



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1107

Bogotá, D. C., martes, 22 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 028 DE 2022**

(diciembre 14)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de  
2023

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 14 de diciembre de 2022)

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muy buenos días, siendo las 9:20 minutos, del martes 14 de diciembre, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario sírvase llamar a lista.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Caicedo Navas Diego Fernando

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:**

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

**Honorables Representantes con excusa.**

Garrido Martín Lina María

Presidente, han contestado 14 honorables Representantes, el llamado a lista, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Existiendo quórum decisorio y deliberatorio, sírvase por favor dar lectura al Orden del Día doctor Raúl.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro  
Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de  
2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de  
diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Presencial del día miércoles 14 de  
diciembre de 2022

Hora: 8:30 a. m.

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II.

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de ley  
en Primer Debate**

1. **Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara,** por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, César Cristian Gómez Castro, Álvaro Leonel Rueda, Santiago Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Sandra Aristizábal Saleg, Óscar Hernán Sánchez León, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Luis Carlos Ochoa Tobón.* Honorables Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, Ariel Ávila Martínez, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras.*

Ponentes: honorables Representantes *Daniel Carvalho Mejía* (Coordinador Ponente), *Susana Gómez.*

Publicación: **Gacetas del Congreso** Proyecto de Ley número 1076 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1628 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

2. **Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *José Octavio Cardona León.*

Ponente: Honorable Representante *Alejandro García.*

Publicación: **Gacetas del Congreso** Proyecto de Ley número 1216 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1601 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

3. **Proyecto de Ley número 283 de 2022 Cámara,** por la cual se crea el registro de abonados celulares activos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Camilo Londoño Barrera, Jorge Alexander Quevedo Herrera, John Édgar Pérez Rojas, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Yair Castellanos Hernández.* Honorable Senadora *Ana Carolina Espitia Jerez.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación: **Gacetas del Congreso** Proyecto de Ley número 1474 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1570 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

4. **Proyecto de Ley número 290 de 2022 Cámara,** por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Elkin Rodolfo Ospina, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan Diego Muñoz Cabrera, Karen Astrith Manrique Olarte, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Óscar Darío Pérez Pineda, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Julia Miranda Londoño, John Édgar Pérez Rojas, Flora Perdomo Andrade, Olga Lucía Velásquez Nieto, Eduar Alexis Triana Rincón, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave.* Honorables Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Fabián Díaz Plata* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación: **Gacetas del Congreso** Proyecto de Ley número 1550 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1629 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

### III.

#### Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

#### Proposición número 039

-Aprobada-

(29 de noviembre de 2022)

Presentada por el honorable Representante: **Julián David López Tenorio** y cuestionario aditivo del honorable Representante **Jaime Raúl Salamanca Torres**

Cítese o invítese según corresponda a la doctora Sandra Milena Urrutia, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), al doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa, Director General de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), doctor Juan Barrero, Director General Interventoría Consorcios Superdigitales 2022, a la doctora Hilda María Pardo de Comcel S.A. y a el doctor Camilo Andrés Olea de la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada, a debate de control político a realizarse en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Asimismo, para que respondan los cuestionarios adjuntos, a propósito de la planeación y atribución del espectro radioeléctrico, así como lo relacionado con la asignación de espectro a operadores y su costo, con la finalidad de hacer seguimiento a lo mencionado recientemente por la Señora Ministra en entrevistas con medios de comunicación y observar detalladamente el futuro que tendrán los recursos que pagarán los operadores como contraprestación a la asignación de espectro, y su relación con el Plan de Conectividad que se está gestando actualmente en el Ministerio.

#### CUESTIONARIO

##### MINTIC

1. Sírvase indicar el número de centros digitales que serán conectados a través del Proyecto Centros Digitales tanto para la región A, como para la región B, suministrando la base de datos detallada de los beneficiarios para ambos casos, con cronograma de ejecución de los Contratos 1042 de 2020 y 749 de 2022 en el cual se describan las fechas previstas de cumplimiento contractual para cada meta, y las fechas ciertas de cumplimiento de las metas relacionadas de cada contrato, indicando los retrasos en el cumplimiento que se puedan presentar.

2. Describir desde la óptica de estructuración de la Entidad, la solución de conectividad diseñada para cada centro digital en el proyecto Centros Digitales, indicando la capacidad y velocidad solicitados por la entidad en términos de conectividad, indicar si dicho diseño responde efectiva y plenamente a las necesidades de la totalidad de la población escolar y aledaña a los centros digitales en términos de conectividad y por qué, remitir los documentos que así lo acrediten.

3. Región A, Contrato 1042 de 2020, operador Comcel: remitir copia desde la coordinación de actuaciones administrativas de la Entidad, del estado de los presuntos incumplimientos radicados a la fecha ante esa coordinación, con la tasación que los mismos

contengan, tanto los vigentes como los archivados, si a ello hubiere lugar, e indicar si a la fecha se ha sancionado de manera efectiva algún incumplimiento al contratista, relacionarlo en la respuesta.

4. Región A, Contrato 1042 de 2020, operador Comcel: Indicar si a la fecha se está adelantando con el operador del contrato algún mecanismo de solución directa de controversias contractuales, si la respuesta es afirmativa, remitir copia de la trazabilidad del proceso de manera cronológica indicando naturaleza y motivación de la misma, el área o las

áreas de la entidad encargada(s) de dirigir el proceso de negociación, y el (los) funcionario(s) a cargo de dicha área (nombre y cargo), relacionando así mismo el monto o valor indicado al contratista a manera de compensación en el marco de la negociación, y los ítems de los que proviene dicho monto.

5. ¿Cuál fue la motivación para continuar en un proceso de transacción con un operador que tiene evidentes retrasos en el cumplimiento? ¿Cuál es el nivel de credibilidad de esa posible transacción teniendo en cuenta que estamos hablando de un contrato que tienen más de 1 billón de pesos de presupuesto?

6. Indicar cuáles son los principales inconvenientes presentados en la ejecución del contrato para la etapa de operación de los únicos subgrupos que están operando a la fecha (1A Y 1B) correspondientes a 1515 de los 7468 centros digitales previstos, relacionar las principales falencias reportadas por el operador respecto de la caída en la conectividad del servicio en los centros digitales, y las soluciones que ha implementado para subsanarlo.

7. Cuando usted fue nombrada como Ministra, el contrato presentaba retrasos en el cumplimiento. ¿Qué acciones concretas ha adelantado para subsanar esa situación para exigir al contratista el cumplimiento?

8. Remitir el acta liquidación unilateral del Contrato 1043 de 2020 que expidió el Mintic con su respectiva Resolución, así mismo, indicar detalladamente cómo a partir de dicha liquidación, la entidad realizó el procedimiento de reserva presupuestal del presupuesto que tenía destinado para la ejecución de la región B, para posteriormente suscribir el contrato 749 de 2022, remitir copia de los documentos radicados ante el Ministerio de Hacienda y DNP haciendo las respectivas solicitudes de reservas presupuestales y reprogramación de vigencias futuras, así como copia de los documentos contractuales suscritos con la UNIÓN TEMPORAL ETB NET, que respaldaron las solicitudes de reserva presupuestal, incluyendo el memorando de entendimiento, contrato suscrito y documentos que hayan determinado algún tipo de modificación respecto del pliego de condiciones inicialmente estructurado para la adjudicación de esta región.

9. En atención a que el Contrato 749 de 2022 se adjudicó aproximadamente 18 meses después de haber caducado el Contrato 1043 de 2020, y que los costos de ejecución claramente tuvieron que ser reevaluados por la entidad, a efectos de prevenir retrasos y posibles retrasos como los presentados en el Contrato 1042 de 2020, sírvase remitir el estudio financiero actualizado que la entidad estructuró para adjudicar el Contrato 749 de 2022, suministrar documento(s) indicando los ajustes presupuestales, el nuevo estudio financiero y viabilidad financiera dados para el Contrato 749 de 2022.

10. Teniendo en cuenta que el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007 prevé “se podrá contratar al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de selección respectivo, previa revisión de las condiciones a que haya

lugar”, remitir las actas y/o documentos de trabajo que contengan las modificaciones contractuales que hayan surtido entre lo que fue el Contrato 1043 de 2020 y el nuevo Contrato 749 de 2022.

11. El contrato 1042 de 2020 en anexo técnico numeral 4.4 indica que “Las adiciones de la interventoría del proyecto que puedan requerirse como consecuencia de los retrasos en el cumplimiento de los hitos contemplados en el cronograma de ejecución del contrato, atribuidos a las acciones u omisiones del contratista, que no se produzcan por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, deberán ser pagadas por el contratista”; al respecto, indicar la justificación de la entidad al realizar el Contrato 756 de 2022 de interventoría sin cobrar el costo del mismo o parte de él al contratista COMCEL S.A.

12. Indicar cuánto era el costo de adicionar el Contrato 1045 de 2020 (interventoría anterior) hasta diciembre de 2022, y cuánto fue el presupuesto total de la nueva interventoría Contrato 756 de 2022 el cual tiene plazo de ejecución hasta diciembre de 2022.

13. Del contrato 722-2022 Suscrito con el señor Fernando Álvarez Rojas, por un valor total de Mil novecientos cuarenta y ocho millones treinta mil pesos (\$1.948.030) moneda corriente, remitir certificado de idoneidad expedido para la efectiva contratación, valor de pago mensual al contratista, porcentaje de ejecución financiera del contrato, nombre y cargo del Supervisor, informes mensuales de ejecución suscritos por el supervisor, en los que se indiquen sus actividades y el avance referido a su actuación como representante judicial frente a la acción popular 25000234100020210077900 (Centros Poblados).

14. Sírvase relacionar copia de las Resoluciones números 2142 y 2143 de 2022 que definieron el valor por el uso del espectro en la banda de 1.900 MHz, asignado a los operadores Claro y Movistar, describir los cambios que respecto de la anterior se surtieron, específicamente en lo que tiene que ver con las obligaciones del operador de conectar usuarios a hogares, actualización tecnológica, y la disminución en el valor del cobro por el uso de espectro a los operadores, indicar la justificación que tuvo la entidad para realizar los cambios que se indiquen, así mismo relacionar nombres, cedula y cargo de las personas que revisaron y suscribieron las Resoluciones números 2142 y 2143 de 2022.

15. Indicar si el director de vigilancia, inspección y control, de acuerdo con sus competencias en temas regulatorios al interior de la entidad, suscribió en su momento las Resoluciones números 2142 y 2143 de 2022 en calidad de revisión y/o visto bueno de las mismas, en caso de no haberlo realizado indicar el motivo.

16. Remitir cuadro comparativo donde se muestre el costo del uso del espectro para los operadores COMCEL y MOVISTAR previo a la expedición de las Resoluciones números 2142 y 2143 de 2022, y el costo del uso del espectro para los operadores actualmente.

17. Sírvase relacionar copia del documento denominado “Plan” que hace relación al plan de conectividad, mencionado por la Señora Ministra en entrevista:

<https://www.wradio.com.co/2022/11/16/mintic-responde-por-posible-rebaja-de-costos-a-operadores-no-es-cierto/> Donde indica en el minuto 01:28: *lo que hicimos fue diseñar un plan conociendo la información que tienen en el Ministerio*, por esto, y en razón a que ya se cuenta con dicho documento, remitir copia en el estado en que este se encuentre, aun cuando el mismo obedezca

a un proyecto del documento final, ya que se requiere conocer la intención y contenido del documento.

18. Del documento anterior, denominado “Plan de Conectividad”, indicar fases del mismo, metodología utilizada para su construcción, insumos requeridos para el mismo, personas que han participado de su construcción y consolidación al interior del Ministerio.

19. Del documento anterior, denominado “Plan de Conectividad”, indicar presupuesto asignado al mismo y distribución de dicho presupuesto por áreas, líneas de inversión y proyectos.

20. Relacionar datos a la fecha de toda la asignación de espectro desde el Ministerio a los operadores, señalando números de resolución de asignación, operador al cual se le asigna, fecha de asignación y fecha del vencimiento de dicha asignación, y remitir copia de las resoluciones relacionadas.

21. Indicar, de acuerdo con lo mencionado por la Ministra en la entrevista anteriormente citada, cuál es el 70% del espectro asignado que se vence próximamente, a qué operadores hace referencia y en qué fechas vence específicamente.

22. Enviar el concepto de Maximización del Bienestar consolidado manejado por el Ministerio de las TIC, y plasmado en las Resoluciones números 2143 de 2022 y 2142 de 2022, que dieron como resultado una rebaja en el costo del espectro asignado a Comcel y Telefónica Movistar en dichas resoluciones.

23. Remitir copia de las Resoluciones números 2802 del 19 de octubre de 2021 y 2803 de 2021, las cuales fueron objeto de recurso por parte de los operadores, a su vez remitir copia de los radicados 211089447 y 211089428 del 3 de noviembre de 2021 (recurso COMCEL) y radicados 211089665 y 211089694 del 3 de noviembre de 2021 (recurso COLOMBIA TELECOMUNICACIONES).

#### ANE

1. Acorde a lo establecido en el Decreto número 4169 de 2011, que indica en su artículo 3° “*Funciones. Como consecuencia del cambio de naturaleza jurídica, la Agencia Nacional del Espectro cumplirá además de las señaladas en el artículo 26 de la Ley 1341 de 2009, las siguientes funciones:*

1. *Planear y atribuir el espectro radioeléctrico con sujeción a las políticas y lineamientos que determine el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual establecerá y mantendrá actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF), con base en las necesidades del país, en el interés público, así como en los planes técnicos de radiodifusión sonora que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Negrilla fuera de texto)”.*

Remitir los documentos de planeación trabajados recientemente entre la ANE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para efectos de atribuir el espectro radioeléctrico y definir el valor de la contraprestación, en atención a que se encuentra próximo a vencer parte del espectro asignado por el Mintic.

2. Enviar copia del cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencia (CNABF), actualizado, con base en las necesidades del país, en el interés público, así como en los planes técnicos de radiodifusión sonora que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

3.Cuál es la función de la ANE, en el marco de la estructuración del Plan de Conectividad del que indicó recientemente la Ministra Sandra Urrutia, en medios de comunicaciones, y cómo ha sido su participación en

la elaboración de dicho documento, enviar copia de las actas de reunión llevadas a cabo.

4. Sírvase indicar el proceso de participación de la ANE, de acuerdo con sus funciones, en la expedición de las Resoluciones números 2142 de 2022 y 2143 de 2022 del Mintic, que en su artículo 4° (2142) y 5° (2143) respectivamente, modifican el valor del espectro radioeléctrico y forma de pago para los operadores COMUNICACIÓN CELULAR S.A.- COMCEL S.A. y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC.

5. Sírvase indicar, ¿bajo qué metodología se realiza la valoración o el cálculo del costo del espectro en Colombia? ¿Cuántos estudios o cuántas metodologías se tuvieron en cuenta para escoger la que actualmente se aplica? ¿Bajo qué criterio se escogió?

6. ¿por qué las obligaciones de hacer y las obligaciones de actualización son un precio oculto en la valoración y adjudicación del espectro?

7. ¿De qué manera se va a sustentar el cambio de metodología para la valoración del precio del espectro? De conformidad con las Resoluciones números 2142 y 2143 de 2022, se accede a la solicitud de reducción de este costo. ¿Cómo justificarán que sí se podía disminuir? ¿Por qué no lo habían hecho antes?

#### CUESTIONARIO ADITIVO

**Presentado por el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres**

**Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia**

El Proyecto de Centros Digitales, es una estrategia del Ministerio de las TIC, a través de la cual se pretende garantizar la prestación gratuita del servicio de Internet en 14.745 comunidades rurales de los 32 departamentos del país, conectando así a los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general de las comunidades rurales. De acuerdo con lo anterior, sírvase responder:

- ¿Cuándo y cómo se estructuró el contrato de Centros Digitales?

- ¿Qué acciones ha adelantado la Cartera de TIC con respecto al Contrato 1042 de Centros Digitales con CLARO S.A.?

- ¿Existe algún tipo de incumplimiento por parte de la empresa CLARO S.A. con respecto a las responsabilidades contraídas para el desarrollo del programa de Centros Digitales?

- De ser así, ¿qué acciones ha tomado el Ministerio de las TIC, con respecto a los posibles incumplimientos de la empresa CLARO S.A.?

- ¿De qué manera supervisa el Ministerio de las TIC, el cumplimiento de este contrato?

Como estrategia para atender las grandes brechas que existen con respecto a la conectividad en las zonas rurales y rurales dispersas en nuestro país, el Ministerio de las TIC, formuló el Plan Nacional de Conectividad Rural. Este se diseñó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las y los colombianos en las zonas rurales mediante el despliegue de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a internet en las cabeceras municipales y Centros Poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados. Sobre este plan, permítase responder

- ¿El Plan de Conectividad fue diseñado en conjunto con el ex Ministro de las TIC, Diego Molano Vega?

- ¿Este plan tiene algún tipo de contrato suscrito con Diego Molano?

- Señora Ministra, ¿puede indicarle a la Comisión Sexta si trabajó junto con Diego Molano, en la empresa multinacional de telecomunicaciones Telefónica?

- ¿Durante el ejercicio de sus funciones como Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contrató una firma extranjera para realizar la valoración del espectro electromagnético colombiano?

- ¿Habrá una reducción en el cobro del uso del Espectro Electromagnético a las empresas de telefonía móvil que operen en el país?, de ser así, ¿de qué manera impactaría esta medida a los usuarios de servicios de telefonía móvil en el país?

#### IV.

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Jaime Raúl Salamanca Torres.*

La Vicepresidente,

*Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del Orden del Día, tengo entendido que hay proposiciones de modificación, ¿hay proposiciones de modificación del Orden del Día?, no, es de aplazamiento de la discusión de proyectos, o sea cuando lleguemos a ese punto del Orden del Día se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el Orden del Día?

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el Orden del Día, sírvase señor Secretario darle cumplimiento al siguiente punto.

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, segundo punto del Orden del Día, estudio, discusión y votación de Proyectos de ley en Primer Debate.

1. **Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, César Cristian Gómez Castro, Álvaro Leonel Rueda, Santiago Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Sandra Aristizábal Saleg, Óscar Hernán Sánchez León, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Luis Carlos Ochoa Tobón.* Honorables Senadores *Alejandro Alberto Vega Pérez, Ariel Ávila Martínez, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras.*

Ponentes: honorables Representantes *Daniel Carvalho Mejía* (Coordinador Ponente), *Susana Gómez.*

Publicación: **Gacetas del Congreso** Proyecto de Ley número 1076 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1628 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

Señor Presidente, ha sido leído el primer Proyecto de ley, vale la pena mencionar, que existe un impedimento

para el mismo y una proposición de aplazamiento, señor Presidente.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Procede leer primero el impedimento, entonces, por favor sírvase dar lectura al mismo, para que los Congresistas decidan sobre este impedimento presentado.

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Perfecto, señor Presidente, muchas gracias,

*Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2022*

*Representante*

**FABIO RAÚL SALAMANCA**

*Presidente*

*Comisión Sexta*

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

*Ciudad*

**Asunto: IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones.**

*Respetado Presidente,*

*De una manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de manifestar mi impedimento, para participar en la consideración y votación del Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, “Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones”, toda vez que, tengo un pariente en primer grado de consanguinidad que ejerce y se dedica a la actividad musical.*

Firma el presente impedimento, la honorable Representante a la Cámara.

*Julieth Andrea Sánchez Carreño,*

Representante por Antioquia.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A la doctora Julieth, damos constancia, que se retira del recinto, para someter a discusión el impedimento presentado por la Representante y leído por el señor Secretario, se abre la discusión del impedimento, la votación debe ser nominal, sírvase abrir el registro por favor, para que los Congresistas aprueben o nieguen el impedimento radicado por la Representante Julieth Andrea Sánchez.

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias señor Presidente, cabina favor abrir registro, para registrar la votación nominal de los honorables Representantes, en relación al impedimento.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Cómo votan los Ponentes?

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

¿Cómo vota el señor Ponente? Ponente vota negativo al impedimento presentado por la doctora Julieth Sánchez.

Doctora Susana Gómez ¿cómo vota? ponente de la iniciativa.

#### Honorable Representante Susana Gómez Castaño:

Voto no.

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Vota no, doctor Diego Caicedo, vota no, de manera manual, doctor Ape Cuello, vota no, de manera manual, doctor Cristóbal Caicedo, vota no, de manera manual.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Algún Congresista no ha votado el impedimento?

#### Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Cabina favor revisar, para cerrar la votación,

Por el **NO** digital.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Por el **NO** manual

Caicedo Navas Diego Fernando

\*Caicedo Angulo Cristóbal

\*Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

***\*(Honorables Representantes que votaron de forma manual y digital)***

Señor Presidente, han votado 8 honorables Representantes de manera digital y de manera manual lo han hecho 5 honorables Congresistas, para un total de 13 votos, negando el impedimento presentado por la doctora Julieth Sánchez.

***\*(En consecuencia, son 12 votos por el no)***

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Negado el impedimento, por favor continuemos, le pedimos a la Representante regrese al recinto, ha sido negado su impedimento, hay una proposición de aplazamiento suscrita por varios Congresistas.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí, señor Presidente, hay una proposición de aplazamiento en relación al Proyecto de Ley número 189 de 2022, presentada a consideración de la Comisión, por la honorable Representante Susana Gómez Castaño, la proposición ha sido suscrita por diferentes honorables Representantes, el doctor Cristóbal Caicedo, la doctora Dorina, la doctora Ingrid Sogamoso, el doctor Ochoa, el doctor Dolcey, el doctor Ape, el doctor Haiver, el doctor Hernando González, entre otros.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le damos el uso de la palabra a la Representante ponente, Susana Gómez, para que sustente la proposición de aplazamiento, del Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, adelante Representante Susana.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Le pido primero Presidente, que haya un poquito más de orden en el recinto.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Compañeros, debate de control político, compañeros a ver, veo que hay muchas personas efectivamente, perdón Representante Susana, que no son Congresistas, que me despejen esta parte por favor, no pueden estar acá, lo que se ha acordado con los Congresistas, es que las barras, donde está nuestros amigos periodistas, son el escenario para estar, en este espacio se sientan los Ministros, señora Ministra bienvenida, siga, ya llegó siga por favor, acá adelante y su asesora por favor, el resto por favor me pueden desocupar esta parte, no pueden estar allí, le ruego a mis amigos de seguridad me colaboren, para que podamos tener una sesión organizada, porque de lo contrario no vamos a poder, por favor les ruego me desocupen esta área, insisto, jóvenes, señorita, le ruego que me desocupe esta área, Santiago démosle la silla acá a la señora asistente de la Ministra, obviamente la

mano derecha la Ministra está acá, no se puede ir, acá le disponemos una silla, por vida suya, como dice mi abuelita, regáleme orden, por favor, queridas UTL, sus mismos jefes se ponen de mal genio conmigo, sino les garantizo un orden, eso gracias, Susana adelante, tienes el uso de la palabra.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sonido para la doctora Susana.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días para todas y para todos, bienvenida Ministra Sandra Urrutia, ustedes saben que el sector cultura, ha sido uno de los sectores más olvidados, generalmente por esta sociedad, bueno, por esta sociedad no, por el mundo entero, porque lastimosamente nos han visto muchísimo como un producto, como algo que es solamente para entretener, se olvidan que el arte, por ejemplo el arte es la herramienta que el ser humano ha encontrado, para poder expresar la forma que tiene de ver el mundo, para poder expresar de otras maneras simbólicamente, poder tener otra visión del mundo, de lo que hace, de las costumbres, de todo lo que somos, de todo lo que pensamos, una manera de llenar, incluso, esos vacíos existenciales que tenemos por no entender qué es lo que estamos haciendo en este mundo.

El arte ha sido mi vida, yo estudio música desde que tenía 7 años, hace más o menos un año y medio que no puedo hacer casi nada de música, porque entré a este mundo de la política, llegué sin ninguna necesidad, llegué porque yo quería de verdad trabajar, yo estaba muy cómoda haciendo música, les prometo que hacer música es muy chévere, es de verdad mucho más chévere que esto, pero yo hago esto porque estoy convencida de que aquí es donde se pueden hacer esos cambios estructurales, y que a través del arte se pueden hacer esos cambios culturales que necesita esta sociedad.

En este momento el presupuesto de cultura no alcanza ni siquiera un billón de pesos, está tan grave el sector cultural que, incluso, que, incluso, en la reforma tributaria, a pesar de que se querían derogar todas las exenciones tributarias que había, las 6 exenciones que había para cultura, no se tocaron, permanecieron, por lo que les estoy diciendo, compañeros les pido por favor silencio y que me escuchen, ya el Presidente lo dijo también, pero bueno, ¿por qué les estoy diciendo todo esto? es muy difícil para el sector cultural, que casi no tiene nada, que el Ministerio de Cultura se creó hace 25 años con la Ley 397 de 1997, una ley que se tiene que reformar, acabamos de salir de un Gobierno en el que se priorizaba la economía naranja, que era poner a la economía y a la cultura como dos caras de una misma moneda, o sea, que lo que estaban haciendo es mercantilizar la cultura, las industrias creativas son importantes, por supuesto, pero la cultura tiene un valor mucho más simbólico y un valor muchísimo más grande que no se puede medir en dinero.

Así que discutir leyes de cultura, discutir cualquier ley que tenga que ver con los artistas y con la cultura, debería ser tomada en serio, no puede ser que el viernes se radique una ponencia, que es 80% diferente al Proyecto de ley original, que se había radicado, que nos haya llegado el texto el lunes, que ayer se haya anunciado en esta Comisión, cuando todos estuvimos hasta muy tarde discutiendo la reforma política, y que hoy se quiera pupitrear ese Proyecto de ley, porque eso es lo que nos han dicho, que vamos a pupitrear ese Proyecto de ley, ya está la Ministra acá esperando, para el debate de control político y hay 4 proyectos que están desde antes en el orden día.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tienes 30 segundos para terminar, llevas 5 minutos sustentando una proposición de aplazamiento.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Es porque es muy importante y siento que no le estamos dando la importancia que se merece, es mi sector, yo soy música y no podemos ser irrespetuosos con el sector musical, la gente me está escribiendo muy enojada, que cómo es posible que se presente un Proyecto de ley, que está tan cambiado, que no han tenido tiempo de poder revisarlo, no han podido revisarlo, yo no sé ustedes si van a presentar alguna proposición o algo y sus equipos les dio tiempo, ayer, de poder revisar el Proyecto de ley, para hoy cambiarlo, yo sí quisiera que pusiéramos un video de varias personas, que me han mandado acerca de lo que piensan de este proyecto.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a colocar el video, con todo gusto Susana.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con solo una claridad, que aquí nadie va a pupitrear nada, tranquila, eso una decisión de la Comisión y das por sentado que nosotros no estudiamos los proyectos, y eso no es así Susana, eso no lo puedo compartir, pero bueno, igual respeto tu posición, esa es la democracia, adelante con el video por favor.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Puede ser desde el principio y con sonido por favor.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Yo quiero recordarle a mi compañero del sonido, que quien da el uso de la palabra es el Presidente, ya se le cerró el uso de la palabra a la Representante Susana, ya intervino, le estamos dando la oportunidad de un video, tenemos que dar el desarrollo a la sesión, conforme se ha planeado, por vida suya, démosle orden a la sesión. Al parecer hay fallas técnicas, no tiene sonido, bueno, mientras se arreglan las fallas técnicas, me había pedido el uso de la palabra el Representante Daniel Carvalho, lo mismo, vamos a dar 3 minutos Daniel, sustentando una proposición de aplazamiento, no se puede hacer el debate del proyecto, y ya le doy el uso de la palabra Representante.

“Se proyecta video”.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Carvalho, 3 minutos por favor.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, muy buenos días, a todas y todos los presentes. Yo entiendo que a la Representante Susana, no le guste el proyecto, así es la democracia y ella tiene todo el derecho de expresarlo, sin embargo, Susana, me parece inadecuado decir como lo has dicho en redes, que este es un proyecto improvisado, que no habido tiempo de trabajarlo, que no habido tiempo de hacer comentarios, y voy a mencionar algunas cosas, compañeros, hemos realizado ya 3 audiencias públicas formales, en las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá, hemos realizado además otra serie de reuniones informales, en otras ciudades.

El mismo Ministerio de Cultura que está comprometido con este proyecto, ha realizado 1, 2, 3, 4, encuentros sectoriales con el sector musical, además, este es un Proyecto de ley que cuenta con una página web, ¿señores cuántos proyectos de ley de los que hemos visto pasar por aquí tienen una página web, para que la gente pueda conocer y poner sus sugerencias y proposiciones? eso no suele suceder, de modo que no es justo, no es

cierto decir, que este no ha sido un proyecto debidamente comunicado y socializado, de hecho y en algo tiene razón la Representante Susana, ha cambiado mucho la ponencia que presentamos la semana pasada con respecto al proyecto inicial, ¿por qué? justamente, por el proceso de socialización y concertación con el sector, de eso se trata el proceso, no simplemente contarle a la gente, sino de recibir sus comentarios y enriquecer así el proyecto, de modo que es un proyecto que se ha enriquecido con la participación ciudadana y que, además, esperamos hacer entre este primer debate y el segundo debate, es decir, en los dos meses que siguen, esperamos hacer de 4 a 6 audiencias públicas más, en diferentes regiones del país. De modo que en mi concepto como ponente y como autor del proyecto, yo le pido a esta Honorable Comisión, que no se aplace el proyecto, pues los argumentos que se han dado no me parecen ciertos y no me aparecen justos, gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a darle el uso de la palabra, perdón, Representante Alfredo, al señor Viceministro encargado de Fomento, el doctor David Flores, aquí presente, ya con todo gusto le doy la palabra Alfredo.

**Viceministro encargado de Fomento, David Flores:**

Muy buenos días, para todos y todas, saludo por supuesto al Presidente, a la Vicepresidenta, al conjunto de integrantes de esta Comisión y, por supuesto, a todas las personas que nos ven. Quisiera mandar desde el Ministerio los siguientes mensajes, en primer lugar, expresar que este es un proyecto que colectivamente consideramos desde el Gobierno nacional, ha mejorado ostensiblemente y esa mejora colectiva ha sido producto de un vasto proceso de participación colectiva, que no ha terminado, porque evidentemente como ustedes saben mejor que yo, este es apenas el primero, de cuatro debates y es apenas una estación, en un proceso que continúa y que nos hemos comprometido desde el Ministerio a seguir profundizando y ampliando, para recoger todas las voces del sector, que creemos que han sido escuchadas en mucho, porque tenemos también muchos videos de hombres y mujeres a lo largo y ancho del país, que respaldan y entienden que este proyecto mejora ostensiblemente las condiciones de la creación musical en el país.

Debo decir, que además de las 3 audiencias públicas que se han mencionado acá, el Ministerio ha organizado una serie de juntanzas como lo hemos llamado en el marco del estallido cultural, en el Caribe Colombiano, en la costa pacífica, en la costa Caribe, recogiendo otros elementos, que en nuestra opinión, quizá no estaban tan plasmados al principio del proyecto, pero quiero decir con claridad y este es el espíritu del Gobierno del cambio, de garantizar la participación, de que así como hubo esas tres audiencias, en nuestros registros, y no de firmas, sino con sus voces, con sus corazones, con sus sentires, más de 500 personas participando en estas juntanzas, que ha liderado una música muy importante y reconocida en sector como es la doctora Lucía Ibáñez.

En segundo lugar, esta ponencia es mucho mejor, porque incluye algo que le faltaba ciertamente al proyecto inicial, el componente de las músicas vivas tradicionales y comunitarias, para el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, es muy importante que se entienda y se reconozca la creación artística en todas sus expresiones, que es muy importante la expresión, por supuesto, del cantante o del productor musical que logra presentarse en el Movistar Arena, como la cantante bullerengue que lo hacen en el Chocó y este proyecto sin duda alguna recoge esas diferentes expresiones comunitarias, esta ponencia

que está sometida a su consideración, es muy diferente al proyecto inicial y tiene claramente ese componente.

En tercer lugar, esta ponencia incluye dos elementos de enfoque, que son vitales para el Gobierno del cambio, el enfoque de género, cómo se incluye la participación, las expresiones musicales creadas por las mujeres, por las diversidades sexuales y el enfoque territorial, entender que gran parte de nuestra diversidad, de nuestra riqueza cultural, anida, se construye y se reproduce en las regiones, eso está reflejado claramente.

En cuarto lugar, y un tema muy importante, que no es menor, el sector cultura y ustedes lo saben bien, lastimosamente no cuenta con los recursos necesarios, somos en el caso del estado, el segundo sector con menos recursos, este proyecto avanza en algo muy importante y es dotar al sector de la música, de nuevos ingresos para la música, si algo demandan los músicos y las músicas de este país, es mayores recursos para la creación musical, si algo demandan los músicos y las músicas, es que se reconozcan las músicas comunitarias y eso está en este proyecto claramente dicho.

Y por último, quiero decir algo enviarle por supuesto desde el Gobierno nacional un mensaje, que entendemos la importancia y la relevancia de la Representante Susana Gómez, para el Gobierno del cambio, para la Ministra Patricia Ariza, para el conjunto de las personas que estamos en este proceso, la opinión de la Representante es fundamental, es importante y es vital, y ofrecemos una mesa, un espacio especial, para que de la mano del Ministerio o conjuntamente con el Ministerio, estoy seguro que las personas que han acompañado este proyecto vamos a mejorarlo para un segundo debate, pero para las y los músicos de este país, para las y los artistas, es fundamental que este proyecto avance y debo decir con toda claridad que recibe el respaldo del Gobierno nacional, esto ha sido discutido al interior del Gobierno, ha sido discutido con los Misterios y tiene ese apoyo en esa perspectiva.

Por supuesto, invitar a que el conjunto de Representantes hombres y mujeres aquí de esta Comisión, que es vital para la cultura de este país, que tiene en sus hombres a hombres y mujeres que le dan alegría, que construyen buena parte de la identidad este país, por supuesto, decirles para, para el camino que apenas está comenzando, bienvenidos y bienvenidas, vamos a construir con todos y con todas.

Me he comprometido aquí con dos o tres Representantes, a que vamos a ir a sus territorios, hacer audiencias públicas a mejorar conjuntamente este proyecto, porque sabemos que el Congreso tiene mucho que decir, que la Comisión Sexta tiene mucho que decir, ha dicho mucho sobre la cultura y sabemos que así lo va a seguir haciendo, muchas gracias señor Presidente, Vicepresidenta, muchas gracias, señores y señoras Congresistas.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo, Representante Alfredo, sumercé tiene el uso de la palabra y vamos a someter a votación la votación.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, me parecería grosero de mi parte ignorar la solicitud de réplica, gracias Presidente, yo no tengo duda de que este puede ser un buen proyecto, pero yo acompañé la solicitud de aplazamiento porque tampoco lo he leído, esta Comisión no se iba a realizar el día de hoy, la ponencia efectivamente llegó hace dos días y hace dos días acordamos que se hiciera una Comisión el día de hoy, para un debate de control político, no es por omisión que no lo hayamos leído, sino porque este era un proyecto

que iba a venir el otro año y es un proyecto además que afecta tremendamente a mi región, donde no sé en qué parte del Caribe se hizo, pero en Valledupar que es la que más aporta a compositores en Colombia, sumado solo la música vallenata, aporta más compositores que todas las otras expresiones musicales de Colombia y en la tarde de ayer y la mañana de hoy recibí varias llamadas de los artistas de nuestro folclor, pidiendo que sean escuchados antes de votar este proyecto, no porque se opongan, sino porque si tienen observaciones.

Seguramente el doctor Carvalho, a quién no me le quiero oponer, porque es un hombre muy juicioso y seguramente ha hecho un gran trabajo, solamente estamos pidiendo que escuchemos a cada uno de los actores antes de proceder, no solo de la expresión vallenata sino de otras expresiones culturales.

Yo invitaría a que hiciéramos una sesión informal, antes de iniciar en marzo, en mi tierra el día que escoja la Comisión, invitados o si prefieren que ellos se desplacen a Bogotá, pero para nosotros sería importante hacerlo en la ciudad de Valledupar y escuchar sus opiniones, hoy es hoy es 14 de diciembre, votarlo la primera semana de regreso de sesiones, en marzo, a votarlo hoy, no tienen ningún efecto, no tiene ninguna diferencia, señor Viceministro, es lo mismo, no va a llegar a Plenaria antes de abril, de manera que es un acto de plena cortesía con la doctora Susana y con los demás miembros de la música que piden que los escuchemos, solicitarles que lo agendemos para la primera semana de sesiones en marzo y no lo atropellemos hoy, sin que Congresistas como yo, no hayamos tenido la oportunidad de leer la ponencia, gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Susana, un minuto para réplica, pues fue mencionada por el Representante Carvalho.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias Presidente, también quisiera adicionar que como les estaba diciendo, el proyecto fue cambiado sustancialmente, entre lo que se había radicado originalmente y en el Informe de Ponencia, eso no cumple con el principio de publicidad, ni obligación de identidad entre los textos, entre el informe presentado y lo que está en la gaceta, además cuando el coordinador ponente radicó el viernes, no me avisó, él por Ley 5ª está obligado a organizar el debate y a socializar la ponencia con los demás ponentes, yo recibí la ponencia el día lunes como todos ustedes, el Representante Carvalho me dijo el día lunes, que habían radicado ya el viernes y no me mandó en ningún momento eso, además también lo que dice el Representante Ape Cuello, a mí también me han llegado muchísimas solicitudes, pues es mi gente, es mi sector, en que ellos también quisieran leer primero este proyecto, como fue modificado y que quisieran ser escuchados y que quisieran que se le diera un debate justo y con altura a este Proyecto de ley tan importante en el sector en esta Comisión.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Hay suficiente ilustración, se abre la discusión de la proposición, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, sírvase por favor como es un tema que ha generado polémica, abrir el registro, votando sí, se aplaza la discusión del proyecto, votando no, continuamos con el la discusión del mismo y leeremos el Informe de Ponencia.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Honorables Representantes ¿quién falta por votar? verificar cabina.



**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se cierra el registro, por favor sírvase a registrar la votación de los Congresistas.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente,

Por el **SÍ**

\*Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Castaño Susana

González Hernando

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Por el **NO**

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Han votado por el sí, 6 honorables Representantes y por el no, lo han hecho, 8 Representantes, en consecuencia, ha sido negada la proposición.

**\*(Representante vota de forma manual, en consecuencia, son 7 votos por el SÍ)**

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Negada la proposición, sírvase por favor leer la proposición con que termina el Informe de Ponencia, lea la proposición y ya abrimos discusión y le damos la palabra al Representante Julián.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:****Proposición.**

*Por las anteriores consideraciones expuestas en el desarrollo de los párrafos anteriores, me permito presentar ponencia positiva al Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones, por lo que solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate a este proyecto conforme al texto propuesto y el pliego de modificaciones.*

Firma la presente Proposición el honorable Representante a la Cámara.

*Daniel Carvalho Mejía,*

Representante por Antioquia.

Ha sido leída la proposición, con la que concluye el Informe de Ponencia.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Leída la proposición, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra quién suscribe la proposición para sustentar la proposición.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene el uso de la palabra Susana Gómez.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias Presidente, dejo constancia que me voy a retirar de la discusión de este Proyecto de ley, por respeto a mi música, por respeto a los músicos, por respeto a mi sector, es un error hacer las cosas de esta manera y no quiero de verdad ser parte de esto, muchísimas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Daniel Carvalho, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, nuevamente será breve, yo respeto muchísimo, al sector de la música, al sector de las artes, si ustedes siguen algo de mis redes, me vieron bailando en la plaza de Bolívar, pidiendo para la cultura el primer billón, me vieron defendiendo las leyes del libro; del audiovisual; defendiendo los fondos de la economía creativa del país, de modo que no comparto, con que se insinúe, que esto es una falta de respeto, por el contrario atreverse y animarse a abordar un tema tan difícil como la música, a través de una ley, con lo complejo que es esto y realizar audiencias públicas en todo el país, creo que es una muestra de respeto y de voluntad de escuchar.

Compañeros y compañeras, tienen cada uno sobre su escritorio un breve documento, que resume el contenido de esta ley, debo decir que el apoyo del Ministerio de Cultura ha sido fundamental, porque nos ha hecho ver los faltantes; los sobrantes; las necesidades, que tenía este proyecto y debo reconocerle al señor David Flores y, por supuesto, a la Ministra Patricia Ariza, el apoyo que han dado a esto, debo también agradecer a las personas, los músicos, los productores, en general toda la gente del ecosistema musical, que en las diferentes audiencias y en los diferentes encuentros, nos ha ayudado a enriquecer este proyecto y debo recordar de nuevo lo que mencione ahora, hemos realizado numerosos encuentros, la Representante Susana Gómez fue invitada a todos ellos, numerosas veces le solicité que por escrito nos pasará cuáles eran sus críticas, sus quejas, sus recomendaciones, infortunadamente no las recibimos y tampoco asistió a los encuentros.

Y he de terminar por decir para no extenderme, que esta discusión no ha terminado, sabemos cómo es el procedimiento de un Proyecto de ley, sabemos que son 4 debates y, por eso, estamos aquí, para eso nos eligieron, que a través de este procedimiento se va a seguir escuchando la gente y se va a seguir enriqueciendo este proyecto, cuya finalidad no es otra que reconocer y fomentar todo el ecosistema musical colombiano, desde su parte simbólica, patrimonial, pero también desde su parte industrial y comercial, porque al final lo que todos queremos, es que los músicos colombianos puedan vivir de su creatividad y su talento, de modo que no me extiendo más, voy a pasar un muy breve video y después dejamos para que avance la discusión, por favor en cabina.

**“Proyección de video”****Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Estamos en la discusión de la proposición con que termina el Informe de Ponencia, vamos a ser organizados, insisto, se ha generado un ambiente un poco complejo, pues por la situación evidente que suscita, pues que una Representante de la importancia de Susana, se retire del recinto, es muy respetable obviamente, las decisiones, las posiciones, que se asumen, yo aclaro, quiero antes de eso sí me lo permites Hernando, decir que por solicitud del Ministerio de Cultura, por solicitud del ponente, por solicitud del autor, por eso, fue que se agendó este proyecto en esta sesión, en aras de permitir que la discusión avanzara y en el entendido que quedan cuatro debates más, esa es como la lógica y el por qué se agenda este proyecto.

Vamos a discutir y les pido que como lo establece la Ley 5ª, la discusión se centre en la proposición con que termina el Informe de Ponencia y les pidió que por respeto a la señora Ministra de TIC, aunque, pues nos demoramos

lo que tengamos que demorarnos en la discusión de los proyectos, hagamos intervenciones máximo de 2 minutos vale y por favor le pido Luchito que se vea el cronómetro para que el Congresista pueda ir midiendo su tiempo, adelante Representante Hernando González.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias, señor Presidente, con el saludo para la señora Ministra y para todo su equipo, quiero referirme a esa dificultad que he visto hoy por la ley de la música, tanto Daniel como Susana somos amigos y creo que no tiene que prestarse eso para una división, cuando el proyecto tiene cuatro debates, cuatro rondas, cualquier cosa que veamos inconveniente hoy, lo podemos corregir, Susana si me está escuchando ingrese, para que enriquezca este debate, porque esta ley es de nuestros músicos, de la música colombiana, por lo cual yo invito a que venga que debatamos y por favor que eso no genere un malestar dentro de nosotros, que lo que queremos hacer son las cosas bien y bien por el pueblo colombiano, entonces yo creo que no tenemos que detener la discusión, porque cualquier cosa que no estemos de acuerdo, si ella también es ponente, lo podemos corregir, en los siguientes debates, yo los invito a que sigamos unidos y que sigamos debatiendo con profundidad y sin necesidad de divisiones dentro de esta bella Comisión, muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Cristóbal Caicedo, gracias por su buen uso del tiempo, adelante.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias Presidente, yo quiero comenzar diciendo, que yo firme la proposición de aplazamiento, no conocía al proyecto realmente, pero quiero decir que para conocer el proyecto, no necesito un año, no necesito seis meses, necesito sentarme con mi equipo y estudiar el proyecto y tuve la oportunidad en el día de ayer, sentarme con el equipo, estudiar el proyecto y con el equipo tomamos la decisión que es viable el proyecto y que no hay necesidad de aplazar una discusión para el proyecto hoy, sino al contrario poder avanzar recogiendo las palabras del profesor González, que en los siguientes debates podamos anexarle lo que nosotros creemos que debe llevar el proyecto.

También quiero decir que no significa que porque yo no estuve en la planificación del proyecto, el proyecto este malo, no señor, el proyecto está bien elaborado, al proyecto le podemos anexar más propuestas, pero el proyecto no está malo y no podemos decir que porque no estuve, no va a estar a mi condición, es un proyecto que recoge todas las expresiones artísticas, me siento muy honrado de que el Pacífico colombiano, está incluido en este proyecto, para sacar adelante estas expresiones artísticas, señor Presidente, avancemos en la discusión, saquemos adelante este proyecto y que en los próximos debates podamos nosotros colocarle al proyecto lo que consideremos, pero no aplacemos hoy esta oportunidad, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, Representante Yulieth, adelante.

**Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:**

Gracias señor Presidente, con los buenos días para todos y todas, como muchos saben acá mi padre es músico, tengo una familia que viene de músicos, les cuento que yo estaba esperando hace mucho rato este Proyecto de ley, maravilloso como se está organizando, donde están todas las manifestaciones artísticas, donde podemos

meter absolutamente los diferentes tipos de música, yo creería compañeros, que como Comisión, cuando un compañero brilla y todos ayudamos a que ese compañero brille, porque se esforzó para crear ese Proyecto de ley, porque se esforzó y saco el tiempo con su con su UTL y con su equipo para formar un buen Proyecto de ley, creo que nosotros tenemos que ser humildes y acompañar esos proyectos, porque si este compañero brilla, créame que la Comisión va a brillar, creo que ese es el mensaje que hoy debemos dejar en esta Comisión.

Desde la semana inmediatamente anterior, hablábamos de seguir trabajando en equipo y que maravilloso es que podamos escuchar las diferencias de los compañeros y que en el momento que esas diferencias podamos dejarlas aparte y poder seguir con nuestros proyectos, entonces la invitación hoy, es a que le demos trámite a este Proyecto de ley, faltan otros debates, lo que creamos pertinente que se pueda ingresar a este proyecto, lo hagamos, pero que por favor estemos muy pendientes hoy con Carvalho, que lo va a explicar y que yo sé que lo hace muy bien, lo que creamos pertinentes para ingresarlo lo hagamos, muchísimas gracias.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, honorable Representante.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Congresistas, continúa la discusión, Representante Daniel Carvalho adelante.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente, le pido que nos permita pasar un video muy breve de la Ministra de las Culturas, las Artes y los Saberes, que nos envió, por favor en cabina.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Cabina, por favor adelantar la transmisión del video, solicitado por el Representante Carvalho.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Y buen sonido por favor.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Adelante por favor Luchito, con toda la paciencia, tranquilicémonos, les pido el favor a Estellita, tráigase unas aromáticas de valeriana, por favor, para todos aquí, el ambiente no puede estar tenso, tenemos que terminar el año muy bien, en la mejor Comisión de la Cámara Representantes.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Presidente por la bondad.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Adelante.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente imposible pasar el video, por favor continuemos con el debate.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pero cuéntenos qué dice la Ministra,

**“Proyección de video”**

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobada la proposición, con que termina el Informe de Ponencia, querida Subsecretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de Ley número 189

Cámara, cuántos tienen proposiciones y si están avaladas por el ponente.

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 189, consta de 37 artículos de los cuales tienen proposiciones los artículos 2°, 9°, 14, 15, 25 y 21, todas las proposiciones se encuentran avaladas por el ponente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo, aprovechemos para hacer pedagogía, que sé que aquí hay mucha gente que está pendiente de entender cómo es que se dan estas discusiones, y de pronto la aprobación como se da, puede generar algún tipo de inquietudes de la ciudadanía cuando se habla de proposiciones modificativas, estas en esencia cambian el texto del proyecto original, como venía radicado por los autores, estas proposiciones se concertan a lo largo del tiempo en esta Comisión, hemos acordado así hacerlo, con suficiente tiempo y no al calor de un debate, se sientan los Congresistas que tienen modificaciones, con los ponentes, con el Gobierno y conciertan, estas modificaciones cuando se habla de proposiciones avaladas, quiere decir que las modificaciones o los cambios al proyecto han sido aprobados, por los autores del proyecto y los ponentes, no quiere decir que no se han discutido, se han discutido previamente a la sesión y están de acuerdo para presentarlas acá, ¿qué procede? que se lean las proposiciones, que eso es lo que le voy a pedir al señor Secretario, que todos las escuchemos y decidamos si las aprobamos o no, los demás integrantes distintos a quiénes las proponen.

Ese ejercicio de pedagogía quería hacerlo, porque insisto, sé que aquí hay gente que no está acostumbrada, a todos estos temas de la legislación colombiana, sírvase por favor señor Secretario leer las proposiciones, las vamos a someter a consideración en bloque con todo el articulado.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente, vale la pena indicar, de antemano, que las presentes proposiciones han sido avaladas por el coordinador ponente,

**Proposición**

*Modifíquese el artículo 2° Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones. El artículo 2° quedará así:*

*“Artículo 2°. ~~Ámbito y criterios de aplicación. Es objeto de las disposiciones de~~ El ámbito de aplicación de esta la presente ley es el sector colombiano de la música, ~~en congruencia de conformidad con las normas legales y constitucionales vigentes. En todo el territorio nacional.~~*

*Serán beneficiados prioritariamente los pueblos, grupos, comunidades y poblaciones en situación de vulneración social, cultural y con acceso limitado a los medios producción, registro, disfrute y difusión cultural, que requieran mayor conocimiento de sus derechos humanos, sociales y culturales, ~~o en el caso que sea identificada una amenaza a sus identidades culturales.~~*

*Así mismo, serán criterios de aplicación de la presente ley los enfoques de género, poblacional, diferencial y territorial, así como las disposiciones contenidas en el Plan Nacional de Música para la Convivencia.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

Diego Fernando Caicedo Navas,  
Representante por Cundinamarca.

Siguiente proposición,

**Proposición**

*Modifíquese el artículo 9° Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones. El artículo 9° quedará así:*

*Artículo 9°. Destinación y uso de los recuerdos del fondo para el sector musical. Los recursos de Subcuenta Sector Musical se destinarán para formación, dotación, creación, investigación, circulación, producción y emprendimiento.*

*Parágrafo. Dentro de los doce (12) meses siguientes a la promulgación de la presente ley, el ~~Ministerio de~~ Gobierno nacional reglamentará las líneas de destinación de la Subcuenta Sector Musical, entre las cuales deben incluirse las músicas tradicionales, vivas y comunitarias, MTVC, a las que se le refiere el artículo 12 del presente proyecto.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

Diego Fernando Caicedo Navas  
Representante por Cundinamarca

**Proposición**

*Modifíquese el artículo 14 Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones. El artículo 14 quedará así:*

*Artículo 14. Participación y diálogo social. El Ministerio de cultura o quien haga sus veces proporcionará escenarios de participación y diálogo social con todas las organizaciones culturales, especialmente las que tengan un trabajo reconocido y articulado al territorio, bien sea barrial, comunal, zonal o regional, con el fin de impulsar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley.*

*Parágrafo 1°. El Ministerio de Cultura o quien haga sus veces se tendrá en cuenta el compromiso y aportes a la configuración de actores sociales y políticos comprometidos con la paz, la convivencia y el desarrollo de sus comunidades.*

*Parágrafo 2°. Será de categórica importancia promover la participación de estas comunidades en la elaboración y gestión de las políticas públicas culturales que indican en sus comunidades culturales.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

Diego Fernando Caicedo Navas,  
Representante por Cundinamarca.

**Proposición**

*Modifíquese el artículo 15 Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones. El artículo 15 quedará así:*

*Artículo 15. El Ministerio de Cultura o quien haga sus veces será responsable de generar, recolectar y difundir información sobre las músicas tradicionales, vivas y comunitarias, a través de un observatorio de las MTVC, en el cual aportará a la creación de conocimiento sobre este subsector.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

Diego Fernando Caicedo Navas,  
Representante por Cundinamarca.

### Proposición

*Modifíquese el artículo 21 del Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones.*

*El artículo 21 quedará así:*

*Artículo 21. Composición de Consejo Nacional de Música.*

*1. El Ministro(a) de Cultura o su delegado, quien lo presidirá.*

*2. El Coordinador(a) del Área de Música del Ministerio de Cultura, quien ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo y quien tendrá voz, pero no voto.*

*3. Un (1) Representante elegido entre las entidades de cultura departamentales o quien haga sus veces.*

*4. Un (1) Representante elegido por las Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de formación musical en el país.*

*5. Un (1) un Representante de cada una de las seis (6) regiones establecidas en el Decreto número 1085 de 2018, elegido entre los presidentes de los Consejos Departamentales de Música correspondientes.*

*6. Un (1) Representantes de las asociaciones o sindicatos musicales reconocidos en el país.*

*7. Un (1) Representante de los medios de comunicación privados cuyo contenido sea del 80% dedicado a la música.*

*8. Un (1) Representante de los medios de comunicación públicos cuyo contenido sea del 80% dedicado a la música.*

*9. Un (1) Representante de la industria Musical de eventos y espectáculos.*

*10. Un (1) Representante de la Industria musical fonogramada.*

*11. Un (1) Representante de las escuelas de música.*

*12. Un (1) un Representante del Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación, a través de su delegado del área de artes y humanidades.*

*13. Dos representantes de las comunidades étnicas (afrocolombianos-indígenas)*

*Parágrafo 1°. Serán invitados permanentes, sin derecho a voto, los Representantes del Ministerio de Trabajo, un Representante del SIMUS, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Viceministro de Creatividad Naranja, Ministerio de Salud.*

*El proceso de elección de los Representantes que componen el Consejo Nacional de Música, será reglamentado por el Ministerio de Cultura, en el plazo máximo de seis (6) meses posteriores a la sanción de la presente ley.*

*Parágrafo 2°. Para la elección de los integrantes que harán parte del Consejo Nacional de Música se deberá tener en cuenta que mínimo el 35% de este Consejo, deberá estar compuesto por mujeres, diversidades sexuales y personas con capacidades diversas.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Gerson Lisímaco Montaña Arizala,*

Representante por Nariño.

Proposición avalada por el coordinador ponente, de la misma forma el doctor Diego Caicedo ha presentado proposición.

### Proposición

*Modifíquese el artículo 25 Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, por medio el cual se reconoce, promueve y fortalece el sector colombiano de la música y se dictan otras disposiciones. El artículo 25 quedará así:*

*Artículo 25. La participación de los Consejeros será una calidad Ad Honorem. El Gobierno nacional ~~Ministerio de Cultura~~ garantizara los costos operativos, de desplazamiento y demás que generen las reuniones y las acciones del Consejo Nacional de Música.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Diego Fernando Caicedo Navas,*

Representante por Cundinamarca.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones del Proyecto de Ley número 189 de 2022.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, entonces, vamos despacio, la proposición para modificar el artículo 2°, avalada, del Representante Diego, aclara el ámbito y criterios de aplicación, la proposición al artículo 9°, también presentada por el doctor Diego, en lo que tiene que ver con la destinación y el uso de los recursos, faculta al Gobierno nacional, para reglamentar las líneas de destinación de la subcuenta del sector musical y amplía a músicas tradicionales vivas y comunitarias, la proposición del artículo 14, en lo que tiene que ver con participación y diálogo social, amplía al Ministerio de Cultura o quien haga sus veces.

Ustedes saben que está en trámite una modificación del nombre del Ministerio de cultura, por eso, se hace la aclaración y lo mismo en el artículo 15, que se hace referencia al Ministerio de Cultura, en el artículo 21, el Representante Gerson Lisímaco Montaña, incluye el numeral tercero, para dos representantes de las comunidades étnicas, afrocolombianos e indígenas, en la composición del Consejo Nacional de Música y, finalmente, en el mismo sentido de las proposiciones que ha presentado Diego, aclara que el Gobierno nacional hará parte de los consejeros *ad honorem*. Listo, esas son las proposiciones, se abre la discusión de las proposiciones, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban las proposiciones de modificación queridos compañeros?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente, aprobadas las proposiciones de los artículos 2°, 9°, 14, 15, 25 y 21 del Proyecto de Ley número 189, procederíamos señor Presidente, a votar todo el articulado es decir los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del mencionado proyecto de ley.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo compañeros, se abre la discusión del articulado del Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámara, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, Representante vuelvo a abrir la discusión solo por sumercé, 30 segundos para el Representante.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias, señor Presidente, es que quiero que quede como constancia, que mi amigo Daniel Carvalho el Representante, me dijo que discutiríamos para el segundo debate el artículo número 7°, vamos a discutirlo, porque es necesario, con él hacer una mesa de trabajo, para que se tenga en cuenta dos cosas, que a mí particularmente no me parecen, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, también, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión del bloque de articulados, ¿aprueban los artículos del proyecto de ley en mención?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos al título y la pregunta, sírvase leer el título por favor.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente, título, *por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones.*

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ha sido leído el título, le pregunto a los Congresistas, sí, ¿aprueban el título del Proyecto de Ley número 189 de 2022 Cámaras? abra el registro para registrar la votación por favor.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

El doctor Daniel Carvalho, coordinador ponente, de la iniciativa vota sí.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Cierre registro, por favor señor Secretario, informe la decisión de la Comisión Sexta.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Por el **SÍ**

\*Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

\*Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Triana Rincón Eduard Alexis

Señor Presidente han votado 13 honorables Representantes de manera digital, por el sí, y de manera manual, dos honorables Representantes, en consecuencia, hay 15 votos por el sí, ha sido aprobado.

***\*(Honorables Representantes que votaron de forma manual y digital en consecuencia, son 13 votos por el SÍ).***

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ha sido aprobado, le pregunto si, ¿desean que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria de la Cámara?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Designo al Representante Daniel y a la Representante Susana, para realizar el respectivo informe de Comisión a la Plenaria de la Cámara, adelante Representante Eduar Triana.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias, Presidente, un saludo especial a todos y hoy que está bien nutrido el acompañamiento a la Comisión

Sexta, ni más faltaba apoyamos, obviamente, a los autores, a los músicos, obviamente y especialmente a los de territorio, votamos sí este proyecto, pero quiero dejar constancia Presidente, porque me preocupa algunos temas tributarios, que manifiestan en ciertos artículos, que tiene que ver con el financiamiento de este proyecto, pero esperamos que siga avanzando y que sea para beneficio obviamente de este sector, que es importante para el país.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, Representante Ochoa tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos y para todas, a la mesa principal, a los compañeros y compañeras, simplemente quiero, más que dejar constancia, felicitarlos por haber aprobado el proyecto, yo quiero también dejar claridad, en que, en que este proyecto que inicialmente, la doctora Susana había solicitado aplazamiento, yo lo firmé aplazándolo y hoy en coherencia con esa firma, pues también voté aplazándolo, pero yo hubiese querido antes, pero hoy lo manifiesto ya al final, que la doctora Susana hubiera estado aquí en el recinto, yo la verdad quería invitarla, lamentablemente no podía intervenir en su momento, pero yo quería invitarla antes de que se fuera, a que participara de la sesión, pero, además de eso, que con sus argumentos, no me cabe la menor duda de que con su capacidad, con su entereza, con su compromiso, con el conocimiento que tiene de la música, como ella misma lo vive, ella sí que realmente lo vive también, que hubiera hecho parte en la construcción, pero, entonces yo quiero, como no estuvo, quiero invitarla a ella desde la distancia, invitar a su equipo de trabajo, para que hoy que ya fue aprobado en Primer Debate este proyecto, nos podamos articular realmente, después de la designación que hace el Presidente, para que tanto el doctor Carvalho como coordinador ponente, como ella, como ponente, que se puedan integrar, se puedan articular y que todos los insumos necesarios que tienen tanto los dos ponentes, como todos los diferentes músicos del país, porque hay insumos suficientes, pero también habrán otros que faltan como decía Ape Cuello, pero también como el Ministerio de Cultura, se puedan articular para hacer más valioso esto, también yo creo que habrán muchos elementos, hay que seguir dando más debates.

Y lo que yo quería decirle a la doctora Susana, es que esta es la primera instancia, es el Primer Debate, pero que había más, y que podíamos seguir argumentándolo, así que esa es como la invitación que quiero hacerle.

Felicitar al doctor Carvalho y a su equipo de trabajo por su organización, por su compromiso, sé del juicio con que hace cada uno de los temas que toca, si son ambientales, si son del tema de ordenamiento, si es que tiene que ver con tema de urbanismo, y si es que tiene que ver con tema de cultura, lo hace como el mejor, así que no hay la menor duda frente a su capacidad.

Quiero expresar y agradecerle también a los compañeros por el voto de confianza, pero invitarlos a que en adelante sí tratemos de articularnos más, porque a uno la verdad sí le da pena y retomo las palabras del profesor Hernando, aquí la idea es que nos articulemos, esto es una familia, esta es nuestra comisión, nuestra casa y entonces, que nos articulemos, porque a uno le da pena, que por un lado y con otro y aquí no más en contravía, ahorita precisamente me escribía el compañero del partido Liberal, el doctor Juan Carlos Lozada, que es autor y me decía, Luis Carlos, yo esperaba de todos menos de ti, que me dieras el voto en contra y que hubieras pedido aplazarlo y le expliqué con coherencia

qué pasa, porque yo creo que es un tema, que aquí lo que uno menos pretende, es estar a ningún lado, lo que quiero es aportarle a la comisión, aportarle a los proyectos, en este caso a la cultura y aportarle al país, un abrazo, Dios los bendiga.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Daniel y continuamos con el Orden del Día.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias Presidente, solo quiero tomar menos de un minuto para decidir tres cosas.

Primero, una excusa, lamento no poder manifestar la enorme alegría que merece este proyecto, pero mi gatito se murió esta madrugada y eso me ha tenido muy triste, así que estoy un poco acongojado, recuerdo que cada que yo cogía la guitarra para tocar, él iba y se escondía, lo cual habla muy mal de mí como músico, pero bueno, sea un homenaje para él.

En segundo lugar, un enorme agradecimiento a todas las personas que participaron de esto, no solo ustedes compañeros, sino también al principal autor Juan Carlos Lozada, a mi equipo de trabajo y a todas las personas que aportaron.

En tercer lugar, un compromiso con ustedes y con todo el sector musical a que vamos a seguir escuchando, en especial, a las personas que más nos han criticado, porque este es un acuerdo que realmente queremos que sea para todo el mundo, muchas gracias a todos y a todas.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Daniel, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí, señor Presidente, continuamos,

**Proyecto de Ley número 230 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece el mínimo vital de agua potable en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *José Octavio Cardona León*.

Ponente: honorable Representante *Alejandro García*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de Ley número 1216 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1601 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Hay que votar el aplazamiento, Raúl.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Okay.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo, hay 2 proposiciones de aplazamiento, el siguiente punto del orden.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

230 de 2022.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor leer la proposición de aplazamiento del siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

#### Proposición

**Presento proposición, en el sentido de aplazar la discusión del 230 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece el mínimo vital de agua potable.**

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Julián David López Tenorio,*

Representante por Valle del Cauca.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobada, por unanimidad, Presidente, siguiente proposición,

#### Proposición

**Solicito a la Comisión Sexta aplazar la discusión del Proyecto de Ley número 283 de 2022, por el cual se crea el registro de abonados celulares activos y se dictan otras disposiciones.**

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Jaime Raúl Salamanca,*  
Representante por Boyacá.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el aplazamiento del siguiente proyecto?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, siguiente proyecto de ley,

**Proyecto de Ley número 290 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Wilmer Yair Castellanos Hernández, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Elkin Rodolfo Ospina, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Wadith Alberto Manzur Imbett, Juan Diego Muñoz Cabrera, Karen Astrith Manrique Olarte, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Óscar Darío Pérez Pineda, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Julia Miranda Londoño, John Edgar Pérez Rojas, Flora Perdomo Andrade, Olga Lucía Velásquez Nieto, Eduar Alexis Triana Rincón, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave*. Honorables Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Edwing Fabián Díaz Plata* y otras firmas.

Ponente: honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación: *Gacetas del Congreso* Proyecto de Ley número 1550 de 2022.

Proyecto para Primer Debate 1629 de 2022.

Anunciado: 13 de diciembre de 2022.

El presente proyecto de ley señor Presidente, consta de 9 artículos, con su venia Vice, le damos lectura a la proposición con la que se aprueba el Informe de Ponencia.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Sírvase leer, señor Secretario, la proposición con que termina el Informe de Ponencia.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidenta,

**Por los argumentos esbozados anteriormente, presento ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Sexta de la Cámara, dar Primer Debate al Proyecto de Ley 290 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Jaime Raúl Salamanca,*  
Representante por Boyacá.

Ha sido leída la proposición.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra, honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, como coordinador ponente, para que sustente el Informe de Ponencia.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Esta agitada sesión de la Comisión Sexta de Cámara, con la que terminamos este año, pues digamos que cierra con la discusión de este proyecto, no lo quise aplazar, dada la importancia que tiene la iniciativa, es un tema que hoy es muy sensible, tiene que ver con la gestión del riesgo de desastres y es un proyecto, que nuestra bancada ha respaldado de manera decidida y les pido a ustedes, queridos Congresistas nos den también el visto bueno, para sacarla adelante.

El objeto de la iniciativa ustedes ya lo conocen, el informe fue radicado, está en los correos de todos los honorables Representantes, es establecer esa cátedra para la gestión de riesgo y cambio climático, en los objetivos de la educación básica y media y media técnica, de igual manera, añado a los objetivos específicos de la educación, la profundización en conocimientos de la gestión del riesgo y cambio climático, entre otras iniciativas.

Quiero pedirles, dado que quedan varios debates, que permitan que esta iniciativa avance, con las proposiciones que ya se han hecho para mejorar la iniciativa, reconociendo y valorando el aporte de cada uno de los Congresistas, que sea aprobado por esta honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, esta iniciativa del colega Wilmer Castellanos, de mi departamento, el departamento de Boyacá, ha sido respaldada por toda la bancada de la Alianza Verde y también de la coalición Centro Esperanza y les pido, que se vuelva una iniciativa, que todos nos apoyen, muchas gracias, querida Vicepresidenta.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias, doctor Jaime, se abre la discusión de la proposición con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 290 de 2022 Cámara, continúa la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el Informe de Ponencia?

**Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Ha sido aprobada, señora Presidente.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra doctor Triana.

**Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Gracias Presidenta, sencillamente, pues quería hablar un poquito del tema de las, de las cátedras, de la creación de las cátedras, el otro día hablamos también de la creación de la cátedra en el tema financiero, donde creo que habían algunas objeciones, con respecto al concepto del Ministerio, donde el Ministerio ha manifestado la autoridad educativa, en cuanto a la autoridad escolar y la autonomía educativa escolar y universitaria, entonces, ni más faltaba, yo creo que la iniciativa es muy interesante, mi Presidente, y teniendo en cuenta las dificultades que hemos tenido en todos los temas de riesgo, pero sí es importante, que el concepto del Ministerio también esté sumamente claro, para que este proyecto pueda seguir adelante, gracias señora Presidente.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias, sírvase por favor Secretario, informar cuántos artículos del proyecto de ley, cuentan con proposiciones de modificación.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Presidenta, los artículos 2°, 6°, 7° y 8° presentan proposición de modificación, el presente proyecto de ley consta de nueve artículos, las proposiciones a los mencionados artículos han sido avaladas por el señor coordinador ponente, si me permite Presidenta, dar lectura de las mismas, para proceder con su venia a organizar la votación, que pudiese ser en bloque, en relación al presente proyecto de ley.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Sírvase leerlas.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidenta,

#### Proposición

*Modifíquese el artículo 2° del Proyecto de Ley número 290 de 2022, por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones. El artículo 2° quedará así:*

*Artículo 2°. Adiciónese un párrafo 2° y modifíquese el literal B” del artículo 30 de la Ley 115 de 1994, los cuales quedarán así: b) la profundización de conocimientos avanzados de las ciencias naturales, la gestión del riesgo y el cambio climático.*

*Parágrafo 2°. Los contenidos de la cátedra sobre la Gestión del riesgo y Cambio Climático serán definidos por el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por en articulación con la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de Desastres.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Diego Fernando Caicedo Navas.*

Representante por Cundinamarca.

#### Proposición

*Modifíquese el artículo 6 del Proyecto de Ley número 290 de 2022, por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones. El artículo 6° quedará así:*

*Artículo 6°. Los funcionarios públicos de elección popular en Colombia recibirán capacitación certificada y obligatoria mediante la asistencia al módulo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.*

*Parágrafo 1°. El módulo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático será una sección independiente dentro la capacitación realizada funcionarios públicos de elección popular en Colombia impartida por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), según lo contempla la Ley 489 de 1998 y las demás normativas que la reglamenta.*

*Parágrafo 2. Será la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la encargada de definir la modalidad, la duración y el mínimo de asistencia para la certificación y entregada al funcionario público de elección popular.*

*Parágrafo 3°. Los contenidos relacionados con la sección independiente de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático serán orientados, en conjunto, por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

*Parágrafo 4°. El certificado de la asistencia al módulo independiente “de Gestión del Riesgo y Cambio Climático” será expedido por la ESAP, previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos*

y será es requisito para la posesión del funcionario público de elección popular.

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Diego Fernando Caicedo Navas,*  
Representante por Cundinamarca.

#### **Proposición**

*Modifíquese el artículo 7° del Proyecto de Ley número 290 de 2022, por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones. El artículo 7° quedará así:*

*Artículo 7°. Las entidades públicas estarán obligadas a incorporar en los programas de inducción y reinducción, a servidores públicos, la información sobre prevención y acciones alrededor de la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, según sus planes institucionales como lo contempla el Decreto Ley 1567 de 1998 y las demás normativas ~~que reglamenta normas vigentes que regulen~~ la materia.*

Firma la presente proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Diego Fernando Caicedo Navas,*  
Representante por Cundinamarca.

#### **Proposición**

*Modifíquese el artículo 8 del Proyecto de Ley número 290 de 2022, por medio de la cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones. El artículo 8° quedará así:*

*Artículo 8°. El Gobierno nacional tendrá un plazo de doce (12) meses para la reglamentación ~~y aplicación~~ de esta ley.*

Firma la presente Proposición los honorables Representantes a la Cámara.

*Diego Fernando Caicedo Navas,*  
Representante por Cundinamarca.

Han sido leídas las proposiciones avaladas por el coordinador ponente, señora Presidenta, en consecuencia, en relación a proposiciones presentadas a los artículos 2°, 6°, 7° y 8°, en consecuencia, se podría anunciar, someter la votación de los artículos con proposiciones avaladas.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno, vamos a someter los artículos que tienen proposiciones avaladas, que son los artículos 2°, 6°, 7° y 8°, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban las proposiciones modificatorias de los artículos 2°, 6°, 7° y 8°?

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Han sido aprobadas por unanimidad, señora Presidenta, las proposiciones de los artículos 2°, 6°, 7° y 8°, en consecuencia, los artículos 1°, 3°, 4°, 5° y 9° no tienen proposiciones.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Así las cosas, vamos a proceder a votar en bloque el articulado del proyecto de ley.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Correcto, señora Presidenta, entonces, se votarían los artículos 1°, 3°, 4°, 5° y 9°, tal como viene en la ponencia y 2°, 6°, 7° y 8°, con las proposiciones avaladas.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

¿Aprueban los honorables el articulado? ha sido aprobado por unanimidad señora Presidente, título.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Listo, lea por favor el título.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidenta, título del mencionado proyecto, por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno queridos Representantes, vamos a votar la aprobación del título, que acaba de ser leído y, además, si es el querer de ustedes, que este proyecto de ley pase a segundo debate.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Cabina favor abrir registro, para proceder a realizar la votación de conformidad con la Ley 5ª del 92, que debe ser nominal, el coordinador ponente, vota sí, de manera manual, doctor Jaime Raúl Salamanca, e invita a votar a los Representantes por el sí, el mencionado título del proyecto, Representante que no pueda votar de manera digital nos lo hace saber, para registrar su voto de manera manual, por favor proceder a votar, no se registra la votación, en consecuencia, vamos a proceder a llamar a lista.

#### **Por el SÍ**

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduar Alexis

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Anuncie.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se anuncia la votación, 15 honorables Representantes, han votado por el sí, en consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión, para que este proyecto continúe a segundo debate señora Presidenta.

#### **Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Se designa al honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, como ponente, para que rinda el Informe de Ponencia, para segundo debate, siguiente punto del Orden del Día.

#### **Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señora Presidenta, siguiente punto del Orden del Día,

Citación a Servidores Públicos



De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 039**

*-Aprobada-*

*(29 de noviembre de 2022)*

*Presentada por el honorable Representante:  
Julián David López Tenorio y cuestionario aditivo  
del honorable Representante Jaime Raúl Salamanca  
Torres.*

*Cítese o invítese según corresponda a la doctora Sandra Milena Urrutía, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic); al doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa, Director General de la Agencia Nacional del Espectro (ANE); doctor Juan Barrero, Director General Interventoría Consorcios Superdigitales 2022; a la doctora Hilda María Pardo, de Comcel S.A.; y al doctor Camilo Andrés Olea, de la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada, a debate de control político a realizarse en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Asimismo, para que respondan los cuestionarios adjuntos, a propósito de la planeación y atribución del espectro radioeléctrico, así como lo relacionado con la asignación de espectro a operadores y su costo, con la finalidad de hacer seguimiento a lo mencionado recientemente por la Señora Ministra en entrevistas con medios de comunicación y observar detalladamente el futuro que tendrán los recursos que pagarán los operadores como contraprestación a la asignación de espectro, y su relación con el Plan de Conectividad que se está gestando actualmente en el Ministerio.*

Los cuestionarios fueron remitidos al Ministerio de Tecnologías de la Información, a la Agencia Nacional del Espectro, teniendo en cuenta un cuestionario aditivo final, presentado por el doctor Jaime Raúl Salamanca, señor Presidente, ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, muchas gracias a todas y todos, vamos a iniciar esta última citación, a debate de control político, con saludando muy especialmente a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; la doctora Sandra Milena Urrutía Pérez, quién desde muy tempranas horas de la mañana, está aquí presente, en el recinto de la Comisión Sexta, de igual manera, de saludar al señor Director General de la Agencia Nacional del Espectro la ANE, el doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa, quién también le damos una especial bienvenida; al Director General de Interventoría consorcios Súper Digitales 2022, Juan Barreto; a la Representante legal de Comcel Comunicaciones S.A., la doctora Hilda María Pardo; y al doctor Camilo Andrés Olea, de la Unión Temporal ETB net.com, de igual manera, está el señor Viceministro de Conectividad, el señor Sergio Valdés, bienvenido doctor, a esta su Comisión Sexta.

Como lo establece la Ley Quinta de 1992 en el artículo 101, vamos a escuchar a los Representantes citantes, iniciamos con el doctor Julián David López Tenorio y enseguida hablaré yo, en condición de citante, de conformidad también con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 5ª, para que sustentemos los motivos de la proposición, que dieron lugar a la proposición, la Ley 5ª establece unos tiempos, vamos a honrarlos, le pido el favor a la cabina que los contabilicemos, nos hemos puesto de acuerdo con el doctor Julián, para intervenir inicialmente 15 minutos, entonces, adelante Julián, con su intervención, bienvenidos todos y todas.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial, de verdad, un saludo muy especial a todos los compañeros y, por supuesto, a todos los invitados, a este importante debate de control político, señora Ministra doctora Sandra, bienvenida, qué gusto verla; el director de la ANE, doctora Hilda, bienvenida a la Comisión Sexta, al Viceministro, por supuesto.

Vamos a, entonces a proceder a colocar las diapositivas, vamos a iniciar con esto que es un debate de control político muy interesante, bastante delicado, que a mí me gustaría que todos los colombianos que nos están viendo, puedan quedarse con este video, revisarlo después, para que comparen ustedes como es que se están haciendo las cosas en MinTic, desde hace mucho tiempo y sobre todo también a ustedes queridos colegas, que tiene que hacer este control político constante, puedan enterarse de fondo de que es lo que está ocurriendo aquí en el MinTic, con el famoso proyecto de Centros Poblados.

Esta foto lo dice todo, medularmente el Presidente Duque, que fue el genio que se ideó juntar, ahí medularmente el doctor Duque, la doctora Karen Abudinen, que tuvo que salir por el escándalo de Centros Poblados, que fue uno de los contratistas, por supuesto, nuestro famoso mega contratista, el doctor Emilio Tapias y afuera de esa foto, vamos a ver ustedes que deciden, si los metemos adentro de esa foto a Claro y a ETB, que hoy son los que están operando más de 2 billones de pesos y tienen además la responsabilidad de conectar catorce mil cincuenta y siete puntos de centros digitales en todo el país.

Vamos primero, por favor cabina con el video número uno.

**“Proyección de video”**

Ministra, como se lo dije ese día, se lo repito hoy, usted representa al Partido de la U y yo también soy de la U, a mí me llamaron a renovar ese partido, pero yo no conesto, ni tampoco voy a ser permisivo, ni voy a hacer vista gorda de situaciones delicadas, que se vienen presentando al interior de este Ministerio.

Esta curul, sorpréndase toda Colombia de la U, va a manejar las cosas de manera absolutamente diferente, aquí nosotros no nos eligieron para ser comité de aplausos y mucho menos para que pasemos temas de agache tan importantes como la conectividad de toda Colombia, por encima, mi querida Ministra, del partido, está el país y los niños de Colombia, por encima, Ministra, del partido, están los intereses, por supuesto, de todos los colombianos.

Entrando ya en materia, nosotros tenemos un video que sacamos de la doctora Karen Abudinen, muy corto también, de un minuto, en donde ella nos explica, la brillante idea de hacer un megaproyecto, de dos billones de pesos, doctor Alejandro, dos billones cien mil pesos, en 2 mega contratos, de un billón de pesos cada uno, que nos explique la Ministra su brillante idea, por favor ponga mi querido asistente en cabina, el video número 2.

**“Proyección de video”**

Una maravilla, 75% conectado este país, Viceministro Sergio, tiene 10 mil puntos, dos billones de pesos, la palabra que usó la Ministra Karen Abudinen fue, obsesión, la obsesión del Presidente Duque por conectar, pero probablemente y posiblemente es su responsabilidad Viceministro, probablemente y posiblemente un contrato hecho a la medida de unas personas, un contrato hecho con un sastre, que nos ha venido costando a nosotros más de doscientos cincuenta mil millones de pesos.

Este contrato no lo entregaron ayer y no se lo entregaron a un Pedrito Pérez o a una María Hernández, se lo entregaron a Unión Temporal Centros Poblados, ahora lo recibe ETB hace 5 meses, que ya vamos a ahondar en el tema de ETB, que tiene probablemente menor responsabilidad y se lo entregaron desde el minuto 0, desde el 2020 a la empresa Claro, un billón de pesos, como bien lo explica la ex Ministra Karen Abudinen, una maravilla, preguntémosles a los colombianos.

Todos ustedes aquí, estoy seguro se echaron el discurso de la corrupción, acusando a la Ministra Karen Abudinen y diciendo, que, si habían abudineado los recursos, estoy seguro que todos aquí, se echaron ese discurso 20 julio, en campaña, aquí está otra pata que le salió a la mesa y eso es lo que vamos a ir revisando.

Este es simplemente la historia de la trazabilidad al Gobierno Juan Manuel Santos, construye el plan vive digital, lo saca adelante, lo cumple en el 100%, ahí sobre todo, hay alfabetización digital y apropiación, de nada sirve un computador, si nadie está enseñando y se interioriza eso, al niño y al joven, a la niña y a la joven, de nada sirve entonces, dio la vuelta, se ganó, incluso, ese plan Vive Digital premios internacionales y de manera sospechosa, que ya estamos viendo queridos colombianos, Ministra, las consecuencias de esto, ya estamos viendo las consecuencias de esto, ha sido unos contratos tortuosos, difíciles de sacar adelante.

Ese Ministerio que tenía tan buena imagen, hoy la imagen de MinTic, representa simplemente corrupción, atrás un momentico, que voy a leer esas pregunticas, que están acá abajo, entonces, yo me pregunto ¿para qué cambiar algo que estaba funcionando bien? ¿por qué el Gobierno Duque decidió hacer este megaproyecto? ¿por qué lo decidió hacer? eso nunca lo sabremos, se llevarán a la tumba, probablemente, el negocio de los 2.1 billones de pesos, pero aquí centímetro a centímetro les vamos a pisar la cola, para ver qué podemos descubrir y cómo defendemos profundamente a los colombianos, esto también digamos que hace parte de algunos antecedentes.

Aquí vamos a comenzar ya la explicación del proyecto como tal, ahí es un contrato complicado y difícil de poder entender, entonces vea, esto es un contrato de 2.1 billones de pesos, lo partieron en dos, en la región A y en la región B, cojamos la región B, la región B, inicialmente se lo habían entregado a Unión Temporal Centros Poblados, en el Contrato 1043 del 2020 y fue adjudicado después a la Unión Temporal ETB NET, ese primer contrato de la región B, es el que todos conocemos como el de Centros Poblados, en donde se robaron los 70 mil millones de pesos de anticipo, ahí tienen ustedes esa región B, pero la región A, en el mismo momento en que le entregaron el contrato a la región B, la región A, Ministra, usted no estaba Ministra, la región A, se la entregaron a la empresa Claro, le dieron el mismo anticipo, la misma plata, el Contrato 1042, le entregaron un billón sesenta y cinco mil millones de pesos, sino que eso ha pasado de agache, ¿será porque es Claro?, yo quisiera saber eso de verdad, eso ha pasado de agaché, pero le entregaron a Claro ese billón, 534 municipios beneficiados, eso se entregó el 28 diciembre del 2020, 10 años ese contrato, le han entregado a la fecha ciento cincuenta y seis mil millones de pesos, y treinta y siete mil millones de pesos están en trámite de pago, o sea, que no le han dado cualquier platica.

Ahorita estuvo el Ministro de Ciencia y decía que solamente tenía trescientos cincuenta mil millones de pesos, qué tal si le pasamos más bien esos ciento cincuenta y seis mil millones de pesos a Minciencia, probablemente lo necesite más y los pueda operar de una mejor manera, entonces, ahí ya ustedes van entendiendo

cómo es la cosa, es un gran proyecto con dos patas, la región A que la tiene hoy ETB, aquí está el Representante de ETB y Representante Cristóbal, la región A, a Claro y la región B que se la entregaron a ETB NET, listo esto para claridad de todos los colombianos y colombianas, que nos ven en este momento.

Ya entrando en materia, al Contrato 1042, el contrato de Claro, el contrato que ha pasado de agache, el contrato que nadie mira, el contrato que probablemente y eso lo vamos a demostrar hoy, tiene incumplimientos, altísimos incumplimientos y ya lo vamos a ver, entonces, este contrato le dijeron a Claro, mire tenga este billón sesenta y cinco mil millones de pesos y conécteme 7.468 puntos, doctor Dolcey, allá en el Atlántico van a poner bastanticos, habrá que preguntarle al Secretario de Educación de Atlántico, cómo va ese tema.

7.468 puntos 534 municipios, entonces, ¿qué hace? y ¿qué dice el contrato? se parte en tres grupos, doctor Alejandro y doctor Carvalho, en tres grupos, el primer grupo mil 500 Centros Digitales, lo tienen que hacer o lo debían hacer en 6 meses, el segundo grupo, 2.919 y lo tienen que hacer en un año y el tercer grupo 3.034 y lo tenían que hacer en año y medio, es decir, que toda la operación del contrato, Ministra, esto no es un tema diferente a proteger los intereses de los colombianos, Ministra, el primero de agosto, ni siquiera estaba posesionado Petro en ese momento, Presidente por el cual yo voté, el primero de agosto de 2022, ya Claro tenía que haber terminado, Claro tenía que haber terminado doctora Hilda, hoy solamente de acuerdo con el contrato mi querida doctora Hilda y de acuerdo con el informe de interventoría, ¿sabe quién me lo envió Ministra? usted me lo envió, en el anexo 30, en el link que usted me envió muy juiciosamente, me parece muy extraño que usted se haga la sorprendida y ayer en la entrevista con Blue, también se hizo la sorprendida yo no sé Ministra si es que usted firma sin leer, pero ahí estaba Ministra el anexo.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

5 minutos por favor.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Había bastante.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sigue Julián.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Yo no sé Ministra si es que usted firma sin leer, pero ahí estaba Ministra, usted misma me envió, el informe de interventoría, ahí es donde nosotros hemos podido constatar de manera certera que claro ha venido con estos incumplimientos. Entonces, 7.468 puntos, ¿saben a hoy doctor Carvalho hay? muchos en Antioquia, ¿saben a hoy queridas barras cuántos han podido instalar claro? de verdad, saben hoy de verdad ¿cuántos han podido instalar Claro que estén en fase de operación? porque es que este contrato tiene diferentes fases, entonces, yo no puedo recibir la parte una de un jean, o una manga de una camisa, o si fuera una línea de producción de hamburguesas, que me entreguen una hamburguesa sin carne, yo no puedo recibir eso hasta que los productos como dice el contrato estén en operación el 100%, no pueden ser recibidos y no son satisfactoriamente concebidos por la interventoría.

Ministra, usted es abogada, yo doctor Sergio no sé qué profesión tenga usted, abogado, hay que leer, entonces los contratos, eso dice el contrato, Viceministro, yo sé que usted está recién nuevo en el cargo, lo mismo que la Ministra, eso dice el contrato y eso dice la interventoría, es muy delicada esta situación, solamente el 20% de ese contrato de Claro, de un billón de pesos lo han sacado

adelante, ahora sí siguiente, y que sea entonces usted señora Ministra la que le cuente al país qué es lo que ha pasado con este contrato, en el siguiente video, el video número 3.

#### “Proyección de video”

Muy bien señora Ministra, usted sancionó a Claro, ¿sabe qué dice Claro?, Claro dice que él ha cumplido con el 98%, suba la camarita, por favor, muchas gracias, aquí está, la Ministra, lo sanciona por tres mil cien millones de pesos, sanción pírrica, pero al fin sanción, demuestra el incumplimiento, la misma Ministra Sandra Urrutia, del Gobierno Gustavo Petro y Claro flamantemente, utilizando todos sus recursos, sus maneras, sus formas, probablemente, no las comparto.

Dice que el 98% lo ha cumplido, descarados, son unos descarados, ¿cómo es posible? ¿saben cuántos niños en este país ustedes descarados han dejado de atender? más de 6 millones de niños, niñas, jóvenes, en toda Colombia, caramba, el 20% de este contrato solamente ha sido puesto en funcionamiento, ¿no les da vergüenza? llamar a los medios de comunicación, para que pregunten por la interventoría, acosando a este Congresista, yo no lo voy a permitir, no voy a permitir en ningún momento que me calle la boca Ministra, aquí me tienen que respetar, pero no a esta curul, yo al fin de cuenta represento solamente 53 mil 500 votos, que sacamos en el Valle del Cauca, a los millones de niños y niñas, que hoy no tienen conectividad y que ustedes de manera sospechosa, han puesto este contrato en veremos, la otra pata de la mesa se les está cayendo, tiene gorgojo, bastante gorgojo.

Miren aquí tenemos una cláusula penal, que sacó la Interventoría, pongamos la Cámara, por favor una cláusula penal, ¿saben de cuánto es la cláusula penal? la cláusula penal es nada más y nada menos, doctor Ochoa, de 49 mil millones de pesos, por posibles incumplimientos, ¿sabe quién les pone esto? la Interventoría, les pone esto, 49 mil millones de pesos, 49 mil, doctor Ciro, usted que tiene muchos años aquí, doctor Ciro y que es un referente y un decano de esta Comisión y que lo admiro y lo respeto mucho, por su trabajo político y de control político, 49 mil millones de pesos, es el colmo.

Quiero también mencionar eso, Ministra usted me manda a mí un informe, un informe doctor Carvalho, un informe además bastante flojo y bastante débil y no la culpo a usted Ministra, ¿sabe por qué porque? usted tiene un equipo, usted tiene un equipo Ministra y Viceministro, usted también tiene un equipo y ese equipo, probablemente, es el equipo que heredamos del Gobierno Duque, usted probablemente no tenga esa culpa, le tocó contar con ellos, pero le han mentido, le han mentido Ministra y probablemente, la estén haciendo cometer errores y usted escudero Viceministro, tiene que ayudar a la Ministra en ese propósito y tienen que hurgar ese equipo, porque mire, este informe lo firma una señora que se llama Mónica Pedroza, ¿será que Claro conoce a Mónica Pedroza? yo quisiera saber eso, yo quisiera saber si se reúnen en cuartillos, allá en el Ministerio de las TIC, si se reunían con la doctora Mónica Pedroza, posiblemente fungió como directora de infraestructura y ahora estuvo encargada, porque claro no había más, tocaba dejar a la doctora Mónica Pedroza.

Juliana Reyes, hoy fungió como subdirectora de operaciones encargada, mano derecha del Viceministro de Conectividad, actualmente asesora suya Ministra, actualmente, hay que revisar ese equipo Ministra, porque los intereses de los colombianos, están primero que los intereses politiqueros y recomendados del partido que sea y comienzo por el mío, aquí no se va a permitir que en ese Ministerio, se queden personas que tengan cuestionamientos, Angie Rincón, asesora al Viceministro

de Conectividad, ratificada en el cargo, Megumi Kakoi, asesora del Ministro anterior, actualmente asesora del Secretario General, conocían el proceso, hicieron el informe, se los presentaron, les han vendido más o menos que esto es la berraquera y no lo es, ahí hay un entramado de posible tráfico de influencias, bastante delicado y hay que revisar esto con lupa.

La región B, voy a pasar muy rápido, dale atrás, simplemente lo mismo, este fue el que tuvo el escándalo, seis mil quinientos ochenta y nueve Centros Digitales, en tres grupos, mil quinientos, dos mil cuatrocientos, dos mil quinientos, se les han entregado setenta mil millones de pesos, y ETB, hoy dice que tienen 1.670 Centros Digitales, ETB, mírese al espejo con Claro, para que después ese espejito no le diga que usted ya no es la más bonita del pueblo, tiene que mirarse a ese espejo y parecerse más a algo decente y serio, tienen tiempo, pero aquí tienen un problema con esta curul y probablemente con esta Comisión, así que pónganse las pilas, porque ustedes también andan allí relajados y si se van a comparar con Claro, qué antecedente le vamos a dejar al país, si a Claro lo sacamos en limpio, que nos va a decir ETB, un billón de pesos doctor Baracutao, firmante de nuestro proceso de paz, un billón, por eso es que ustedes también en algún punto decidieron lo que decidieron.

Para retomar y no perder el hilo, región A, 6.589 Centros Digitales, región B perdón, región A, siete mil cuatrocientos sesenta y ocho, para un total de 14.057 y si ustedes suman esos dos contratos, por Dios santo, aquí estamos hablando de los colombianos de este país, de los niños y las niñas, solo han avanzado la vergonzosa cifra del 10,77%, es el colmo, perdónenme, yo soy una persona apasionada, me encanta lo que hago, lo hago con mucha pasión, con mucha humildad y con mucha dedicación, pero yo no voy a permitir que a este país se le siga mintiendo.

Por qué los colombianos tenemos que sufrir, que tener estos contratistas tan malos, yo pregunto, si los contratistas que construyeron allá en Catar los estadios hubieran tenido demoras, ¿será que esos contratistas en Catar no tenían pandemia? ¿no tenía crisis de contenedores? ¿no tenían absolutamente todo lo que ha expresado Claro para incumplir? allá hicieron los berracos los estadios y ahí están, ahora tenemos aquí en Colombia, nefastos contratistas y si esta Comisión va a hacer vista gorda a esa situación, pues yo creo que no va a ser así y lo lamentaría si así lo fuera.

Sergio, eso le toca a usted y a la Ministra como hacedores de la política pública y ahora que vamos a tener el Plan Nacional de Desarrollo, ¿será que eso si sirve o no sirve? al final del día ustedes ponen unos equipos, disparan un internet, ¿será que eso si fue efectivo o no? ¿ustedes le han preguntado a los gobernadores, a los secretarios de educación, a los Secretarios de las TIC, de todos los departamentos, a los rectores de todos los 14 mil 57 centros que tenemos en Colombia? yo lo dudo bastante y dudo de verdad, la mano en el corazón, Ministra y usted los ha defendido ha defendido el programa, yo creo que eso no sirve, yo espero que me lleve también de gira Ministra, para conocer, pero los cogemos aleatoriamente, vamos a Guainía, por ejemplo, donde todavía no, el de la Guainía me decía, que a él no le han entregado absolutamente nada en firme.

#### Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Julían, ya llevas 30 minutos, por favor te ruego, adelante ni más faltaba, adelante.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Yo creo que este tema es fundamental, yo creo que no es un tema menor, mire la Guainía lo que dice, 25 centros digitales asignados, 25 centros digitales instalados, y o centros digitales verificados y aprobados por interventoría, o la Guainía, no sé si usted ha ido doctora a la Guainía, bueno, que bueno que conozca, entonces sabe lo que les duele, ¿por qué no los conecta?, porque que dolor, por qué me indigna profundamente toda esta situación.

Aquí está la interventoría, es que tengo muchas perlas, contrataron una interventoría, doctor Carvalho, ocho mil millones de pesos, 18 meses, doctor Ochoa, esto es increíble, después contratan una segunda interventoría, este año, por 5 meses, ¿sabe por cuánto? por 9.221 millones de pesos, divida 9.221 entre 5 meses, yo no sé si le van a hacer una adición, en tiempo y en plata, no lo sé, pero hemos pagado miles de millones de pesos en interventoría, grave, gravísima esa situación.

Tengo una perla ahí, ¿qué tal esta perla? tienen un contratista, que mire el objeto del contratista, Presidente es que mire esto, Presidente por favor se lo suplico, prestar servicios profesionales brindando soporte jurídico y legal especializado en la definición de la estrategia procesal, para los conflictos derivados del contrato de aporte número 1043, es decir el de Centros Poblados, ¿sabe cuánto cuesta ese contratista? 2 mil millones de pesos, 1.948 millones pesos, ustedes crearán que es una empresa, no doctor Ciro, es una persona natural, no le quise ahí poner el nombre, porque me da hasta miedo, porque es un tipo millonario, se ganó el baloto, dividan ustedes dos mil millones de pesos, en esos mesecitos que ese señor va a estar haciendo o esa señora va a estar haciendo eso.

Como todo este escándalo pone en riesgo el plan nacional de conectividad, ¿cómo lo pone en riesgo? es que mire, aquí abrimos la puerta de la otra pata que le falta la mesa y que tiene gorgojo, pero ya dejemos que esa Mesa se pudra, entonces doctora Dorina, usted que ha sufrido la inclemencia de la pobreza, acompañame en esta situación, el problema no es ese, lo que yo estoy aquí investigando y descubriendo y demostrándoles, el problema es que viene un plan nacional de conectividad y ese plan nacional lo van a hacer con los operadores. Ya puede poner por favor el video, para ir cerrando.

**“Proyección de video”**

Bueno, hay un plan de conectividad, ustedes escucharon a la Ministra, ya lo tiene listo, no me lo envió, no lo conocemos, ustedes ninguno lo conocen, yo lo quiero conocer Ministra, es muy importante que lo conozcamos, ¿por qué? porque lo van a hacer con los operadores, ese plan nacional de conectividad lo van a hacer con los operadores, si aquí les entregamos dos billones y se sacaron un ojo, ¿les entregamos dos billones doctora Dorina? a estos operadores, a Claro y a Centros Poblados Uno y se sacaron un ojo, no pudieron, ahora les vamos a entregar la responsabilidad real de conectar a Colombia, eso yo no sé, yo lo dudo, esto es un mensaje para la industria, nosotros aquí no estamos jugando, ustedes tienen que cumplir, en este país la conectividad no funciona, a uno no les llega la señal en ningún rincón de Colombia bien y de manera decente, así que pónganse las pilas y mírense todos al espejo de Claro, porque ese cáncer puede permear la industria.

Yo quiero aquí también ser claro con la industria y le mandó un mensaje al doctor Petro, doctor Petro, regádeles el espectro, no les cobre nada por el espectro, doctor Petro ese es el mensaje mío, para la industria, para que estén tranquilos, que yo de esto sí lo he investigado y lo

he estudiado bastante, regádeles el espectro, cobrémosles una pequeña tarifa, ¿doctor Ciro usted también lo propone?, una pequeña tarifa administrativa, pero hagamos unos contratos de obligaciones, de hacer y de entregas específicas, pero profundos, robustos, que no le falte una coma a esos contratos y que conecten este país, porque si yo me encuentro que un operador como Claro le queda grande sacar un billón de pesos adelante, ¿qué va a hacer entonces más adelante? se le va a aparecer otra pandemia, se la va a inventar, se va a inventar otra crisis de los contenedores, va a hacer paros en Buenaventura, no sé qué se va a inventar, regalémosles el espectro Ministra, regalémoselos, pero que nos conecten al país.

Usted tiene una responsabilidad, el 85% de los colombianos tiene la responsabilidad de conectar, que lo conecten, no les cobremos, pero que los conecten profundamente, ese es el mensaje mío, para la industria, tengan tranquilidad, que nosotros aquí no somos tercios y esto no es contra ustedes, entreguen ese espectro doctor Petro, pero que estos operadores conecten a Colombia, porque lo que yo he escuchado es que van a conectar es las grandes ciudades, a usted allá no le va a llegar internet oyó doctor Baracutao, para que lo tenga claro.

Y hay que revisar aquí en esta Comisión, así este muy aburrido Viceministro, aquí hay que revisar en esta comisión los ISP, los ISP son parte fundamental de este mercado, porque a ellos les entregaron el contrato y ¿saben qué hicieron? fueron contrataron a los chiquitos, por menor valor, eso es lo que ha ocurrido en este país.

Las conclusiones son sencillas, las conclusiones es que yo le quiero proponer a esta Comisión, un debate de control político en marzo, para que aquí volvamos a hablar lo mismo Ministra, en abril perdón, a ver cómo van, a ver si han cumplido, a ver si me saca ya el 100%, porque ya no le queda margen, sino de 1.8 para crecer, ya ustedes son una maravilla de contratista, ya no les queda, sino el 1.8% por cumplir, en abril llamémoslos y que nos cuenten cómo van, cada uno de ustedes tiene centros digitales que no han podido sacar adelante en sus regiones, muy delicado y otro en junio, el cronograma que yo propongo es ese, que hagamos un debate en abril de control político, todos en esta comisión y otro en junio para que podamos de verdad hacerle seguimiento a eso, así que ojo, revisemos.

Y aquí está el director de la ANE, por eso lo citamos, para que revisemos con el doctor Miguel Felipe, el tema del espectro y cómo es que se va a manejar y que la Ministra nos cuente, el plan nacional de conectividad que tiene, muchas gracias, señor Presidente, por su paciencia, por su generosidad extrema y a todos los colombianos y colombianas que nos escuchan, muchas gracias por estar atentos a este debate.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra, pero es que falta el doctor Jaime Raúl, que es citante también del debate.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Pero es que, la ley, la Ley 5ª nos permite a nosotros, en las interrupciones pedir algunas aclaraciones.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Listo tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias Presidenta, saludarlos a todos, muy especialmente doctor Julián, yo quisiera a usted preguntarle porque es que eso no puede quedar en el, en el aire, que la ejecución del proyecto, solo es el 10 o el 20%, este proyecto consta de tres etapas, mejor

dicho uno de planeación y el otro de instalación, que estaba o que está planeado y así lo dice el Conpes, para que termine en junio del 2022, seguramente, según la interventoría, el plazo de la interventoría que usted dice a 31 de diciembre, el plazo se cumplirá el 31 de diciembre, entonces es precisar, si esa ejecución que usted dice, ¿es de la instalación o de todo el programa? porque todo el programa, la tercera etapa, es de operación y pues claro como un proyecto a 2030, uno no va a poder decir que ya está ejecutado, porque se ejecutará en la medida del tiempo, esto vale la pena precisar, cuál es el cumplimiento en materia de infraestructura, de instalaciones de estos Centros Poblados, seguramente es que este año tendrá un mayor plazo, porque ese es un contrato muy reciente, muchas gracias, señora Presidenta.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene 2 minuticos para aclarar.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Gracias de verdad doctor Ciro por su pregunta, claro, no pueden instalar en el año 10, tiene que instalar ya, ellos tenían que haber terminado el primero de agosto de este año, no han acabado, ellos dicen que tienen allá unos puntos, eso puede ser verdad, pero la interventoría, ¿sabe qué dice? que es mentira y en el informe de interventoría, es decir, que el niño esté sentado, mi querido profé, sentado con este computador apropiándose de la tecnología, eso no está ocurriendo.

Solamente en Claro, el 21% de ese contrato está en operación, usted puede tener allá un poco de antenas, están llenas de moho, de telarañas, habrá que ver qué tour es que vamos a ir a hacer allá doctor Viceministro, eso es, dura 10 años, pero tenían tiempo para instalar en año y medio, no lo hicieron ese trabajo de instalación y eso, pues no hicieron ese trabajo de instalación y eso, por supuesto, que es absolutamente grave, es en ese proceso de entrada en operación, en donde el interventor levanta la mano y dice les voy a colocar una cláusula por posible incumplimiento, por 49 mil millones de pesos, ¿ustedes creen que uno le pone una cláusula de cuarenta y nueve mil millones de pesos porque uno está bien, porque uno está Okay? una Ministra que en ese momento tenía 80 días de estar nombrada, los tocó que sancionarlos, por tres mil cien millones de pesos, ¿ustedes creen que eso es así? no podemos salir a decir y a defender a Claro, como si el Ministerio fuera claro, MinTic y Claro, eso no es así, el Ministerio es de los colombianos y Claro que haga su contrato y que lo haga bien, que le cumpla a los colombianos, muchas gracias, doctor Ciro, por su pregunta.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, citante también de este debate de control político.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, gracias querida Vicepresidenta, saludar nuevamente a todos los asistentes, en especial a la señora Ministra, mi paisana, a quien aprecio mucho y admiro mucho y, además, quiero decirlo, ha tenido toda la disposición de asumir esta discusión, con la claridad de tener la conciencia tranquila y de saber que se ha hecho un trabajo muy distinto, al que se venía haciendo en el Gobierno inmediatamente anterior,

Quiero respetuosamente, contradecir a mi colega Julián, en una afirmación que él adelantó en su intervención, respecto a que el Mintic, representa corrupción, para los colombianos, el Gobierno anterior representa corrupción, el manejo que la Ministra anterior,

la Ministra Abudinen le dio al Ministerio de las TIC, tal vez representa corrupción, pero Gustavo Petro y nuestra Ministra Sandra Urrutia, no representa corrupción, representa cambio, representa una manera diferente para honrar a un equipo de trabajo en su gran mayoría honesto, diligente, transparente, funcionarios que llevan toda una vida luchando, para que la conectividad sea una herramienta de transformación de nuestro país, y quiero reivindicar a esos funcionarios del Ministerio, que tal vez por las pésimas decisiones de la anterior Ministra, del Gobierno anterior, que tuvo la miseria de abudinearse los recursos de la conectividad de los niños y niñas de la ruralidad, hoy están siendo estigmatizados, en el Ministerio hay gente buena, honesta y trabajadora, que hace la tarea muy bien y merece todo nuestro reconocimiento.

Y quiero asumir una posición lo más objetiva posible, diciendo que estamos ante un Gobierno, que lleva tres meses y que ha tenido que asumir una discusión y un debate bastante complicado de una cosa que ya venía andando. Voy a poner en contexto, si por favor me regalan las diapositivas, lo que quisimos hacer rápidamente sin repetir lo que ya Julián de manera muy clara ha expresado, por qué quisimos adelantar este debate.

La conectividad nacional en 2021 era del 60% en los hogares colombianos y la cobertura en la zona urbana fue del 70% mientras que en la zona rural es del 28,8%, claro que es pertinente este debate, claro que es pertinente, no solamente que hagamos 2 debates más, sino que hagamos los que tengan que hacerse, para poder superar esa gran brecha que tiene nuestro país, en materia de conectividad, Julián.

Yo fui Secretario de Educación de mi departamento, ya varios lo saben y tuve que enfrentar la pandemia en unas condiciones terribles, el 87% de las sedes educativas de Boyacá, son sedes rurales, con población rural dispersa, sin la posibilidad de enfrentarse a este reto, que fue el estudio en casa, apenas 300 sedes fueron beneficiarias de la estrategia de conectividad escolar conexión total, es decir el 15% de las instituciones educativas sin conectividad y solo mencionar las sedes principales, porque las sedes rurales muy difícilmente o casi que no tenían esa posibilidad.

El COVID dejó en evidencia la necesidad de crear procesos y mejorar procesos tecnológicos, para poder llegar a un acceso universal y como lo ha planteado la Ministra democratizar el acceso a las TIC, por eso, quisimos traer este debate acá y me pareció muy pertinente, también desde otra mirada igual crítica, igual desde la misma realidad nacional, objetiva, de que es importante que se hable de las TIC, en el Congreso y no en los corrillos de las oficinas, no en los corrillos tal vez con ciertos sectores que le quieren hacer daño al Ministerio, que están empeñados en dañar la imagen de este Gobierno y que tal vez quieren que la Ministra no le vaya bien, yo sí quiero que le vaya bien, yo sí quiero que le vaya bien a Gustavo Petro, yo sí quiero que ese propósito de democratizar las TIC, en Colombia sea una realidad.

Centros digitales, acceso universal para zonas rurales, ya lo expresó Julián, son 14 mil puntos de conectividad, que no solamente van a estar pensados para los estudiantes, sino para las comunidades de las zonas aledañas a las instituciones educativas, que esto va acompañado de un proceso mucho más ambicioso, que permita precisamente que la gente sepa usar las tecnologías de la información y las comunicaciones y que se estructuró en el Gobierno Iván Duque, no en el Gobierno de Gustavo Petro, muchas críticas válidas que comparto Julián, plenamente, tal vez a este proceso que nos hubiese gustado que fueran

de otra manera, pues desafortunadamente quedaron estructuradas así y a este Ministerio le toca hacer cumplir esos contratos, sacarle el mejor provecho, hacer auditoría, hacer control, seguimiento para que estas cosas se hagan y se hagan bien.

Y más adelante voy a mencionar que en el caso de Comcel, pues han habido actuaciones, para precisamente buscar que estos objetivos se cumplan, como usted lo explicó Julián y como ya ustedes lo vieron, para poder usar bien mi tiempo, son dos bloques, dos regiones, unos contratos que están allí adjudicados a unos operadores y no me voy a extender mucho en eso y quisimos preguntarle a la Ministra, ¿cuándo y cómo se estructuraron estos contratos? ¿qué procesos se han iniciado?, ¿qué acciones ha tomado el Ministerio en lo que lleva en estos dos meses larguitos de Ministra? y ¿cómo se supervisa desde el Ministerio el cumplimiento de estos contratos?, respuestas que ya dio la Ministra y que va a ampliar en su intervención, que en lo personal me parecen satisfactorias.

El plan de conectividad, que es el segundo punto de este debate, que ha generado también polémica, tal vez y lo digo yo, Dorina, con todo el cariño, por una inocencia bien intencionada, de querer iniciar con una apuesta grandísima, para que las TIC, lleguen a todos los colombianos, se ha mencionado y la Ministra no es la primera vez que viene a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, desde la primera intervención la Ministra Sandra Urrutia, habló del plan de conectividad, como un propósito de este Gobierno, el resultado de una construcción colectiva, que se ha dado, lejos, queridos compañeros, de las insinuaciones que se han planteado en algunos sectores, de triquiñuelas o acuerdos con X o Y ex Ministro, por cierto paisano nuestro y muy pilo, además, sino que se ha construido con el equipo que yo hoy reivindicó, es un gran equipo el equipo del Ministerio de las TIC, que tiene todo el conocimiento.

Yo aquí no olvido esa gráfica, que está planteada queridos Congresistas y compañeros, sobre cómo se busca, en primer lugar, mejorar el servicio de conectividad en todo el país; fomentar la apropiación de las TIC, en búsqueda de la productividad de las regiones, fomentar el uso responsable de las TIC, incrementando la legalidad del sector; promover la prevención y acciones correctivas frente a las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias; fortalecer la industria en especial la de la televisión, la radio y el sector postal, recuerdo que en este punto le recomendábamos a la Ministra, las emisoras comunitarias, esa radio rural, comunitaria, que es tan importante para los territorios.

Y finalmente, continuar con el apoyo al desarrollo de contenidos audiovisuales y medios públicos. Pero le preguntamos en el contexto de este documento en construcción, sujeto de propuesta por cada uno de los ciudadanos de nuestro país, ¿cómo va ese plan?, ¿si fue cierto lo que se habló en algunos medios de comunicación frente al ex Ministro de TIC?, ¿si existe algún contrato con el Ministro Diego Molano?, ¿si se puede decir que la Ministra trabajó junto a Diego Molano, en la empresa multinacional telefónica? y ella da las respuestas claramente, en el cuestionario ustedes la van a escuchar.

Y Finalmente, quisimos, creo que me estoy también extendiendo en el contexto, hablar del espectro electromagnético, aquí está el doctor Miguel Felipe Anzola, quien hemos compartido ya en varios espacios con la Comisión Sexta, espacios técnicos, sobre la Mesa, en donde se dirige una entidad con toda la idoneidad técnica también, para asumir una decisión que no es una decisión sencilla y que ha generado bastante discusión en varios congresistas de la Comisión Sexta, sobre el tema

del espectro electromagnético, claramente, preguntamos sobre esto, porque se mencionaron muchas cosas y es bueno que tengamos una Ministra que asuma una posición y un debate frente a lo que se ha dicho en varios escenarios y es la agencia la encargada de adelantar este estudio y de definir qué se va a hacer.

Esos tres temas hacen parte de lo que nosotros quisimos traer a discusión, queridos compañeros y compañeras y ¿qué encontramos nosotros? en lo que tiene que ver con centros digitales, compañeros y compañeras, no me ponga la última, ¿ya terminé? víctima de mi propio invento, centros digitales, que tal vez tendríamos que mirar, saber y entender, que no es la única estrategia que el Gobierno nacional va a emplear para llegar a la ruralidad, pero que lo serio y lo responsable, es garantizar que esos contratos que ya están en marcha se ejecuten, sin estar del lado de ningún operador, sin estar del lado de nadie, distinto a nuestros niños, niñas y a nuestras comunidades rurales, se van a ubicar en zonas rurales y apartadas del país y su instalación principalmente, será en las zonas en las instituciones educativas rurales oficiales a nivel nacional, 2.1 billones, 14 mil Centros Poblados, en 2 regiones, en 32 departamentos.

Como bien lo dijo mi compañero Ciro, esto tiene unos tiempos y yo también me sumo a las voces que le piden a la señora Ministra, ser muy seria en el cumplimiento, en el seguimiento de esos plazos y atender precisamente que estos se cumplan en debida forma.

Yo escuché a Comcel, ellos también van a hablar hoy en este debate y yo no los voy a defender, pero también hay unos argumentos ahí, que son válidos ponerlos sobre la Mesa, que sin lugar a dudas queridos compañeros, aquí tenía escrito queridos colegas, serán las autoridades las que definirán, si los argumentos de Comcel frente a la cadena de suministros, la escasez de chip, la pandemia y muchos otros, son los que se tienen en cuenta a la hora de evaluar el incumplimiento o no de este operador, pero lo que sí es claro y más claro que claro, es que el Ministerio no se ha quedado quieto, la Resolución número 04326 de 2022, habla de una actuación por parte del Ministerio, acá tengo queridos compañeros y compañeras, solamente la parte resolutoria, en donde se declara el incumplimiento parcial del contrato con Comcel S.A., díganme si no hay un cambio ahí.

La anterior Ministra, trató por todos los medios de justificar lo injustificable, esta Ministra está poniendo los puntos sobre las íes y yo no juzgo y no prejuzgo a nadie, tendrá el debido proceso que surtirse acá, no podemos estigmatizar a la Ministra porque dice que se tiene que surtir el debido proceso, eso no la vuelve una defensora de ningún operador, yo ahí me aparto de esa posición, pues se tiene que surtir el debido proceso, perdón es que acá hay una separación de poderes, está bien que la Ministra se pronuncie y está bien que Comcel responda, pero el llamado más contundente aquí debe ser, queridos Congresistas, compañeros y compañeras, es para que no lleguemos a esos extremos y más bien logremos hacer lo que la anterior Ministra y el anterior Gobierno no logró y es dejar a nuestros niños conectados y darles la oportunidad de llegar a las instituciones educativas.

Yo cierro recalcando que este es un Ministerio muy diferente al que nos entregó el Gobierno de Iván Duque, un Ministerio que en tan solo dos, tres meses, subió dos posiciones en el ranking mundial de Gobierno digital, que ha logrado que las tiendas virtuales llegaran a 1385 beneficiarios en todo el país, que con el apoyo de este Ministerio, 150 personas con discapacidad, han accedido a la cultura, como un derecho de todas y todos los colombianos y que más de 20 mil mujeres se formaron a través del programa.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Un minuto para terminar.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Es que mi compañero duró media hora, más de media hora, 40 minutos, pido un minuto, gracias, pido garantías a mi mesa, pero más de 20 mil mujeres formadas en TIC en la estrategia por TIC Mujer, creo que es un logro muy importante, Ministra esté tranquila, haga las cosas bien, trate de revisar ese fuego amigo, traten de revisar ese fuego interno, los únicos que pierden con esta pelea en el Ministerio de las TIC, son los niños y niñas de nuestro país, tal vez no les guste que llegue una Ministra distinta, que se crio hija de un profesor en una escuela rural del departamento de Boyacá, tal vez no les guste que llegue una mujer a liderar, con un tono totalmente diferente al que lo hizo la ex Ministra de las TIC, pero yo estoy seguro que lo va a hacer bien si la rodeamos y le damos la oportunidad, eso no quiere decir que vamos a cohonestar con nadie, ni nada, eso no quiere decir que porque estamos en la bancada de Gobierno, vamos a alcahuetear algún hecho de corrupción o politiquería al interior del Ministerio, todo lo contrario vamos a exigir transparencia, vamos a exigir resultados, vamos a exigir un cambio, que fue por lo que votó este país, queridos compañeros y compañeras, muchas gracias.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra, de acuerdo a la Ley 5ª, la señora Ministra, para que responda.

**Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC – Sandra Milena Urrutia:**

Muchas gracias a todos por su tiempo, para mí es muy importante tener este espacio, creo que esta es la oportunidad en la Cámara legislativa en donde es la cuna de la democracia, que se pueda escuchar precisamente la visión de lo que estamos haciendo en el Ministerio, ¿qué les quiero decir a todos?, yo soy abogada, especialista en derecho de las telecomunicaciones, magister en derecho administrativo, trabajo en el sector de las TIC, desde hace más de 20 años, en donde he tenido la oportunidad de trabajar en prácticamente todas las autoridades del sector, me falta la ANE, pero ahora hago parte del consejo directivo de la ANE, también trabajé por allá hace ya 10 años en Colombia telecomunicaciones, como profesional especializado hice toda la carrera.

Yo soy boyacense, nací en Aquitania Boyacá, como lo dijo el señor Representante Jaime Raúl, yo soy hija de un agricultor de cebolla larga, soy hija de una profesora de escuela rural, que hoy goza del privilegio de ser pensionada.

Empecé mi carrera como empezamos todos los de provincia, empecé en la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, proyectando resoluciones y los diferentes cargos a los que he llegado han sido por el mérito y por los resultados, soy técnica, orgullosamente técnica, este sector lo entiendo lo comprendo, por eso, les voy a contar lo que también encontré en el Ministerio, solamente en un Gobierno de cambio, una mujer como yo había podido ser Ministra y espero como lo dijo acá el señor Representante Jaime Raúl, que ustedes me den la oportunidad.

Hoy son mis 100 días, hoy con un privilegio de estar celebrando mis 100 días como Ministra y pues qué mejor que con este gran espacio que ustedes me dan, nunca me negué a la citación, porque creo que eso es importante, me parece muy bien que ustedes me hagan el seguimiento, qué mejor que el partido, esto es una garantía de democracia, así trabajo yo y se los he dicho a todos, yo soy una mujer técnica y en esa medida, los

que van a trabajar conmigo tienen que ser técnicos, y ¿cómo trabajamos los técnicos? si a mí me piden para ser comisionada de la CRC, en donde intenté por dos veces haciendo el concurso público y el meritocrático como nos toca a la gente como, como yo. Necesitan unos años de experiencia, 10 años de experiencia específica, ¿pues cómo uno logra 10 años de experiencia específica?, sino es trabajando en el sector, ¿qué hice yo ahora que llegué al Ministerio de las TIC?, pues yo conozco mucha gente que como yo, empezaron la carrera hace 20 años, y sé de la idoneidad que tienen, y sé que también hay unos contratos, que tengo que honrar, porque es que yo soy abogada y yo sí creo en el Estado Social de Derecho y yo soy la más garantista de todas, por una razón, porque yo siempre he trabajado en inspección, vigilancia y control, en los años que llevo ni una sanción administrativa, disciplinaria, fiscal, porque soy muy rigurosa, yo respeto el debido proceso, pero también soy una mujer de carácter, que cuando tengo que tomar las decisiones, las tomo, en esa medida no se preocupen.

Denme la oportunidad, confíen en mí, estamos arrancando, llevo 100 días y pues aquí en este momento yo sé que tengo una tarea, a mí cuando el señor Presidente Gustavo Petro, me eligió como Ministra, me dio una misión y es mi carrera, es mi prestigio profesional, es lo que soy y cómo no voy a trabajar rigurosamente por ello.

Claro que me cambió la vida en estos 100 días, el hecho de ser Ministro implica un gran compromiso, pero les digo, estoy muy motivada y me siento capacitada y rodeada de las personas que están llegando a mi equipo, con los cuales vamos a cumplir ese sueño de conectar a Colombia.

Sin más preámbulos les pido el favor, yo les preparé una información, ¿qué mejor que aquí?, que hacer esa pedagogía de contar en lo que estoy.

Primero. Bueno, este es el segundo debate de control político, de verdad que yo lo recibí muy bien, me parece algo muy transparente, creo que es el mejor escenario, pero también lo que pido acá es que los calificativos sean los que son, no es lo mismo centros digitales, a lo que fue Centros Poblados y eso yo se los pido a todos, que me ayuden a hacer la evolución, ¿cuál es el debate que vamos a dar en este Gobierno de cambio? ¿en qué nos vamos a centrar? ¿cuál es la discusión que debemos afrontar en este momento? lo que fue, lo que ya no sucedió, o lo que nos queda por hacer, esa es la pregunta que yo les dejo.

Qué les quiero contar, yo llegué al Ministerio el 5 de septiembre y lo primero que hice fue pedir toda la información de esta actuación, porque es un proyecto muy importante para el país, a mí también me interesan los niños, prueba de ello es que yo a las regiones en lo poco que tengo, les he llevado laboratorios digitales, prueba de ello es que capacité desde octubre hasta ahorita, este sábado se gradúan 8 mil jóvenes de estratos 1, 2 y 3 en analítica de datos, prueba de ello es que desplegué todo el Ministerio para destrabar, afortunadamente soy abogada, porque habían muchos problemas jurídicos, que ya hoy en día lo hemos superado, y con una visión de cambio.

Ayer hicimos la planeación estratégica señores, porque también soy acelerada, ya sabemos para qué estudios, si eso ya está, lo que hay que pasar es a la acción, en esa medida ¿qué les quiero decir?, yo llegué el 5 de septiembre y lo primero como les digo fue entender este gran proyecto, que para mí no está perdido, para mí hay que dejar que se lleven las etapas, en que van, que ya ahora les voy a explicar y como me di cuenta que era un proyecto que en realidad, Centros Poblados como tal, el famoso contrato 1043, era un proyecto o más bien fue un incidente que sucedió en el Ministerio, que definitivamente tiene unos actores en donde hay

unas acciones penales, disciplinarias, unas acciones administrativas, en conclusión ese es un problema jurídico, ese es un es un litigio.

¿Qué fue lo que yo hice? llamé a la doctora Martha Lucía Zamora y le dije doctora Martha Lucía, este tema no es la esencia del Ministerio, este es un conflicto en donde, por eso, encontró el Representante Julián, esos abogados, de ese valor de esos contratos, porque así es, como eso es un tema que tiene un impacto nacional, pues aquí hay que contratar a los litigantes que puedan llevar ese nivel de complejidad, pero aquí aclaro, eso no lo hicimos nosotros, en este Gobierno de cambio, eso sucedió cuando se sinestros ese contrato.

Llamé a la doctora Martha Lucía Zamora, de la Agencia Jurídica de Defensa del Estado y el 27 de septiembre todos esos procesos se los llevó la agencia, yo ya no tengo la representación, por el contrario, ella me está representando como Ministerio, como víctima, dentro de esa actuación y lo está haciendo divinamente, a, ella tiene las capacidades para hacerlo y yo me concentro en lo que me toca, que es la conectividad.

Haciendo esa claridad, la invitación que les hago, es nuevamente la pregunta, ¿qué discusión tenemos que dar en este Gobierno de cambio?, ¿en qué nos debemos centrar?, en seguir entronizado esos mensajes de lo que fue o de lo que no pudo ser, o de lo que ya hoy en día nos toca, claro que agradezco estos espacios y por favor transparentemente, no solamente la Comisión Sexta, sino a cualquiera de los 51 millones de colombianos, que quiera hacer auditoría, que quiera revisar, que quiera reportarme desde los centros digitales, desde sus municipios, es que soy la más interesada en que todo funcione, es mi carrera, es lo que soy como Ministra y, pues claramente cómo van a ver la diligencia está, lo que pasa es que como les digo no ha pasado tanto tiempo, son solo 100 días, pero, pues, en eso vamos, este es como el antecedente de los requerimientos de información que me hicieron, de la información que reporté, Representante Julián, traté de ser lo más clara posible, de entregar toda la información porque aquí actuamos de manera transparente.

Bueno, qué les voy a contar aquí, los tres temas que me plantearon en las 2 solicitudes de información, los centros digitales, un proyecto muy importante, un plan de conectividad y en últimas ya lo del espectro radioeléctrico.

Qué les quiero decir además que yo soy profesora, entonces aquí esto va a ser como una clase, espero tener la claridad. Centros digitales es un proyecto que se soñó, una utopía, de lograr llevar conectividad, miren esos puntos, miremos aquí a nuestro querido país, ese es el proyecto como se diseñó, eso era una utopía, hoy vamos en un sueño, pero en nosotros, en cada uno de nosotros depende que esto se haga realidad, efectivamente es un contrato que está por 2.1 billones de pesos y se dividió, por la complejidad de nuestro país, que no es lo mismo conectar un terreno plano con las condiciones que Colombia tiene, se dividió eso también les aclaro, no fue cosecha de este Gobierno, eso ya estaba diseñado, se diseñó en dos zonas.

Aquí también quiero hacer ver, que de las instituciones educativas tienen unas necesidades, o más bien tienen unos compromisos, que es muy importante que todos lo sepamos, las instituciones educativas a través de sus rectores, nos debe permitir que se esté dando una instalación con unas obras civiles, que eso fue lo que pasó en Guainía, en donde tuvimos que cambiar unos sitios, porque no daban las dimensiones para poder instalar los equipos, pero eso ya lo solucionamos y en eso ya está ese tema funcionado.

Permitir el acceso a los contratistas, para realizar la instalación, incluso, en vacaciones, ahorita los niños están descansando, pero este proyecto no para, seguimos con los rectores trabajando, para que eso suceda.

Permitir también que la interventoría pueda ingresar y el contratista tendrá que la institución educativa prestarle el servicio de energía, para que pueda ver la conectividad de los equipos y adicionalmente, tiene que asumir la institución educativa los servicios públicos.

Ahora bien, aquí solamente para hacer una referencia y una pedagogía de cómo se estructuró este proyecto, este proyecto empezó a estructurarse en el año 2018 y finalmente se publicó una licitación en el año 2020, publicando los pliegos definitivos de ese proceso de selección objetiva, el 23 de septiembre del año 2020, en octubre se cerraron las ofertas, finalmente el proyecto se adjudicó en diciembre del 2020 y ya tanto el contrato 1042, que le corresponde al operador Claro, como el 1043 que le correspondió a la unión temporal Centros Poblados, se suscribieron en diciembre del año 2020, ahora, ¿qué hay que decir? que tras este proyecto, hay una ley que es la ley del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Duque, en donde se había establecido esta gran alternativa, este proyecto no es caprichoso, este proyecto atiende primero a las necesidades de conectividad que todos sabemos, pero también al cumplimiento de un marco normativo.

Hubo adicionalmente un Conpes, el 4001, que declaró de importancia estratégica este proyecto, y adicionalmente se dieron las vigencias futuras, que apalancan los 2.1 billones de pesos, es decir, decir que este proyecto nos vayamos hacia atrás y no lo ejecutamos es más el perjuicio que se hace, si estuviera gravemente afectado, podríamos tomar una decisión, pero en este momento considero que eso no debe ser, porque es la posibilidad de cerrar esa brecha, por lo menos, en esas instituciones educativas, que como ustedes muy bien lo saben son cerca de 14000, en esa medida los recursos ya están, ya los contratistas también están seleccionados.

Y ahora pasemos a los hitos importantes, aquí en estos hitos importantes se los dejo para que usted los conozcan, efectivamente la zona A, como se dividió el país, como le digo esto es año 2020, le correspondió a Comcel y la zona B a lo que fue Centros Poblados, pero como ustedes saben ese proceso se liquidó, aquí yo también envié el acta de la liquidación, de ese contrato, se liberaron esos recursos y se solucionó el tema, por lo menos, de cara a la ciudadanía, el proceso judicial sigue, eso es un tema de un delito que eso lo está asumiendo la agencia de defensa jurídica del Estado y allá están haciendo su tarea, nosotros desde el Ministerio de las TIC, suministramos la información y estamos pendiente de que estos contratos que son los que nos toca supervisar, sí se cumplan.

Y aquí ¿qué pasó?, se liquidó el contrato, porque eso todo es un proceso jurídico en donde hay una serie de etapas, y ya se firmó el contrato 749 en mayo del año 2022, por la unión temporal Colombia Conecta, que está conformada por Skynet y ETB, que es los que ya empezaron a ejecutar la zona B, qué es lo importante, que este es un contrato por 10 años, cómo vamos a desperdiciar 2.1 billones, cuando ya está la infraestructura, cuando ya están instalando y cuando tenemos la posibilidad, con todas las mejoras que podamos sumarle a un contrato que está empezando, por algo que ya les voy a contar.

La fase de instalación para Comcel, se inició el 2 de febrero del año 2021, esto es un contrato a 10 años, pero tiene unas fases que ya les voy a explicar y en el caso de ETB, empezó el primero de julio de 2022, entonces lo que llevamos en ese contrato, es un tiempo muy corto.



¿Aquí qué les quiero mostrar?, aquí está como quedó en el proyecto distribuidos los diferentes centros digitales, esto si logramos pasar de ese sueño a esa realidad, en donde logremos esa meta, de conectar a estos centros digitales, créanme que el apoyo para nuestros niños, va a ser muy importante.

En la región A, 534 municipios, que le corresponde a Comcel, 7468 centros digitales, en la región B, 567 municipios a ETB, que les corresponde a 6589 centros digitales, ahí están discriminados cuánto le corresponde a cada uno, de los diferentes departamentos y esa distribución obedeció a los criterios que en su momento valoró el Ministerio y está asociado a las instituciones educativas.

Ahora quiero aquí que nos detengamos un momento en esta diapositiva, así fue como quedó definidos los pliegos de condiciones, así fue como los contratistas se presentaron, pero así fue como lo definió el Ministerio, así fue como pensó la ejecución de estos centros digitales, ¿qué dijo? primero una fase de planeación, para que puedan ver un informe detallado del plan de ingeniería, ver bien la operación y el mantenimiento, para asegurar calidad, porque lo que se quería era, como cuando uno planea espera ese mundo ideal, pero aquí siendo previsivos, definieron esas fases, luego es que Colombia tiene unas complejidades bien interesantes y sobre todos, los que somos de región sabemos, que es un tema la geografía, es un tema que también nos influye mucho es el clima, otro tema que nos afecta es el tema de la seguridad, otro tema que nos afecta es la electricidad, les dijeron que tenían que hacer unos estudios de campo, para que vayan y miren en el colegio, si el colegio tiene luz, si el colegio tiene el espacio, si el rector se va a comprometer con esas obligaciones, porque por eso se las leí, porque esto todos tenemos que sumar aquí, para lograr ese propósito.

Adicionalmente, ¿qué se tenía que hacer?, ahí ya tenía que el contratista entregara a la interventoría un reporte de instalación, luego ya tenía que ser la aprobación de la instalación y finalmente toda la operación, algo que nos encontramos aquí para todos, les quiero decir, que dejaron para que se entienda cumplido, que se entienda que ya está check todo el proyecto o el centro digital instalado, cuando se cumplan todas las fases, es decir, aquí puede pasar un tema de que ya está reportado en la instalación y falta la fase de aprobación de la instalación y de operación, los niños ya tienen la posibilidad de hacer uso del centro digital, pero para el proyecto, solo se entiende que ya está la obligación cumplida, cuando está aprobado y cuando está lo que ellos denominan en operación, pero ahí hay unos baches de interventoría y de otras condiciones, que eso nos hace que el mapa sea el siguiente.

Esto es lo que hay hoy en día señores, primero, la meta que tenemos, 7 mil y aquí me centro por cada uno de los operadores, Contrato 1042 Comcel, 7468 centros digitales instalados, con las diferentes fases que les mostré anteriormente, 7317 que corresponden al 98%, esto es con la información que yo tengo en el Ministerio, de los cuales en operación hay 4761, lo que corresponden al 64% y ustedes ya van viendo se dividieron en unos grupos, grupo 1ª, grupo 1B, grupo 2 y grupo 3, así están definidos en lo que los abogados, llamamos los inamovibles del pliego, son las condiciones con las cuales salió la oferta y eso no se podría cambiar, no se podría cambiar esas son las condiciones que se pactaron con la particularidad que les dije, se definieron las diferentes etapas y solo se entiende cumplida, cuando todas las etapas de este gran proceso, se establecieron, ¿qué es lo que pasó aquí?, que sí se había establecido

una interventoría, esa interventoría se acabó y se debió contratar otra interventoría, en julio del 2022 y en este momento está cumpliendo con su labor.

Ahora, ¿qué hemos hecho en el Ministerio?, definitivamente como yo lo he explicado, estos contratos de largo aliento, dan unas herramientas para la supervisión y dan unas herramientas para el Ministerio, para que esté haciendo seguimiento, cuando hayan retrasos en el cronograma, cuando falte la calidad, cuando se dé alguna de las presuntas irregularidades, que eso es normal en un contrato de largo aliento y así está diseñada la ley, nosotros iniciamos unos procesos administrativos de carácter sancionatorio contractual, como ustedes ven, a lo largo de este contrato, se han adelantado 8 procesos, de los cuales en su mayoría se han archivado, porque esa es la finalidad de un conminatorio, un conminatorio lo que busca es tener un incentivo para que el contratista se apremie y si algo no está funcionando lo corrija, es jurídicamente posible, que si lo corrige antes de que se tome la decisión, se archiva, eso es el deber ser, estamos en un Estado Social de Derecho, en donde esas son las garantías y así rigurosamente, se ha revisado.

¿Qué pasó con el expediente 19?, que ahí fue cuando el 3 de diciembre de este año, impusimos una multa, que en este momento el operador tiene el debido proceso de demostrarnos, que va a cumplir o ya lo que corresponda y nosotros ahí tomaremos la decisión de modificar, de revocar o de confirmar, pero eso está en estudio y no se puede bajo ninguna circunstancia en este momento tener pronunciamiento, está surtiendo el debido proceso, eso en cuanto a Claro.

Ahora en cuanto a ETB, es un contrato que como ustedes vieron, inició instalación en junio, pero ya tenemos resultados, no nos hemos quedado quietos, hemos hecho todas las revisiones, hemos estado trabajando permanentemente, para que todo funcione y ya hoy en día están funcionando 1557 centros digitales, este contrato tiene plazo para instalación, hasta diciembre del 2023 y ahí estaremos haciendo riguroso seguimiento para que así sea. Eso para decir que estoy haciendo mi tarea, que mi meta y lo que espero, es poder en estos espacios, o en los que ustedes necesiten, poder dar esa rendición de cuentas y mostrar resultados, porque aquí lo que hablan son precisamente la ejecución de lo que se ha hecho.

Imaginémonos, qué llega a pasar en donde este proyecto se haga realidad, en donde en 14 mil instituciones educativas de todo el país los niños tengan ese privilegio, de mi parte el compromiso, es seguir trabajando juiciosamente, para que las diferentes etapas se cumplan, con los contratistas, claramente que seguiremos haciéndoles ese seguimiento, porque así como se pensó esa utopía, hoy ya estamos pasando de sueño a realidad y esto es muy importante pensando en el país y aquí los invito a todos a que me ayuden a hacer esa veeduría y ese seguimiento, pero también les digo tengamos en cuenta el tiempo, es que quisiéramos ir más rápido, pero hay unas etapas que se deben respetar y esa es la primera parte de lo de centros digitales, espero que haya quedado claro, si cualquier tema necesitan adicional ahorita, cuando ustedes tengan la oportunidad, con mucho gusto yo les haré la claridad.

Ahora paso al segundo eje temático, ya gracias, el segundo eje temático es la conectividad, que tanto nos interesa, lo que sí me toca hacer, lo que estoy haciendo ya, que es la conectividad, el plan que ya hemos diseñado, lo primero, es una realidad que todos sabemos, Colombia no está conectada al 100%, por diferentes situaciones, la primera, porque no tenemos acceso al internet o

la segunda, porque los que tenemos el internet no lo utilizamos para lo que debe ser.

¿Qué es lo que hemos visto desde el Ministerio en estos 100 días que llevo?, que yo tuve una intervención en la Corte Constitucional, hace unas 3 semanas y me puse a revisar la información que existe oficial y ¿qué me encontré?, que el uso que le damos los colombianos al internet o a las comunicaciones, está dado en dos enfoques, en recibir información, o en redes sociales, eso está bien, pero lo que pasa es que el Internet es una palanca para todo, si ustedes pudieron conversar con el Ministro de Ciencia y Tecnología, en la posibilidad, en el siglo 21 de desarrollar progreso, de desarrollar temas culturales, querida Representante, desarrollar lo que se quiera en la sociedad, el conocimiento es ilimitado de algo que es un compromiso mío, de lograr que el internet llegue a las ciudades apartadas, o a las regiones apartadas con productividad, que podamos lograr la empleabilidad de las personas de nuestros colombianos, que están en regiones, eso es un sueño, que yo quiero que de ese sueño pasemos a la realidad, lo mismo todos los emprendimientos, cuántos proyectos y cuántos productos que hoy existen en nuestras regiones agrícolas, manufactureros, temas de productos procesados, se quedan solamente en un mercado local, ¿por qué no soñar en llevarlos a un mercado nacional? y ¿por qué no internacional? todo esto lo permite el sueño de la conectividad y de nuestra parte estamos preparados para hacerlo, estamos trabajando incansablemente.

Como les digo hoy en mis 100 días, les muestro cómo está la estrategia, efectivamente, establecimos una estrategia, en la cual aquí todo lo que sume para la conectividad, en el marco de la legalidad, en el marco de la garantía de los usuarios, créame que será siempre bienvenida, ¿qué es lo que sucede ahorita? y ¿cuál es la realidad que yo tengo?, tenemos unas renovaciones de los contratos, que tienen los operadores móviles, eso es un derecho que tienen, porque acordémonos que este país tiene el artículo 333, que promueve la libre empresa, aquí en Colombia nosotros garantizamos el beneficio de los ciudadanos, el interés general, pero también hay un derecho que tienen los empresarios, de hacer industria y aquí en el la ley de TIC, que salió de esta célula Legislativa, establecen unos principios orientadores, el principio de la maximización del bienestar social, que es algo muy poderoso y es algo que tenemos en este sector y ¿es qué?, hacer todo lo posible para que los ciudadanos estemos conectados, que tengamos servicios de calidad, que tengamos cobertura, tenemos todo desde el punto de vista del marco legal, para hacerlo realidad.

También dos numerales después, está el principio de promoción de la inversión, ¿por qué?, porque así funciona este mercado, este mercado está en libertad, antes era un monopolio y teníamos otra foto, pero aquí hay un mercado de competencia, en donde les cuento, en esa misma intervención que tuve en la Corte, pude ver las tarifas, Colombia en los usuarios en internet lo que pagan en servicios de prepago en promedio son diez mil pesos, y lo que se paga en pospago el servicio cuando le llega a uno la factura.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Démosle más tiempo a la Ministra por favor.

**Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, Sandra Milena Urrutia:**

En este punto qué les quiero contar, esa es la meta, que nos comprometimos como país, con aumentar en un 85% la conectividad en el país, como lo dijo el señor Presidente Jaime Raúl, aquí en Colombia la cifra que encontramos a 2021, es que estamos conectados en total en un 60%, de los cuales el 28%, estamos en la ruralidad,

¿qué quiere decir?, que tenemos una oportunidad, un reto, de lograr esa democratización y de que esto se haga posible.

Aquí en este mapa, veamos la zona roja y la zona azul, es la bandera de Colombia, en esas dos regiones, es donde estamos ubicados la mayoría de los colombianos, aquí es donde están la mayoría de las industrias, aquí es donde los proyectos de despliegue de infraestructura tradicionalmente se han venido desplegando, en las zonas amarillas son las zonas, que más necesidades insatisfechas tiene, que está La Guajira, está San Andrés, está por la parte del Pacífico, está la parte sur occidente, nuestra querida Amazonía, nuestra querida Orinoquia y no es justo, que nosotros sigamos aumentando esa deuda histórica.

¿Qué hicimos en esta estrategia?, diseñamos una estrategia nacional y una estrategia regional, ¿para qué?, focalizando que nuestros esfuerzos tengan más impacto, o sea, lo que nosotros estamos haciendo ahora con este diseño de esta meta, que ya está diseñada y aprobada, es que tengamos un impacto mayor y que focalicemos recursos, porque tradicionalmente se hacen esos despliegues de infraestructura, ¿pero qué pasa?, ¿estamos viendo a cuántas personas impactamos?, en esa medida, pues esta estrategia tiene dos aliados muy importantes, que son por un lado el tema nacional y el otro el tema regional.

Aquí en el tema regional, ¿qué fue lo que nosotros quisimos hacer?, que ese tema estuviese amparado por los operadores regionales, los operadores ISP, yo los fui a buscar, ya me he reunido con ellos, estamos en mesas permanentes, lo que estamos haciendo es un acompañamiento desde el Ministerio de las TIC, para que en adelante nos ayuden a cerrar brechas estando en región, es decir, vamos a sacar, así como somos diferentes en las regiones de Colombia, así va a salir la del plan de conectividad y ese plan de conectividad, se va a complementar a centros digitales, porque es que centros digitales ya existe, sí o sí ya existen esos contratos y, pues lo que tenemos que darles un feliz término, nuestra estrategia se complementa con esos proyectos que ya funcionan y que están en implementación.

¿Qué les quiero dejar aquí con esta diapositiva?, esta es mi planeación estratégica, que ya tengo mapa, ya tengo un norte, que también aquí en esta, en esta Comisión yo la presenté y si ustedes se van a dar cuenta no varió mucho de lo que yo presenté, cuando tuve la oportunidad de conocerlos a ustedes.

Lo primero. El primer eje para nosotros es conectividad, esto ya ha venido nutriéndose de las revisiones que hemos hecho, nos hemos reunido con las entidades adscritas y vinculadas y lo que hemos encontrado, es que definitivamente no estamos desenfocados, este es el norte, para donde debemos trabajar como sector.

Segundo. Desarrollar la sociedad del conocimiento, porque no se puede solamente conectar y llevar infraestructura, sino le llevamos a las personas capacitación, sino le llevamos dispositivos, sino le llevamos el emprendimiento, esto todo lo tenemos que trabajar muy en sinergia, no solamente el Ministerio, sino que aquí tenemos que unirnos con el Ministerio de Educación, tenemos que trabajar con el Sena, tendremos que trabajar con agricultura, con salud, porque las TIC, son una palanca transversal, para el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

Prevención, claro que sí, esta es una industria en donde tendremos que trabajar también pensando en las emisoras comunitarias, pensando en los pequeños operadores de internet, pensando en esa industria que existe de este sector y que siempre la vemos allá como relegada, lo que

hemos hecho en este Ministerio, es llamarlos y decirles cuenten con nosotros, les vamos a dar pedagogía, ya tenemos también una estrategia.

Ayer que pude conocer la estrategia de la ANE, nuestros ejes rectores están muy alineados, vamos a trabajar en lo mismo, esa sinergia suma, para que como Estado podamos cobijar a las personas en región, también vamos a trabajar en un ecosistema seguro, en la medida en que más personas tengan habilidades digitales y más accesos tengamos en internet, lo que se va a incrementar son los riesgos de ciberseguridad. Adicionalmente, hay un uso responsable de las TIC, que eso para nosotros es una prioridad, ahí sí que vamos a cuidar a nuestros niños y a nuestra ciudadanía, que sepan el tema de estar tanto tiempo pegado a una pantalla.

Fortalecimiento de la industria, con las convocatorias que ya tenemos, que vamos a diseñar pues para poderlos fortalecer y desarrollo del contenido audiovisual multiplataforma.

En la siguiente diapositiva, es desarrollo de estas líneas, que por el tiempo se las dejo, la siguiente también dejémosla, que son como el desarrollo en general de la información, de lo que ya les digo del plan.

El último eje, el espectro radioeléctrico, pues aquí en este eje qué les quiero contar, que tenemos una obligación por ley y la obligación por ley y por contratos, es que tenemos una realidad, que vemos nosotros como lo manejamos, o lo desaprovechamos, o por el contrario como yo lo asumo, tomar las decisiones trabajar incansablemente para lograr ese sueño de la conectividad.

Tenemos que renovar el 66% del espectro radioeléctrico, de unas bandas muy importantes del servicio que nos permiten las comunicaciones.

Tenemos que sacar la subasta de 5G, y otras bandas que tenemos unos remanentes y claramente lo que hablaba el Representante Julián, en relación con las obligaciones de hacer, yo también como usted creo que ese es el camino, desde el punto de vista de la experiencia, de lo que hemos visto en otros países, más que tener una cantidad de fondos que lleguen al Ministerio, lo que necesitamos es priorizar la gente, necesitamos priorizar las conectividades y para esto que les digo, yo no he parado de trabajar, ya tengo una estrategia en donde hemos trabajado muy mancomunadamente con todas las entidades del sector, que aquí Miguel Felipe y bueno todos los que me conocen, saben que no digo imprecisiones, hemos trabajado con la industria, ¿cómo no si van a ser los destinatarios?, eso lo dice hasta la OCDE, las mejores prácticas de regulación inteligente, es que usted tiene que escuchar quién es el destinatario de la norma, porque qué pasaría si desde el estado nos soñamos un mapa y vamos a la vida real y resulta que es otro.

Nosotros con objetividad, con imparcialidad y con discrecionalidad tomamos las decisiones, pero no podemos tomarlas alejadas de el que está en terreno, del que está respondiendo por el servicio, eso sería un tema que desde mi punto de vista no lo comparto, con objetividad hay que escuchar, hay que ver cuando se hacen esos comentarios y se toman las decisiones, nosotros estamos trabajando en esa estrategia.

Aquí, yo dejé en esa última diapositiva, para hablar de lo que se dijo en medios de comunicación, que yo había trabajado en telefónica con Diego Molano y, bueno, ese ruido que se generó, Diego Molano trabajó en telefónica España, yo trabajé en Colombia telecomunicaciones, que tiene una participación de telefónica, pero el 33%, es un capital público y como les dije yo era una profesional especializada, hace 10 años eso no tiene nada que ver, como está la constancia de la respuesta que dimos aquí

al Congreso, ni le pedí documentos para hacer contrato, ni se firmó ningún contrato, pero en gracia de discusión, si así fuera eso no estaríamos vulnerando ninguna norma, pero eso nunca se hizo.

Hemos trabajado con el equipo, aquí por primera vez les cuento a todos, hemos sacado un plan de conectividad sin contratar a ninguna firma experta, los expertos somos nosotros, hemos trabajado incansablemente con el equipo, con personas colombianas, todas, trabajando incansablemente por este sueño de conectar al país, pasamos del estudio a la acción, pero qué les pido en mis 100 días, un regalo, deme tiempo, muchísimas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Ministra, vamos a darle el uso de la palabra, al señor Director General de la Agencia Nacional del Espectro, también un citado a este debate de control político, el doctor Juan Barreto perdón, el doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa, perdón, discúlpenme, adelante doctor, 5 minutos.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Adelanté director, tiene el uso de la palabra.

**Director general de la Agencia Nacional del Espectro, Miguel Felipe Anzola Espinosa:**

Vale, muy buen día para todas y para todos, un saludo especial señor Presidente, señora Vicepresidenta, Secretario, Subsecretaria y a todos los honorables Representantes de la Cámara, señora Ministra un saludo, un gusto estar aquí, en este debate de control político, asisto acá por invitación de la Cámara, el Representante Julián nos allegó una comunicación, en la que nos invita a responder un cuestionario corto, son cinco preguntas y que procedo a contestar a continuación, sin embargo quiero contextualizar el tema.

El espectro radioeléctrico como ustedes saben bien, ¿sí? hace referencia a las frecuencias, que se utilizan en los servicios de radiocomunicaciones en el país y sin duda el espectro es un insumo esencial para las comunicaciones, es por ello, que el espectro es un activo supremamente importante, en este ejercicio de adelantar esa política, establecida por el Gobierno nacional de garantizar la conectividad a todos los colombianos, pero no solamente la conectividad, sino también avanzar en apoyar la productividad del país, como ha hecho el señor Presidente de la República.

Ahora bien, en el marco de esa política, hemos venido trabajando, estableciendo nuestro plan de acción, nuestro plan estratégico, de acuerdo con los lineamientos, que ya fueron establecidos en el trabajo del plan nacional de desarrollo y el plan estratégico, liderado por la señora Ministra, estamos totalmente alineados con las acciones estratégicas trazadas por el Ministerio, particularmente en lo que tiene que ver con conectividad y lo que tiene que ver con gestión de conocimiento.

Entrando en particular ya a las preguntas que fueron planteadas, adelantamos la labor de planeación del espectro radioeléctrico, aquí seguimos nosotros, una labor, un ordenamiento, que se maneja a nivel internacional, de acuerdo con las recomendaciones que da la unión internacional de telecomunicaciones, que es la Agencia de las Naciones Unidas, especializada en materia de telecomunicaciones, ¿por qué a nivel internacional?, porque es que las comunicaciones tienen que armonizarse a nivel internacional, no solamente por los servicios que se prestan, sino porque la tecnología que se utiliza en el mundo es la misma, entonces tiene que estar armonizado esto a nivel internacional.

Colombia forma parte de la OIT, desde mediados de los años noventa y acoge las recomendaciones que da este organismo, así que la planeación del espectro,

que no es más que el ordenamiento de esas frecuencias, que determina para qué se usan esas frecuencias, en que servicios específicos, esa es la labor que normalmente se conoce como atribución del espectro radioeléctrico, es una tarea que se hace de manera juiciosa, mirando, estudiando, las mejores prácticas internacionales, el comportamiento de los mercados, las necesidades del país, entonces, con ello se determinan qué frecuencias se aplican para cada servicio, particularmente ahora que estamos hablando de conectividad y de la conectividad usando sistemas inalámbricos como IMT, las telecomunicaciones móviles internacionales, hablamos de que esas frecuencias fueron atribuidas y ya Colombia lleva muchos años en este ejercicio de atribuir y de acusar esas frecuencias.

La otra tarea, es la de asignación, esas asignaciones que significa que a través de actos administrativos son autorizados, el uso de las frecuencias para su explotación, ya sea a nivel privado o a nivel comercial, es una facultad que no tiene la ANE, la tiene el Ministerio de las TIC, y ya más adelante vamos a hablar un poquito, pero quiero hacer la distinción, la atribución la tiene la Agencia Nacional del Espectro.

Ustedes pueden ver en el cuadro en la presentación que estamos viendo allí, si hablamos de 41 tipos de servicios de radiocomunicaciones, pero en particular, las frecuencias que se usan en servicios IMT, son las que se vienen usando en Colombia desde el año 1993, cuando inicia la prestación de la telefonía móvil celular, hablamos de diferentes bandas de frecuencias, la que se usó inicialmente, que es la banda de 850 MHz, fue atribuida en el año 1993, en ese año también se atribuyó la banda de 1900 para el servicio móvil, en los años 2013, se atribuyeron nuevas bandas, la banda AWS, la Banda 2500, que hoy en día se utilizan para el servicio de tecnología 4G que todos conocemos y recientemente en el año 2019 se hizo la atribución de la banda de 700 MHz, que se utiliza en 4G para este servicio IMT.

De otro lado, ¿dónde podemos ver es atribución?, el ejercicio de atribución de bandas de frecuencias se hace para todos los tipos de servicios de radiocomunicaciones, eso parece como un diccionario, valga la comparación, es un diccionario donde cada frecuencia se indica para que tipo de servicios se hace, este es un tema muy grande, pero es información de conocimiento público, lo podemos ver en el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia, que se publica el sitio web de la Agencia Nacional del Espectro y se establece se ha compilado, toda la información de atribución de bandas de frecuencias, en la Resolución número 105 de 2020.

Cada vez que se introducen nuevas frecuencias para su uso en Colombia, se modifica esta resolución y se le adicionan las nuevas frecuencias, cualquier persona puede acceder al sitio web de la Agencia Nacional del Espectro y consultar, ahí hay diferentes formas para consultar, por rango, por servicio, en fin, puede consultar para qué servicio está atribuido cada tipo de frecuencia, entonces, para conocimiento de todos pueden acceder, entonces sitio web de la Agencia Nacional del Espectro y busquen Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia.

Ahora bien, el valor de la contraprestación, tengamos presente lo siguiente, la Ministra en su exposición, mencionó que entre el año 2023 y el año 2024, se va a renovar el 66% del espectro, que fue autorizado, que fue asignado por el Ministerio de las TIC, a los operadores de IMT, el primero de ellos, se vence ahora el 2 de febrero del próximo año, que fue un espectro asignado al operador Tigo, evidentemente se han renovado ya en el ejercicio de la prestación del servicio, el Ministerio de las TIC, ha hecho renovaciones de permisos de uso de espectro, en

el año 2013 hizo las renovaciones de los permisos que fueron dados en el año 1993, en el año 2020 al 2021, hizo renovaciones también de permisos que fueron dados en el año 2011, ahora vienen los permisos que fueron dados año 2013, 10 años después tenemos las renovaciones del permiso para Tigo, ya el operador Colombia Móvil, conocido con la marca Tigo, hizo el requerimiento al Ministerio, de su voluntad de querer que se le renueve ese permiso de uso del espectro, el Ministerio recibida esa comunicación de parte de operador, le comunica el 21 de octubre del año pasado, a la Agencia Nacional del Espectro, la solicitud para preparar los parámetros de valoración por el derecho al uso de ese espectro, dentro de las facultades que tiene la Agencia Nacional del Espectro, además de la gestión y la planeación, está la de preparar los parámetros de valoración y es en esa medida que una vez recibida esa comunicación de parte del Ministerio, venimos trabajando en elaborar esa información que tendremos que entregar próximamente al Ministerio.

Cabe decir, que, dentro de esa tarea, tenemos presente que el objetivo que tiene el Estado del Gobierno, particularmente, es el de lograr que se materialice esa conectividad tan anhelada en el país, es fundamental garantizar esa conectividad, pero también buscar que la conectividad sirva para promover la productividad del país, ese es el mandato importante acá.

Ahora bien, ¿cómo participa la Agencia Nacional del Espectro en el plan de conectividad que adelanta el Ministerio? Específicamente, una vez la señora Ministra inicia sus labores, la hemos venido acompañando en varios sitios del país, para el trabajo de esa presentación de ese plan y también de la identificación de las necesidades, que requieren las regiones para ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, entonces desde allá estuvimos acompañando, pero específicamente y de manera general con carácter nacional, de manera no directa, digámoslo así de manera indirecta, trabajamos nosotros en la planeación y en la gestión del espectro que se requiere para la conectividad del país, entonces trabajamos nosotros en la valoración de ese espectro para las renovaciones que vienen ahora en febrero, la siguiente etapa de valoración se va a dar en diciembre próximo, entonces venimos trabajando, preparando, toda esa información que se necesita y para el año próximo, o sea, para el año 2024, vienen también nuevas renovaciones.

Adicionalmente, venimos trabajando, en preparar, en ir planeando ese espectro que se necesita para ser asignado, además de las renovaciones, vienen nuevas asignaciones de espectro, que se van a dar, para poder aumentar la conectividad del país y tenemos espectro en todas estas bandas que ya mencione, hay una cantidad de disponibles, más el espectro que va a venir para 5G, que son subastas que se van a dar de acuerdo con el calendario que establezca el Ministerio, entonces eso es parte del ejercicio que hacemos nosotros en apoyo a las actividades de conectividad.

De otro lado, una pregunta concreta, ¿cómo participamos nosotros de acuerdo con las funciones que tiene la ANE en la expedición de las Resoluciones números 2142, 2143 del año 2022, mediante las cuales se hizo una renovación de espectro?, se resolvieron los recursos de reposición por unas renovaciones de espectro, que hizo el Ministerio en el año 2021, que fueron el espectro que se renovó a Comcel y que se renovó a Telefónica en su momento, al respecto debo decir, la Agencia Nacional del Espectro, participa en lo que le es de su competencia, de acuerdo con las funciones que le fueron establecidas en la Ley 1341, la Ley Tic, establece dicha ley, que la Agencia Nacional del Espectro tiene, entre otras, la de estudiar y proponer los parámetros de valoración para el derecho

por el uso del espectro radioeléctrico, y la estructuración de las contraprestaciones, entonces, allí desde la agencia nosotros preparamos esa serie de información que entregamos directamente al Ministerio, parámetros de valoración.

Hay que tener en cuenta, que el precio final del espectro tiene otra serie de elementos, como ustedes ya lo han escuchado, producto de la asignación de espectro que normalmente se establecen obligaciones de hacerlo, y que esas obligaciones de hacer van con cargo también a ese precio del espectro, ya hoy es una tendencia a nivel mundial, que el desarrollo de las infraestructuras, sobre todo en aquellas zonas donde el desarrollo de las redes se hace con cargo a las valoración de espectro, al precio del espectro, y se hace normalmente a través de acuerdos vinculantes en los procesos de asignación.

La contraprestación económica la establece el Ministerio de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1341, entonces para que lo tengamos presente, o sea como ANE, nosotros elaboramos esos parámetros de valoración, la siguiente por favor, muy rápidamente, ¿cómo hacemos esa valoración?, para ello nosotros seguimos prácticas internacionales que, además, son de conocimiento común, seguimos las metodologías establecidas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, tenemos dentro de las metodologías de valoración, se encuentran, una que es sin duda obligatoria, que es la de hacer análisis de comparaciones internacionales, pero otra también la actualización de precios que fueron pagados anteriormente y que sean derivados de precios de mercado, de procesos obtenidos en subastas, adicionalmente, también se consideran modelos financieros, de tipo que toman en cuenta el comportamiento específico, que han tenido los operadores al desarrollo de la industria.

Para terminar, una pregunta muy importante, se preguntan ¿cómo se sustenta que el precio del espectro puede disminuir?, a ver, aquí hay temas que hay que tener en cuenta, porque es que el precio del espectro no puede ser algo, como que debe ser una actualización de una manera indexada, de acuerdo con lo que señala la OIT y que, además es la práctica internacional, el precio del espectro depende de factores particulares del mercado, en cada momento, hace quizás 20, 30 años el precio del espectro no era tan elevado, no había mucha demanda.

El precio por el espectro en la mayoría de los servicios de radiocomunicaciones, se establece básicamente a través de lo que se conoce como costos administrativos, en la jerga de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ¿qué es esto?, se cobra lo que cuesta administrar, gestionar ese espectro y así lo hacen todos los países del mundo, pero el espectro para los servicios de telecomunicaciones móviles internacionales, tiene que ver con esa demanda de espectro, para la prestación masiva de las telecomunicaciones, hay un precio por un bien que demanda del mercado, en buena medida, ese precio depende la demanda por ese bien y por eso su valoración depende de cada momento del tiempo.

Hoy en día, por ejemplo, nos hallamos frente a una situación económica particular, que todos conocemos, variables macroeconómicas como la tasa de cambio, ha subido mucho, la inflación después de pandemia, también la tenemos supremamente alta y, pues también depende de la demanda de servicios, por eso vale la pena decir, ese precio de mercado no siempre tiene que subir, puede dependiendo de las condiciones particulares de cada mercado, ese precio puede bajar, depende de las condiciones particulares del mercado, de las condiciones macroeconómicas de un país.

De otro lado, hay que tener presente, que el objetivo para el Estado, para el Gobierno colombiano, como

ya lo estableció la Ley 1978, no es recaudar, sino es maximizar el bienestar social y aquí se trata de garantizar la conectividad para todos los colombianos, por encima de cualquier cosa, el Estado tendrá que tomar algunas decisiones en su momento, con relación al tema del desvalor del espectro, pero tiene que garantizar la continuidad en la prestación de servicio y tiene que garantizar el cubrimiento total y la apropiación de la tecnología, para mejorar la productividad del país, eso era todo, señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias apreciado doctor Anzola, le ruego a las siguientes personas que están en las intervenciones, tratar de concretar en los puntos del cuestionario y ser un poquito más concretos, porque tengo actualmente 12 intervenciones de Congresistas, entonces la idea es que los debates sean productivos, enseguida el doctor Juan Barreto, estaba invitado el doctor Juan Barreto, de la Interventoría de Consorcios súper digitales 2022, clave esa intervención, pero no está, vamos a insistir seguramente la presencia del doctor Barrero, perdón, pero sí se encuentra la doctora Hilda María Pardo, de Comcel S.A., doctora desde ahí sumercé puede intervenir con todo gusto, es espichar el botoncito que está allí, 5 minutos por favor doctora Hilda María Pardo y se prepara Camilo Andrés Olea, de ETB.

**Directora Corporativa de Asuntos Jurídicos, Hilda María Pardo Hasche:**

Buenas tardes para todos, para mí es un placer estar el día de hoy aquí con ustedes, por una invitación, que nos hicieran para participar en este debate, yo voy a ser muy concreta, porque la Ministra explicó bastante en forma completa el asunto, yo también voy a contar un poco nuestros antecedentes, y así como lo dijo la Ministra ella 100 días y resulta que yo llevo 27 años en Comcel, en Claro, viviendo muchísimas experiencias y sobre todo contratos muy grandes de muchos montos y jamás hemos incumplido un contrato en este país, jamás hemos incumplido una obligación con los Ministerios, con las entidades públicas con las que contratamos, eso lo resalto, porque es una empresa Comcel, es una empresa súper seria, súper comprometida, responsable con inversiones, de más de dos billones anuales.

Con el cubrimiento más grande de cualquier operador en ese país, llegamos a la totalidad de los municipios de Colombia, a pesar de que en muchos de ellos no es rentable la operación, lo hacemos porque construimos país, porque creemos en Colombia, pero adicionalmente vamos a más de 400 municipios, donde no hay ningún otro operador prestando los servicios, es decir, realmente es una empresa que piensa en la gente, que quiere llegar a donde la gente más alejada de este país y por eso quisimos participar en este proyecto, porque está dentro de nuestro objetivo, porque está dentro de las metas, conectar a todos los colombianos sin importar su color, su estrato y su raza.

Es por eso, que nosotros nos presentamos en el proceso licitatorio, fue muy competido, se presentaron muchísimas compañías, no fue algo que nos ganáramos nosotros porque sí, hicimos un esfuerzo súper grande, porque el Ministerio exigía 4659 centros digitales y nosotros ofrecimos llegar a muchos más y ofrecimos llegar a 7468 adicionales o sea ofrecimos 2809 centros digitales adicionales, a los que está contratando el Ministerio, por el mismo dinero y en el mismo tiempo, en donde tenemos que ejecutarlos, entonces, ese es un tema que quería comentarles, porque vamos a beneficiar el país de una forma muy importante.

Este proyecto llega reamente en aquellas zonas donde no hay internet, es decir donde estamos llegando

nosotros, es realmente en las zonas alejadas del país, en donde los niños no tenían oportunidad, no sabían lo que es el internet, no tenían posibilidad de la educación, no tenían posibilidad de enterarse de lo que pasa en el mundo entero.

Ustedes no se imaginan la felicidad que es llegar a un centro digital y ver a los niños tratando de entender qué es el internet, viéndolo y viviéndolo, porque de verdad es una cosa emocionante, es un proyecto muy lindo, para que tratemos aquí de minimizarlo, es fabuloso, es conectar a una cantidad de gente que nunca en su vida había tenido internet y permitirle la educación, permitirle la comunicación con el mundo entero.

Yo quería es simplemente precisar algunas cosas y es que hay cuatro conceptos que se tienen que diferenciar en este proyecto, los cuatro conceptos, una cosa es la instalación que nosotros ya cumplimos todas las instalaciones, quiero decirles, todas están instaladas, después de que se hace la instalación vienen unas pruebas remotas, las pruebas remotas se hacen desde el NOC, es totalmente inteligente, todo es digital, sabe exactamente qué centro digital está funcionando, cuál es la velocidad, cuánta gente lo está utilizando, todo totalmente automatizado y todas las pruebas que nos ha hecho la interventoría de esas pruebas remotas han funcionado al 100%.

¿Qué hay adicional acá en el contrato?, quedó que no sé si es un problema de estructuración y mala estructuración de contrato, que así nosotros estemos prestando el servicio, que esté funcionando, los niños los estén utilizando, las pruebas remotas dicen que estamos okay, quedó una fase adicional, que se llama la operación y la operación significa, que la interventoría tiene que ir a verificar, no la señal porque ya está claro que está funcionando el centro digital, sino ir a verificarla obra civil, qué le faltó un cable, qué le faltó un tornillo, qué le faltó a la escalerilla, qué pasó con la toma eléctrica, entonces, es un proceso súper engorroso y muy difícil, porque son muchos puntos y tienen que ir personalmente la interventoría a esos lugares y eso nos ha tomado tiempo, es decir, ese tiempo no lo pueden achacar solamente a nosotros, es de lado y lado, adicionalmente y les quiero comentar que para nosotros ha sido muy difícil, yo diría que este es un proyecto de lágrimas y dolor.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdóname por favor, doc. te quiero pedir, creo que esta explicación es muy importante y trata la nuez del debate, pero te rogaría por favor hables al micrófono, porque para que quede registrado en las actas y trata de concluir doctora querida.

#### **Directora Corporativa de Asuntos Jurídicos, Hilda María Pardo Hasche:**

Tuvimos nosotros una problemática, que no es un problema de parte nuestra, sino que cuando explotó todo el escándalo de Centros Poblados, el Ministerio de Comunicaciones se paralizó y duró paralizado cerca de 6 meses, en donde nosotros no podíamos avanzar con nuestros procesos, inclusive, alegando nuestras fuerzas mayores, porque no había quien nos atendiera, no había Ministro, no había Viceministro, la gente realmente entró en pánico y nadie quiso volver aprobarnos absolutamente nada, en este proyecto ya hoy en día está normalizado.

Quiero contarles, el dinero que se ha invertido por parte de Comcel en este proyecto, son 350 mil millones de pesos y solo hemos recibido 89 mil millones de pesos de parte del Ministerio, prácticamente hemos recibido lo que recibió Centros Poblados en 8 días, hace 2 años, dos períodos completos, en donde hemos construido, hemos hecho las obras civiles, hemos construido redes,

hemos tenido que atravesar ríos a mula, porque no hay posibilidad de llegar ni siquiera por unas vías de acceso, porque no existen las vías de acceso, esto es en la mitad de la selva, donde estamos llegando, así que, pues simplemente decirles que sí estamos cumpliendo, vamos a cumplir, como siempre lo hemos hecho.

Vamos a defendernos en el Ministerio de Comunicaciones en este proceso que están adelantando, porque tenemos las pruebas y los argumentos del por qué los plazos se corrieron en 4 meses y esperamos traerles unas muy buenas noticias, aquí en el próximo debate y decirles que hemos cumplido, que pudimos conectar a cerca de 500 mil niños en Colombia y no solamente los niños de las escuelas, es que este proyecto cubre también la población y la localidad, en donde está instalada la escuela y vamos a poder llegar a más de tres millones de personas adicionales, que nunca antes habían tenido internet, así que yo sí le reitero, es un proyecto que apasiona, es un proyecto maravilloso, que hemos tenido mil dificultades, se sumó la pandemia, se sumó el tema de los barcos, que no había barcos a China, no había chips y con todo y eso, de verdad nos hemos puesto la camiseta, para cumplirle a Colombia, para cumplirle al Ministerio y para cumplirle a ustedes Representantes, muchísimas gracias.

#### **Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, doctora Hilda María Pardo, tiene el uso de la palabra el doctor Camilo Andrés de la unión temporal ETB Net Colombia.

#### **Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada, Camilo Andrés Olea Rodríguez:**

Gracias señor Presidente y gracias a la Comisión por permitirnos participar en este debate, hoy la unión temporal ETB Net Colombia Conectada, que represento, está constituida por ETB en un 75% y es Skynet una empresa filial de ETB, dedicada a la provisión de servicios satelitales en un 25%, ambas empresas con amplia experiencia en la prestación de servicios de telecomunicaciones, En el país, ETB 137 años de historia, una de las empresas de telecomunicaciones más antiguas del mundo y también ejecutores de múltiples proyectos de cierre de brecha digital del Ministerio de las TIC, en administraciones anteriores.

Nosotros ofertamos en el 2020 en el marco de la licitación, quedamos en segundo lugar, en el marco de legibilidad y cuando estalla el escándalo de Centros Poblados, el Ministerio de las TIC, nos plantea a principios del año 2022, la posibilidad de entregarnos el contrato en la aplicación de una figura legal del parágrafo 1° del artículo 9° de la Ley 1150, ante la caducidad del contrato de Centros Poblados y si bien habían pasado casi 2 años, desde que habíamos entregado nuestra oferta en la licitación y las condiciones económicas habían variado significativamente, una devaluación de más del 20%, una inflación corrida en esos meses de alrededor del 17%, se veía desde ETB, que era un proyecto que había que sacar adelante, no por la empresa, no por el negocio, sino por el país, que era un compromiso de ETB como una empresa pública y de Skynet, por el desarrollo del país, por la colectividad que todos estos niños de estas instituciones educativas y las comunidades cercanas lo merece.

Arrancamos contrato hace 7 meses, el primero de junio, de ese tiempo para acá hemos ido cumpliendo con cada uno de los hitos, de las etapas iniciales de planeación del contrato, hemos cumplido con la aprobación de los estudios de campo de los grupos 1A y 1B, que fueron entregados en su oportunidad y aprobados por la interventoría, estamos en medio de la etapa de instalación, llevamos al corte del día de ayer 1740 centros digitales instalados, es una cifra ligeramente superior,

a la que mencionaba la Ministra en su intervención, y obedece a que estos datos que recoge instalaciones que vamos haciendo día a día, como lo mencionaba la señora Ministra, no paramos de instalar.

Para aportar como algo importante a lo que han mencionado anteriormente, nosotros ya recibimos el pasado 7 de diciembre, la semana pasada, aprobación de la interventoría de la entrada en operación de los primeros 773 centros digitales del grupo 1A, algo que el Representante López no incluyó en su presentación porque no tenía la información actualizada a último momento, pero efectivamente ya tenemos la buena noticia, de que ese primer grupo ya entró en operación y entran a correr los plazos contractuales.

El grupo 1B, se encuentra instalado, se encuentra reportado al Ministerio y como lo señalaba la Ministra, se encuentra en proceso de verificación, hay que adelantar todas estas actividades que mencionaba la doctora Hilda, las visitas de la interventoría y esperamos tener buenas noticias en próximas semanas, de la aprobación de la entrada en funcionamiento de ese grupo 1B de instituciones. En ese orden de ideas, llevamos un contrato que se encuentra en el marco del cumplimiento contractual, en las oportunidades pactadas.

Desde el punto de vista económico, yo resalto que de los recursos del anticipo que recibió la unión temporal, de los 70 mil millones de pesos anticipo que nos desembolsaron, se encuentran en la fiducia alrededor de 40 mil millones de pesos todavía, que no hemos todavía utilizado, hemos financiado esta primera fase de ejecución del proyecto con recursos propios, pero la tranquilidad que le damos como una empresa pública responsable al país, es que los recursos se han invertido en la adquisición de equipos, con la anuencia y aprobación de la interventoría, desde el punto de vista económico, esto es un contrato que tiene un manejo muy cuidadoso, muy responsable y en ese orden de ideas no es algo que se pueda, de forma alguna comparar a lo que sucedió con Centros Poblados.

Esto definitivamente es una ejecución de un proyecto de alta complejidad, en zonas rurales, en miles de instituciones educativas, no estamos exentos de dificultades, lo mencionaba la doctora Hilda, las que vivió Comcel en el 2021, alrededor del estallido social, crisis de contenedores, crisis de conductores, en el 2022 nos enfrentamos a situaciones también imprevistas, una ola invernal, que llevo a una declaratoria de emergencia nacional, tenemos también situaciones complejas todavía en abastecimiento equipo electrónico, sin embargo como empresa pública estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, para llevar la conectividad de manera responsable a estas instituciones y seguirle cumpliendo al Ministerio y al país y esperamos que en estas próximas citaciones que mencionaba el Representante López, podamos seguir compartiéndoles buenas noticias, respecto al cumplimiento del contrato, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias apreciado doctor Camilo Andrés Olea, de la Unión Temporal ETB Net Colombia, con él cerramos las intervenciones de los funcionarios citados e invitados, a esta sesión de control político, como corresponde en la Ley 5ª de 1992, le vamos a dar el uso de la palabra a los Representantes, tenemos varias intervenciones, ¿les parece si damos 3 minutos por intervención? y si es del caso damos un minuto más para que redondeen, tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González, del Partido Cambio Radical, por 3 minutos.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos nuevamente, para la señora Ministra, yo quiero partir

de unas premisas, la primera, es que no nos vamos a hacer los de la vista gorda, no vamos a pasar nada de agache, que nadie puede ser juzgado hasta que no es vencido, tercero que yo creo en usted Ministra, cuarto que se necesita que Colombia esté conectada y sobre todo que esas 14 mil instituciones donde hay miles de niños, tengan conectividad, tengan su internet, para que no se queden atrasados y cerremos esa brecha digital que, entre otras cosas, se ensanchó con la pandemia.

Otra primicia es que yo no estoy defendiendo a ninguna empresa y que vamos a ser veedores para que los contratos que usted haga, o los que venían, se cumplan, hablando con mi compañero Julián, le decía de pronto por la efusividad tuya, por tu juventud, por tu arrojo, tú no puedes comparar y decir que esos son Centros Poblados dos, porque aquí lo que yo hoy veo, es que no hay robo, que no se han cumplido los tiempos, que no se ha podido llegar a toda parte, pero no se puede decir que es Centros Poblados dos, primero, porque hasta el nombre, ahora son centros digitales y, por supuesto, usted tampoco no fue quien contrató los 2.1 billones, pero sí es responsabilidad suya Ministra, hacerle seguimiento, para que primero, no se pierda ni un peso, y segundo, para que el contrato se cumpla a cabalidad y en los tiempos que han sido estimados, pero vea esto es una cosa de humanidad.

Porque se lo digo a usted señora Ministra y al doctor Miguel Felipe, conectividad es equidad, no podemos tener a un grupo de personas que viven allá donde el diablo deja la pantaloneta desconectados del mundo, porque están desconectados de internet y tampoco no tienen vías, por esta ola invernal que hoy azota a Colombia, entonces todos en esta Comisión estamos luchando y yo sé que Julián que es mi amigo, comparte eso, porque él dice, es que yo no quiero hacer daño, pero no hay que hacer daño, hay tener la medida, para no señalar, sino para que entre todos construyamos y esos más pobres de ese país se puedan conectar, efectivamente, en eso estamos completamente de acuerdo Julián, claro y yo quiero que usted sea el Policía, que sea el veedor, que usted vigile y que todos los de esta Cámara, vigilemos que no se pierda ni un peso, pero que también llegue internet, sobre todo a los más pobres, a los más desprotegidos, a los más vulnerables de este país.

Nosotros no podemos hoy crucificar a una Ministra, que lleva 100 días, pero Ministra este es un campanazo, para que usted diga, vamos a cumplir y hacer cumplir, usted dice, yo soy rigurosa y tengo carácter, Ministra aquí está para que usted nos demuestre y ojalá las próximas, no la tengamos que llamar a control, sino que usted diga vea hagamos un cronograma y vamos a vernos.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene 30 segundos Representante, ya le había dado un minuto.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias, yo soy del Partido Cambio Radical que estamos en independencia, pero eso no me obliga a mí a ir en contra suya, me obliga a acompañar, para que las cosas en este país salgan bien y el Presidente Petro dijo, yo quiero que se democratice la conectividad, vamos a trabajar por eso, porque no es por él y no es por nosotros, es por los más necesitados de este país y los que realmente no tienen oportunidades.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tranquilo, Representante Hernando, tiene el uso de la palabra Representante Alejandro García, 3 minutos.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Gracias, Presidente, creo que ahorrar el tiempo de la Comisión, simplemente Ministra, usted está al frente de

una cartera que es muy importante para esa Comisión, porque la conectividad nos lo decía el Representante Hernando, es equidad, pero también es oportunidades, es educación, es llegar a donde no hemos podido llegar como país.

Tiene los ojos puestos por la experiencia anterior y tiene un impacto o desde allí haciéndolo bien tiene un gran impacto por hacer, yo simplemente quiero decirle, que han pasado 100 días, ajuste lo que tenga que ajustar, informe y corrija lo que tenga que hacerse y como decía mi compañero que me antecedió en el uso de la palabra, verifique que estos contratos se cumplan a cabalidad, se cumplan los tiempos debidos, que no nos suceda como cuando hicimos el debate del fondo de infraestructura educativa, lo que veíamos era adiciones, prórrogas, digamos todas estas cosas que se comienzan a ver a veces en los contratos públicos, entonces, yo le digo adelante, es muy importante, de aparte nuestra vamos a estar acompañando, pero también vigilantes.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias, por el buen uso el tiempo Representante Alejandro García, el Representante Ciro Rodríguez del Partido Conservador, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo quiero comenzar con una frase, dice, que la conectividad diferencia entre estar aislados o tener el mundo y la información a los pies, por eso, creo que este debate, traer a la agenda de la Comisión Sexta, es fundamental y yo resalto eso en usted Julián, que haya colocado a la Comisión Sexta a discutir este importante tema, solo que sigo convencido, que este proyecto de centros digitales es brillante como lo duda usted, o como si lo asegura la Ministra que un sueño, que es una utopía.

Yo creo que si nosotros logramos realmente sacar adelante este proyecto, estamos haciendo quizás el mayor aporte a la justicia social en nuestro país, yo quiero resaltar algunos beneficios de este proyecto, sé que no son tan necesarios, porque la Ministra lo explico muy bien, la estructuración y las grandes ventajas de este proyecto de centros digitales, y resalto Ministra que usted no lo haya abandonado, sino lo haya retomado y se haya puesto al frente del proyecto, para sacarlo adelante, inclusive, para ponerse metas más ambiciosas, no solo de 10 mil Centros Poblados, sino lograr subir a 14 mil Centros Poblados.

Yo quisiera Ministra, que también nos colocáramos otra meta, mire cuando empezamos a estudiar este proyecto, se nos dijo que la cobertura de WIFI que es otra de las grandes desventajas de este proyecto, porque es que a diferencia de los anteriores kioscos vive digital, funcionaban solo en las horas laborables de clase, esta funciona todo el tiempo, porque tiene WIFI exterior, funciona para toda la comunidad, no solo para los estudiantes, sino para todas las personas que puedan estar alrededor de la cobertura, pero hoy solo tiene 100 metros cuadrados, cuando a nosotros se nos presentó este proyecto, Ministra y eso está en el estudio, se hablaba de una cobertura entre 2000 metros cuadrados y cerca de 7300 metros cuadrados, si nosotros logramos esos objetivos, yo creo que casi que conectar todo el sector rural de nuestro país, hay que avanzar en ese sentido.

Los precios están demostrados en el Conpes, el 4001 que usted menciona, que son mucho menores, este tipo de solución y el otro aspecto fundamental que hay que resaltar, es el tiempo de operación, que son 10 años, esto no es un proyecto a 2, 3 años, sino que casi que termina

como una estrategia de estado a 10 años, garantizar la conectividad en los sectores rurales.

El otro tema que es fundamental y usted lo trae acá igual que el señor Presidente, tiene que ver con el espectro radioeléctrico, tiene usted Ministra en sus manos ese gran elemento de lograr mandar una señal de tipo económica al país, que vamos a lograr conectar con alta calidad toda la sociedad colombiana.

Por eso, yo quiero que, además, de las de las menciones que usted hizo, señor Director, de que esto no es un precio que se pueda indexar, sino que hay que analizarlo en su momento, aquí hay que tener en cuenta también que quienes tienen esa posibilidad de hacer la inversión, son multinacionales y ellos están mirando dónde se realiza la mejor inversión, además de eso el espectro es un recurso renovable, si nosotros no utilizamos los beneficios sociales, que nos dice la ley que debemos hacerlo, se pierden, sino se utiliza, por eso, es fundamental señor Director, que hoy usted nos diga, nosotros necesitamos certidumbre, el Estado colombiano, la población colombiana, los operadores, necesitan certidumbre sobre la valoración del espectro.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos, para que termine doctor.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

¿Para cuándo vamos a tener esa valoración?, usted mismo lo dijo, en febrero hay que renovar el espectro de Tigo, todavía hay incertidumbre sobre esas señales, ojalá lo tengamos antes de terminar este año señora Ministra y señor Director, porque eso es fundamental para cumplir con ese plan de conectividad, que nos está mostrando hoy la señora Ministra de que el 85% mínimo, de nuestra de la población colombiana tenga conectividad, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo, ah, pero antes perdóname, tengo que someter a consideración de la Comisión Sexta, ¿si es su voluntad que nos declaremos en sesión permanente?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Así lo quiere señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, querido Secretario, Representante Diego Caicedo adelante por favor.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Gracias, Presidente, muy buenas tardes compañeros, muy buenas tardes Ministra, Vice muy buenas tardes, todos los miembros del Ministerio de las TIC, quiero empezar diciendo y dando una claridad Representante López y es exigiéndole que respete, usted no puede llegar a insinuar acá que mi curul que es del Partido de la U, es un comité de aplausos, aquí hemos defendido lo que se tiene que defender, y hemos atacado lo que no se puede defender, me parece inaudito que usted siendo Representante de la U, que en campaña salía orgulloso allá en el Valle del Cauca mostrando que era la U y diga que el Partido de la U, es un comité de aplausos, que los miembros o los exmiembros en algún momento fueron un comité de aplausos, el Partido de la U es un partido responsable con el país, ha sido un partido que ha buscado esas mejoras que necesita el país, para que usted hoy así de la nada insinúe en un control político, que hoy somos un comité de aplausos, eso se lo exijo como militante del Partido de la U y como compañero aquí en la Comisión Sexta, usted no puede andar dando opiniones sin que



vea lo que usted ha hecho anteriormente y lo que lo ha llevado a estar aquí hoy, eso primer punto.

Segundo punto. Yo no entendí si este debate era para el Ministerio de las TIC o para Claro, porque usted muy bien dijo, que el Ministerio ha dicho que se ha cumplido solo el 20% del contrato, usted mismo lo dijo, que el Ministerio ha dicho, que sean cumplido solo el 20% del contrato, y que dice que el 90% de lo dice Claro, cuando es falso según el Ministerio, tenemos que hacer un control político coherente, a lo que pasa en el Ministerio, a lo que pasa en el país, desde el Ministerio se ha actuado con toda la ley, respecto al incumplimiento, el Ministerio no puede coger un contrato de interventoría del Gobierno pasado y destruirlo, borrarlo, eso no se puede hacer, se tiene que buscar ese cumplimiento que dice el doctor Ciro, buscarlo, así le cause risa mi intervención, buscarlo, hacer los mecanismos y hacer cumplir ese contrato, pero llegar a ese mecanismo que busca el Ministerio, el Ministerio no puede cobrar multas, está la entidad establecida para que cobre las multas, especiales para eso, hoy me siento orgulloso de que una Ministra como la Ministra Sandra Urrutia, que sí sabe leer de eso estoy totalmente seguro, que ella sabe leer y lo mismo el Viceministro, saben leer, esté en cabeza de esa cartera y que una mujer con toda la experiencia, siga ese recorrido de solucionar esas problemáticas que vieron en el Gobierno pasado, que se puedan solucionar, claro.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Un minuto Representante.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Cabina por favor.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Es que también me emocioné, una mujer que tomó esa cartera sabiendo los problemas que venían anteriormente, que hoy esté dando la cara sin ningún problema y que hoy diga, mire, esto es así, estamos haciendo esto, y vamos a llegar a solucionar ese problema de conectividad, que vive el país, Representante gracias por este debate, pero con respeto, no hay que ofender a la gente, no hay que decir que no sabe leer, no hay que decir que aquí somos comité de aplausos, no hay que hablar por hablar, no hay que golpear las mesas, aquí estamos en un recinto de democracia, de debate, en donde lo podemos hacer con respeto y con toda la claridad necesaria, muchas gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante tiene derecho a su moción de réplica, Representante Julián un minuto.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Bueno, no hombre, a mí no es que me dé risa por supuesto doctor Diego tu intervención, en un tono menor, en un tono ya más pausado, después de por supuesto haber dado la toda, con mucha energía, en el debate para conectarme con los colombianos, que es lo más importante y el motivo fundamental por el que aspiré al Congreso; lo primero, es aclararte doctor Diego, no yo en ningún momento dije que la U, era un comité de aplausos, yo simplemente, yo Julián López, la curul que yo represento, yo no soy un comité, a mí me parece muy bonito y muy importante que nosotros, en el Partido de la U, que ha sido un partido satanizado, por ejemplo, aquí en Bogotá solo quedó con un concejal, un partido que lamentablemente ha sido satanizado con la corrupción, nosotros tenemos al interior de ese partido que está tan satanizado, debates importantes.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos, porque es una réplica doctor.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Que nos conectemos con la gente en ese sentido, entonces, por supuesto, yo siento todo el respeto y el cariño por mi partido, en mi caso, yo no soy un comité aplausos y así la Ministra y el Viceministro a quién conocí apenas ahora y a la Ministra también pues sean del partido, yo les voy a hacer control político, a ella y a todos los demás porque ser servil es un cáncer que daña el alma.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Cristóbal Caicedo, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias, Presidente, Ministra agradecerle su presencia aquí, la verdad que para nosotros es importantísimo que usted esté aquí informándonos.

Decirle a Julián, que pienso que Julián se equivocó de nombre, yo lo tomo así, no es hoy un control político, sino más bien un informe de la Ministra, que lo recibimos muy bien y de cada uno de los contratistas Claro y ETB, llamémoslo más bien así, porque ha sido muy claro el informe que dio la Ministra, muy claro el informe que dieron los contratistas, entonces, llamémoslo más bien como es, un informe importantísimo, como cada uno de los informes que ella nos ha dado.

Y decirle que esta Comisión Sexta, apoya esa meta que se ha colocado usted como Ministra, a que podamos tener un 80% conectado de estos puntos digitales, que para nosotros es importantísimo y máxime cuando pertenezco a una zona, que está totalmente abandonada, Claro es lo que más vemos nosotros en nuestras zonas rurales, la verdad que Claro es el que más se acerca a puntos digitales en nuestras zonas rurales y a pesar de que la señal es bastante baja, tenemos una señal muy deficiente, si llamamos la atención a Claro de que esta señal pueda ser mucho más potente, en los sitios donde no llega realmente la señal, en el Pacífico colombiano, en las zonas rurales la señal es bastante deficiente, cuando la hay, porque podemos decir que casi el 97% del Pacífico hoy no está conectado digitalmente con el país, ya lo dije en la anterior venida suya Ministra.

Y decirle que en el corregimiento de Dagua, que queda más o menos unos 15 km de Buenaventura, cerca al aeropuerto Gerardo Tovar López, tenemos un punto digital, que está esperando su visita, ese punto modelo, para que eso se implemente en todo el país y esa propuesta que tiene ese punto digital, que cubre aproximadamente 48 kilómetros con 49 MB, que es importantísimo que pudiésemos tener en todo el Pacífico y en todas las regiones separadas en la Colombia profunda, decimos nosotros, que también nuestros niños tienen derecho a estudiar, a informarse, con estos puntos digitales, muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Representante Eduar Triana del Centro Democrático.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias, señor Presidente, bueno, un saludo muy especial nuevamente a todos, señora Ministra, a todo su equipo de trabajo, señor Director del espectro, bienvenidos, a este debate de control político, donde es la tarea de nosotros como Representantes hacer este control, hablándole como decía el Representante colega

del Partido de la U, hablándole claro a los colombianos. No por ser oposición debemos siempre estar en contra del trabajo, que vienen desempeñando el Gobierno nacional, estamos a favor de hacer un buen trabajo, que le genere más confianza a los colombianos y para eso nos tienen aquí, señora Ministra tiene una gran tarea y me uno a lo que dijo mi Representante de Pereira, donde tiene todos los ojos encima y debe darle trámite a las problemáticas, que usted recibió, porque no pueden hacer absolutamente ajenas a usted y eso tiene que saberlo comunicar, y ser claro a los colombianos, por ese lado.

Por otro lado, señora Ministra y bueno me causa una duda con respecto algunos datos, que se pusieron aquí sobre la mesa, que en el avance de este contrato, bueno, de Centros Poblados, que ha sido como tan cuestionado durante los años pasados, pero ya hay que pasar la página y buscar una solución definitivamente, pero si hay que decir porque no me quedó claro, el 20% decía el Ministerio que no había cumplido el operador, el operador dice que el 90% y Claro manifiesta que el 64%, según también datos del Ministerio, entonces hay que darle un mensaje claro Ministra y comunicarle eso a los colombianos, para ver en que va esto y en que va a terminar, obviamente con el debido seguimiento.

El tema de la conectividad, que se ha hablado muchísimo aquí, la calidad y la responsabilidad que tenemos de llevarle esta conectividad especialmente a las regiones, más apartadas de Colombia, a nuestros niños, que son los que más necesitan para poderse educar, es un compromiso claro Ministra y desde aquí, desde esta Comisión le vamos a hacer el seguimiento minucioso, a que eso se cumpla, a que eso siga adelante y se lleve a feliz término.

Por otro lado, con respecto, a lo que usted manifiesta que me da algo de tranquilidad Ministra, el respeto a la empresa privada, el respeto a las empresas que también están generando empleo y que nos están garantizando conectividad, pero no por ello, tienen las empresas que responder obviamente con su con su compromiso en el trabajo, y con y con lo que están asumiendo en estos contratos, a ustedes también les vamos a hacer seguimiento, señores de la empresa privada para que cumplan verdaderamente con esta situación.

Por último, señora Ministra quiero recomendarle mucho de los 693 centros digitales.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos por supuesto Representante Triana.

**Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

De los 692 centros digitales, que están proyectados en nuestro departamento de Boyacá, sí le quiero recomendar mucho Ministra, que este es un departamento que está muy abandonado en los temas de conectividad, especialmente mi región, la provincia del occidente Boyacá, que lo necesita señora Ministra, por lo demás vamos a estar haciendo el debido control, el debido seguimiento y esperamos que al final del ejercicio, que ganen verdaderamente los colombianos, gracias señora Ministra.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Triana, gracias a usted, tiene el uso de la palabra nuestra querida Vicepresidenta, la doctora Ingrid Sogamoso.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias, Presidente, ingenuidad e inocencia, fueron dos palabras o más bien dos características, que quisieron atribuírsele, hoy al principio de este debate, a la

Ministra Sandra Urrutia, yo sí celebró que se halla dado esta citación, porque hoy lo que nos ha demostrado la Ministra, es que es una mujer absolutamente, preparada para ocupar este cargo y que no se equivocó el Presidente Petro, en hacerla su Ministra de las TICS, yo quiero felicitarla Ministra, porque cuando se está empezando un Gobierno, es fácil criticar al Gobierno anterior y quedarse criticando sin tomar acciones, para corregir las cosas que venían mal y usted lo que está haciendo, es precisamente, seguir trabajando, corregir los errores y me parece que hizo muy bien, en dejar que la agencia de defensa jurídica del Estado, tomara este proceso, porque todo lo que aquí se ha dicho, es algo que tiene que aclararnos la justicia colombiana, mientras usted trabaja y conecta a Colombia señora Ministra, de verdad que la felicito por el trabajo que ha hecho, creo en usted, aquí voy a estar para defenderla desde esta Comisión y en este Congreso de la República, porque confío en sus capacidades y porque sé de primera mano el trabajo que ha venido haciendo, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Ochoa, del Partido Liberal departamento de Antioquia.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias, señor Presidente, a la Mesa Directiva y a los compañeros y compañeras Representantes, por supuesto, saludo especial y agradecer a la Ministra Sandra Milena Urrutia, por acompañarnos, por tener la paciencia de estar aquí toda la mañana, desde muy temprano con los demás proyectos, por supuesto a Miguel Felipe, el Director de la agencia, a todo su equipo de trabajo, también que han estado acompañándolos acá toda la mañana, por supuesto, la empresa privada, pues que también se encuentran hoy acá.

Bueno, yo quiero agradecerle al Presidente por haber programado el debate, a Julián por haber tenido la buena intención de hacerlo, yo también sí quiero valorar el tema, en la preparación, en lo que ha hecho en la coherencia, en la pertenencia, yo pienso que hizo un trabajo juicioso, los dos citantes al debate, tanto Julián, como el Presidente doctor Jaime, agradecerles también, porque también fue una cosa bajo el respeto, solamente algunas cosas se salen de tono, que es normal, seguramente cuando se preparan estos debates y, además más veo mucho argumento.

Yo lo que quiero dejar ahí en el escenario es que, venir aquí a que nosotros podamos prejuzgar, quién tiene la razón o no, yo creo que hay que dejarlo el escenario y así lo entendí siempre, que este debate no era contra la Ministra actual, no era contra este Gobierno, yo así lo entendí siempre, para nada, siempre lo explico así Julián, que la intención era un tema de fondo, de lo que había, de lo que acontecía, de lo que venía, solo que uno cuando está al frente de las instituciones, es responsable seguramente por lo que uno haya hecho en adelante, pero también es responsable por lo que ya pasó, hoy ya la representación legal de ese Ministerio la tiene usted Ministra, desafortunadamente.

Entonces ahí hay unos temas que yo sí quisiera que lo revisaran, me parece que es importante, Julián, yo no creo que vaya a traer datos a este recinto por traerlos, simplemente, hay unos datos de fondo, que valen la pena que se revisen.

Usted doctora, me alegra mucho su planteamiento, el cómo recibe la información, me alegra mucho la calma y la prudencia, que tiene para recibir el debate, siempre dijo que no se negaba a estar, pero yo creo que es importante, que aparte de que se entregue a los

entes de control y que sean ellos quien se encarguen de asumir esa responsabilidad, porque son ellos nosotros no juzgamos, son los entes de control seguramente, que si el Ministerio, desde todo su equipo de trabajo, le hagan seguimiento previo a eso, Sí me parece plenamente importante, yo creo que no puede quedar ahí de largo, porque hoy también será el debate que hace Julián y mañana lo haremos cualquiera nosotros, a este Misterio o cualquier otro, así que creo que hay unos elementos de fondo, que sí hay que revisar.

Ministra agradecerle, la verdad usted genera mucha paz interior, primero en escuchar, la paciencia que tiene, pero además de eso no me queda la menor duda en el recorrido que ha tenido, viene de abajo como todos nosotros, y eso le permite presupuesto aplicar, a mí me deja muy tranquilo su capacidad, la de su equipo, es una mujer de bien, es una mujer que tiene muy buena intención, no me cabe la menor duda de que lo va a hacer muy bien, hoy le tocó este escenario, que seguramente aquí no hay nada en contra de ninguna institución, esto no es contra el Gobierno de Petro, ni contra usted, ni contra su equipo de trabajo, es un tema de seguimiento, porque además es nuestra responsabilidad, para eso nos eligen y queda un poquito un complejo el tema.

Tercero. Usted tiene una gran responsabilidad, a mí me deja muy tranquilo que usted esté la frente, seguramente como los dicen los compañeros, porque además hay una gran responsabilidad, aquí hemos hablado todo el tiempo de educación, este es el escenario del Ministerio de Educación, del suyo y el de muchos más Ministros, pero siempre hemos hablado de oportunidades, de cerrar las brechas, de hablar de cómo la gente puede acceder a la educación, a la técnica, la escolar a la técnica, a la secundaria, al bachillerato, a la universidad, cómo tener oportunidades y hemos aprobado montón de temas, que son fundamentales en este Gobierno del cambio.

Pero yo creo que este tema que usted tiene, para mí es el más importante, lo decía Hernando ahorita, es el más transversal, porque, si no hay conexión, no tiene sentido, yo me he hecho esa pregunta, frente a qué se hizo en pandemia, como estudiaron nuestros jóvenes, los muchachos, usted tiene una gran responsabilidad y yo creo que a bien, que lo va a cumplir, yo creo que ese sueño que usted ha planteado, yo sé que lo va a ser muy bien, porque, además, tiene intención y el corazón abierto para querer hacer grandes cosas y cuando uno está así, las cosas le salen bien, además uno va de la mano.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos.

**Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Muy bien Presidente, simplemente decirle que aquí la vamos a acompañar, en ese sueño, porque también es el sueño de nosotros, que venimos de los territorios, vemos como la gente tiene una gran dificultad, muchos tienen estos equipos, muchos tendrán los computadores, pero sino tiene conexión, no tienen nada, yo creo que ahí es donde está.

Y a la empresa privada, yo los invito a eso, sé que también tienen voluntad, pero. Además, aquí no solamente hay voluntad, porque aquí también hay un negocio, ese negocio haya rentabilidad económica, sí, pero que prime la rentabilidad social y que finalmente es que podamos llegar a todos los colombianos, de esa Colombia profunda que llamamos, y que seguramente aquí se ve de una manera, pero que allá se ve de otra, así que muchas gracias Ministra y a todo el equipo de trabajo, un abrazo, Dios los bendiga.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con todo gusto, Representante, tiene el uso de la palabra Representante Lisímaco Montaña.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Señora Ministra, muchas gracias por este espacio y a todos los presentes, actualización de datos e interpretación de los mismos y la confrontación, es la forma de permitimos aclarar cosas acá, estuvieron hoy los dos Ministros, que sumado al tema de movilidad terrestre, para mí son los más importantes, y decía el Ministro de la Innovación, ni siquiera yo, en el Ministerio de la innovación, he podido actualizar la información, porque se hace muy engorrosa, eso creo le ha pasado a nuestro querido amigo Julián, porque la información que le suministraron ha estado desactualizada, interpretaría yo eso, y se le convierte esto en un, en una, en un desacuerdo desde el punto de vista político, cuando el partido que se creía es de oposición, defiende la postura y el trabajo de la Ministra.

Acá Claro ha dicho claramente, vale la redundancia, hemos cumplido en un 100% en el tema de instalación, y pruebas remotas y ha fallado un tema de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, luego aquí debería estar la interventoría, para que demuestre los datos y usted solucionó todo el debate, de Julián diciéndole, centros digitales es un problema jurídico y yo me voy a concentrar si bien, sí en dar solución a eso, voy a concentrar en el tema misional, dar conectividad a el 85% de la población, mi pregunta es Ministra y más que mi pregunta es un planteamiento, ese 85%, ¿qué porcentaje va a cubrir de la población rural?, que está conectada en un 20%, porque yo represento eso, y como yo represento eso Ministra, soy bastante corto en mis opiniones, creo que acá debemos es establecer una dinámica, que nos permita trabajar de manera conjunta y avanzar en la construcción y en poder este hacer ese cubrimiento, porque sumado el tema de tecnologías, el tema de la innovación y algo de vías, podemos desarrollar este país, entonces, dejamos ahí Ministra, repitiéndole que acá hay un equipo de gente muy brillante, muy buena, que está dispuesta a trabajar en la conectividad y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Y otra cosa, páguenle a Claro, para que pueda avanzar, porque lo que pude entender de Claro, es que no le han pagado y no es una defensa, es para poder avanzar en este país.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La ubicación de la silla, 30 segundos.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Un segundo, no voy a hacer la defensa de la Ministra de mi región, pero sí creo que esto es una solución a los problemas, es que es necesario hacerlo, no puede venirse a mostrar, que hay unos problemas por parte de unos contratistas, cuando los problemas no son de ellos y esto es de objetividad, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante, muchas gracias, tiene el uso de la palabra Representante Pedro García, con él cerramos las intervenciones de los Congresistas de la Comisión.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidente, primero que todo, darle las gracias a la Ministra por ser tan acudiente a esta a este llamado, a este debate de control político, desde muy temprano llegó y eso lo valoramos en esta Comisión, si bien es cierto, es un deber de ustedes acudir cuando se les hace llamado a

un debate de control político, es también la herramienta que tenemos nosotros los Congresistas para poder conocer cómo está el estado, o poder llamar a cuentas cuando el ejecutivo no está cumpliendo su función, entonces yo sí valoro que hayamos hecho este debate, en el sentido de que Julián tenía esa visión, el Presidente también, muy aceptable, muy respetable, yo creo que está dentro del marco de nosotros poder investigar y exigir respuesta, a quien debemos de exigir las respuestas, dentro del mecanismo correspondiente, entonces yo valoro esa parte y la herramienta, ojalá podamos hacerlo constante con los diferentes Ministerios, que hacen parte de esta Comisión, para que con base en eso nosotros podamos actuar y legislar a favor de nuestra población que tanto lo requiere y lo necesita en los territorios, yo sí valoro eso, agradezco.

Al inicio Julián, yo estaba un poco confundido, cuando comenzaste, un poco confundido, porque pensé que era que estábamos frente a una situación parecida a la que se nos había presentado en el cuatrienio anterior con lo de las TIC, pero ya al ir avanzando y la intervención del otro citante, el Presidente, me fue aclarando y ya con lo que la Ministra y los otros funcionarios han aclarado acá, creo que queda claro para mí, para toda esta Comisión, pero también para la opinión pública, la situación de lo que aquí está sucediendo, de que es un Ministerio, que está comprometido con el cumplimiento del deber, con la tarea asignada por el señor Presidente, que está cumpliéndole al país y eso lo felicito, lo valoro y quiero decirles que acá cuentan con mi apoyo, con mi respaldo, como integrante de esta Comisión, como integrante del partido Comunes y sí pedir una sola cosa, cómo podemos articular el proceso para llegar a resolver los problemas de los territorios de la Colombia profunda, que es donde tenemos la gran desigualdad y si esta es una forma de cerrar esa brecha estamos dispuestos a hacerlo y cuentan con mi respaldo y mi apoyo para eso, muchas gracias, señor Presidente por este espacio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias a sumercé, me ha pedido el uso de la palabra, me parece que hace parte del talante de esta Comisión y lo hemos hecho, así en todos los debates, esta es la Comisión que más funcionarios ha citado a debate de control político y cierra el año con un debate de control político, en todos los debates que hemos hecho la comunidad ha participado y quiero pedirles el favor, que declaremos sesión informal, para darle 3 minutos al señor Henry Anaya, de la veeduría, bien común que pues ha estado atento desde el primer momento en el debate, además que tiene mucho que ver con el tema que se ha planteado acá, ¿están de acuerdo ustedes Congresistas en declarar sesión informal?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Así lo quieren, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

3 minutos, Don Henry.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Adelante, cabina sonido por favor.

**Henry Antonio Anaya Arango:**

Darle las gracias a la Mesa Directiva, a ustedes señores Congresistas, a la Ministra, a los invitados y al público en general, nosotros advertimos en la licitación del Mintic, que había corrupción y advertimos el proceso y la Ministra no atendió, luego adjudicó el contrato y volvemos a decir que lo revocara, porque había corrupción y dimos nombres y nombres de funcionarios y no nos atendieron, por eso, es importantísimo que ustedes hagan este tipo de control y más cuando dice que van a

ser unos segundos, entonces, le voy a dar dos alertas no más, agradeciendo.

La primera alerta tiene que ver con lo siguiente, nosotros consideramos que Comcel celebró un contrato multimillonario, el más grande en la historia de la entidad y esa plata, es plata nuestra y el que quedó de segundo en esa licitación, ¿sabe quién fue? Centros Poblados, Emilio Tapias, iba por los dos, por la región A y por la región B, ¿por qué no se le paga a Comcel?, no cumple las metas, no le dieron el anticipo, que sí se lo dieron al otro bandido, a este demoraron un año, porque no cumplió la meta y el interventor no podía firmar, y a hoy, casi 3 años después, debía cumplir tres metas y no las ha cumplido, ellos dicen que sí, el interventor dice que no y ¿por qué dice que no?, porque, pues ustedes son los que están en las regiones, los muchachos prenden su computador y no les funciona, ponen la foto de los sitios y no hay nada, las baterías que colocaron, muchas hoy están obsoletas, porque no se conecta con nada, entonces, lo que le decimos, es simplemente, apliquen la ley, múltenlos.

Señor Contralor General mañana le vamos a escribir, señor Contralor General ¿sabe cuánto se ha ahorrado en multas? ciento cincuenta mil millones, no me lo invento yo, se lo voy a mostrar al Contralor, está en el contrato, simplemente le decimos a la señora Ministra, atienda y vamos a presentarle mañana el despacho de la Ministra, con todo el respeto que ella se merece, una recusación, porque la Ministra venía siendo directora de vigilancia fiscal de las TIC, en la Contraloría pasada y conoció estas cosas, nosotros las dimos a conocer, yo las di a conocer, entonces creemos que se debe separar y debe nombrar un Ministro que revise, esa primera alerta.

Segunda. de pronto 30 segundos más, la segunda alerta es la siguiente, es que es importante, tiene que ver con que en este momento, desde el mes de agosto de este año a hoy, se apagaron el 70% de las zonas públicas de wifi y los parques que eran gratuitos, donde los indígenas, los niños indígenas, los afrodescendientes y los hogares de estrato 1 y 2, iban y se conectaban, ¿se acuerdan? los parques que eran gratuitos, yo no puedo estar en todos los parques, pero ustedes sí, ustedes son los Representantes, se apagaron, el Viceministro de Conectividad dejó vencer los contratos, y ¿qué hicimos?, le pedimos a la Procuradora y al Contralor, primero que investiguen y segundo que lo suspenda, porque no fue el Gobierno, no fue la Ministra, fue un despacho, un funcionario, quien no atendió las advertencias que le llevaron, le entregamos las pruebas a la procuradora y las pruebas a el Contralor, de que le advirtieron no atendió y sé que en algo aportamos los ciudadanos, hace mucho tiempo no nos escucharon, ojalá esta vez y, muchas gracias, señor Presidente, por ese talante y señora Ministra, por esa paciencia, muy respetuosa, de atendernos, que ojalá, por lo menos, se genere una discusión, eso es lo que queremos, mil gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Es el talante, no solamente del Presidente, sino de todos los integrantes de la Comisión Sexta, que son quienes deciden si se declara o no sesión informal y permiten la participación ciudadana, volvemos a la sesión formal, querido señor Secretario.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente, así lo quiere la Comisión Sexta de la Cámara.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le damos el uso de la palabra al Representante, a uno de los Representantes citantes, yo también voy a intervenir, muy brevemente el Representante Julián, 5 minutos, para que concluyas Julián.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias, señor Presidente, seguro utilizaremos menos, lo primero, digamos que escuchando a los compañeros, por supuesto, este no es un debate de moción de censura, es un debate de control político, un debate de control político a un sector, a un Ministerio y para bien o para mal y la Ministra lo sabe, yo creo que para bien, ella hoy está allí en el Ministerio, pero yo también he ocupado cargos públicos, durante muchos años y cuando yo llego al cargo público, hay una palabra que nos repiten a todos, asumo, uno asume, aquí lo que yo le estoy diciendo Ministra, es un grito de auxilio, auxílienos Ministra, auxilie a Colombia, Colombia la necesita Ministra, no conectada con unos contratistas, no Ministra, usted tiene que estar conectada con los colombianos, ganémonos el corazón de los colombianos, todos los que votamos por Petro, votamos no para hacer felices a unos contratistas, votamos para hacer felices a los colombianos, Ministra ayúdenos con eso.

Yo, por eso, le insisto tanto lo del partido, tenemos con usted Ministra, que hace parte del gabinete del cambio, la posibilidad histórica de que este partido comience a salir adelante, yo quiero salirle con amor y con pasión al partido Verde y debatirle, pero juepucha si a veces este cuesta, yo quiero salirle al Pacto también y debatirle, pero cuesta, hay un inri que hay que quitarnos Ministra, del corazón, de la cabeza de los colombianos y esa responsabilidad Ministra, la tiene usted, de que nosotros podamos decir, ¿sabe quién conectó al país?, la U conectó al país, el partido de la U conectó a todos los colombianos, porque usted nos representa Ministra, ahorita que estamos en el mundial usted sabe quién es Ministra, usted es Messi, usted es nuestra Messi, ayúdenos a meterle muchos goles a la corrupción y ayúdenos a meterle goles a la desigualdad, y que nosotros podamos de verdad con su capacidad, con su cerebro y usted sabe lo que yo la aprecio, el cambio para este país en cabeza suya Ministra.

Lo otro es que, ya yéndonos a los datos, Ministra usted muestra que estamos en operación en el 64%, si quiere nos quedamos allí en el 64, ¿está cumpliendo Claro como dice en el 98% o el 64%? está incumpliendo, esa es la verdad, no nos digamos mentiras doctora Hilda, aquí con mucha pasión le dijimos muchas cosas, pero esa es la verdad, ustedes están incumpliendo, cumpla, respétenos al país, respétenos, quíéranos, o sea usted mencionó algo, que dice, yo creo en Colombia, yo no les creo ¿sabe?, usted cree en las utilidades y ustedes generan unas utilidades, pero yo sí le voy a dar la oportunidad de que crea en este país, pero de verdad, si creyeran, ese contrato lo hubieran sacado con lujo de detalles, tendrían a los colombianos totalmente conectados.

Ahorita usted sale con su camioneta, se va por la circunvalar, y yo la voy a llamar, y verá que se nos cae la llamada, o sea, que tampoco es que han sido una empresa, que desde lo privado mirando utilidades como debe ser, hayan conectado de manera adecuada a todos los colombianos, así que, por favor, el llamado a que cambien el chip, cambie el chip Ministra.

Y yo quiero alertar a todos los compañeros no al acuerdo de transacción, eso es un error, usted no puede perder la capacidad Ministra de sancionar, no tenga miedo Ministra, que usted nos tiene a nosotros, usted tiene todos los colombianos que votaron por Petro, y hoy son más, porque Petro tiene el 65% de la aprobación de todos los colombianos, hoy somos más Ministra, a usted no le dé miedo y eche para adelante, que usted es una mujer berraca, de tremenda tierra que yo adoro tanto, y tengo tantos amigos boyacenses, entonces no le dé miedo, no

a la transacción, hay otros mecanismos, para que usted pueda cuadrar la caja con el contratista claro.

Por supuesto, maravilloso que vayamos de tour, aquí somos 21, con el Secretario, vayámonos de tour Ministra, por toda Colombia, hacemos una gira en varios carros, o yo no sé cómo sería la cosa, ojalá de manera aleatoria, para que no vayamos a ir donde es todo bien bonito y donde no donde hay problemas, donde verdad podamos entrevistar, por ejemplo, a Guainía y aquí qué fue que pasó y cómo pasó, vayámonos de tour, maravilloso, yo tengo la fortuna de conocer los 32 departamentos de Colombia, son maravillosos, entonces, ahí le dejo Ministra.

Quiero también aclarar que, por supuesto, acompañaré con mi voto positivo.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

10 segundos para el Representante.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Vicepresidente, 10 segundos, ya se me acabaron.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Adelante Representantes, continúe.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Me parece importante decir, por supuesto, Ministra esto era un debate al sector y usted qué está asumiendo, yo, por supuesto, acepto lo que usted nos ha dicho, asuma la cosa, cuenta conmigo para echar para adelante ese sector, pero yo no puedo comportarme de una manera diferente, yo tengo unas convicciones y yo soy malo para ser servil, malo, yo tengo unos criterios, a mí me criaron de manera diferente, entonces, conmigo va a tener un aliado, pero al mismo tiempo va a tener una persona, que le va a decir las cosas como son Ministra, mirándola a los ojos como es, no conocía al doctor Henry, lo conocí hoy, lo conocí hoy aquí, no lo conocía al doctor Henry, muy delicado lo que el doctor Henry menciona y plantea, bastante delicado, así que pongámosle cuidado, hacerle seguimiento a eso que está ocurriendo con ese contrato, muchas gracias, Vice.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Representante Jaime Raúl.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Lo primero que tengo que decir queridos compañeros y compañeras, es que este debate era más que pertinente, la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes enhorabuena aprobó la proposición, que presentamos para hablar y discutir, técnicamente y también políticamente, las implicaciones de los últimos sucesos, en materia de conectividad en el país y pertinente, porque aquí la discusión tuvo las dos caras de la moneda y todo el mundo pudo aportar, tal vez con la parcialidad necesaria, la parcialidad que debe existir en todos los demás escenarios, la imparcialidad, perdón, que todos los demás escenarios deben tener, a la hora de discutir y de escuchar a las partes.

Yo defiendo a la Ministra, yo le creo a la Ministra y esa fue la posición que desarrollé, no porque sea de Boyacá, no porque sea una mujer que apenas lleva 100 días en el cargo, sino porque se han visto las actuaciones de una Ministra, que está tratando de unir a un equipo, que evidentemente la situación de Centros Poblados dejó roto, le creo, porque está actuando, porque hay unos avances importantes, logros tempranos, que tal vez, insisto, muchos internamente no creían que se iban a dar.

Y quiero hacer un llamado al equipo del Ministerio de las TIC, finalmente no solamente pierden los niños y las niñas de Colombia, que son los que con todos estos temas de la ex Ministra y del Gobierno Duque, terminaron pagando los platos rotos, de un acto que estoy seguro las autoridades van a fallar, descubriendo lo que realmente sucedió, sino que también pierde un Ministerio, que hoy inclusive está estigmatizado y está caracterizado de una manera que no corresponde a la realidad, funcionarios dirigentes, que tiene la oportunidad de una lideresa, que se ponga el frente de la conectividad de este país, obvio que vamos a estar vigilantes, obvio que vamos a estar pendientes, bajo una valoración objetiva, de lo que este debate es simplemente una introducción.

Yo quiero invitar a los compañeros de la Comisión Sexta de la Cámara, a los Congresistas de las distintas bancadas, incluso, de la oposición, doctor Eduard Triana, a que le demos un voto de confianza a la Ministra Sandra Milena Urrutia Pérez, y que le demos la oportunidad de avanzar en conectar al país, que hagamos seguimiento a los compromisos, que en este debate de control político se han hecho, a hacerle seguimiento también a las metas en el plan de conectividad, hacerle seguimiento a las metas en materia de centros digitales, y hacerle una especial vigilancia a la decisión que tome el equipo del doctor Miguel Felipe Anzola, frente al tema de espectro.

Viceministro, usted tiene una semana, dos semanas, en el cargo, el reto es grande, tiene que meterle toda la ficha, a este tema para que Colombia por fin se conecte, y en esta Cámara de Representantes, vamos a estar vigilantes, vamos a estar atentos, pero también estamos dispuestos a ser propositivos, a aportar y apoyar, creo en nuestra querida Sandra Milena Urrutia, creo en el equipo del Ministerio de las TIC, los invito a unirse en favor de los niños y niñas de Colombia.

A los operadores los insto a que las dificultades son grandes, pero el contrato también es grande, y la plata que hay ahí de por medio es grande, nadie, absolutamente nadie, les está pidiendo que nos regalen un peso, sino que cumplan unas obligaciones contractuales que tienen que ver con los niños y las niñas, y recuperen la confianza de esas comunidades, en un Ministerio y en un Gobierno que sin duda alguna quiere hacer las cosas bien, gracias compañeros, por su paciencia en este debate, los invito a votar favorablemente la proposición, con la que terminan los debates de control político y declarar satisfactorias las explicaciones de los funcionarios intervinientes en este debate de control político.

**Vicepresidente, Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra Ministra.

**Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), Sandra Milena Urrutia:**

De verdad que para nosotros es muy enriquecedor escucharlos, gracias Representante Hernando, Representante Alejandro, bueno que ya salió, al Representante Ciro, al Representante Diego Caicedo, el Representante Cristóbal, al Representante Eduard, en cuanto a la pregunta que me hizo sobre el 98 y el 64, ya ahorita paso y le muestro la diapositiva, para poder aclarar esa cifra, gracias al Representante Luis Carlos Ochoa, muchas gracias Representante Ingrid, por su voto de confianza, Representante Lisímaco, claro que le puse atención y vamos a trabajar muy de la mano, para ver cómo logramos precisamente ahora que estamos priorizando, cómo vamos a llegar con la conectividad, pues que mejor que aquí, que es mi Comisión, podamos trabajar estos temas importantes para el país, gracias Representante Pedro, claro que sí, entiendo cuál es ese tema tan importante, que tenemos todos que trabajar,

Representante Cristóbal, todo lo que ustedes me dijeron aquí, tomé atenta nota.

Asumo este reto con todo lo que viene, con lo bueno, con lo malo, estoy para tomar decisiones, un servidor público tiene que tomar las decisiones, que considere en su criterio, voy a valorar si es transacción, si es acuerdo directo y lo que mejor corresponda al país, esa será la decisión que tomaré, en esa medida a todos muchas gracias.

Qué otra reflexión y otra lección me queda, muchas, pero una de las que les quiero compartir y aquí, yo les pido también a la Mesa Directiva, que me ayude a hacer esos espacios de diálogo, yo pienso que lo que hoy surgió aquí, es que necesitamos estar, no sé si en la instancia sea el debate de control político, ustedes en su libre albedrío y consideración lo pueden manejar, pero lo que yo les digo, es que de manera transparente, estoy atenta a que nos escuchemos, a poder conversar completamente, porque lo que nos une en común es el país y yo quiero trabajar por ese sueño, de que estemos todos conectados.

Lo que ustedes dicen es la verdad, hoy en día no tener conectividad es profundizar las brechas, y lo que tenemos no hay que verlo desde lo negativo, hay que verlo desde lo positivo, si esto lo logramos, de verdad que Colombia llega a otro nivel, porque hay mucho talento, porque las personas nos están esperando en región, que no nos pongamos a polarizarnos, sino que nos unamos a trabajar y a construir, también con un mensaje de optimismo, lo que nosotros decimos en redes sociales tiene un impacto muy grande en la ciudadanía, cuidado con el uso de ese lenguaje, ¿qué estamos también transmitiendo? y me voy con la pregunta que les hice ¿qué es lo que queremos en este Gobierno de cambio? ¿profundizar en lo que fue y que no podemos hacer nada? o más bien empezar a trabajar en lo que si podemos hacer, de mí parte estoy atenta como siempre, a lo que ustedes necesiten.

En lo que habló el señor veedor, primero, no estoy impedida, yo ya presente el impedimento, este caso fue declarado de impacto nacional, antes de que yo llegara a la contraloría general de la República, una entidad en la que me formó muchísimo, yo fui la directora de vigilancia fiscal para el sector de las TIC y ustedes vieran eso como me ayudó a consolidar mi forma de ser como profesional, porque aquí aprendí a manejar los recursos públicos, y sé lo que implica poner una firma y tomar una decisión frente a un contrato, no estoy impedida, ¿por qué?, porque eso fue declarado de impacto nacional y lo asumió el señor Contralor General de la República, a través de un auto muy famoso, que es el 028 del año 2021, en esa medida no hay problema, todas las instancias, la Procuraduría y las denuncias que presenten, esa es la participación ciudadana y, pues estaremos atentos a dar las respuestas que se requieran, muchísimas gracias por el espacio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchísimas gracias, señora Ministra, anuncio que en cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión de la proposición, que tiene por objeto declarar satisfactorias, las explicaciones de los funcionarios intervinientes, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición y declaran satisfactoria las explicaciones de los funcionarios intervinientes?, se abre el registro.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se abre el registro, para votación nominal, de conformidad con la Ley 5ª del 92.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdón Secretario, la votación, se abre el registro, votemos y ya sumercé hace referencia, ¿quién falta por votar queridos Representantes?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

No se ha cerrado el registro.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pedro dice que no, ¿cómo vota el Representante Pedro?, ya listo, se cierra el registro, señor Secretario, por favor.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente, han votado 12 honorables Representantes, por el sí, en consecuencia, se declaran satisfechas las explicaciones dadas por la señora Ministra.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Han sido declaradas satisfactorias las explicaciones, dadas por la señora Ministra Sandra Urrutia Ministra de las TIC y continuamos señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias a todos los funcionarios.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Lo que propongan los honorables Representantes, no han sido radicadas proposiciones, hoy siendo el último

día de sesiones, agradecemos enormemente, a cada uno de ustedes, señores Congressistas, desde esta Secretaría, toda la gratitud y desde el equipo de la Comisión Sexta, toda la disposición para el nuevo período legislativo, que nos ocupará, gracias señora Ministra Sandra Urrutia, por la asistencia, a los demás funcionarios del Gobierno nacional, señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Siendo las 2:06 de la tarde, se da por terminada la sesión y, pues nada, se convocará el año entrante si Dios quiere a una nueva fecha de sesión.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente, siendo 14 de diciembre, a las 2:06, se levanta la sesión, agradecemos su asistencia y su amabilidad en el desarrollo de este periodo legislativo.



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente



INGRID MARLEN SOÑAMOS ALFONSO  
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario



RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO  
Subsecretaria.